

X. 35. B

11. 6

T III

M

X. 35. B

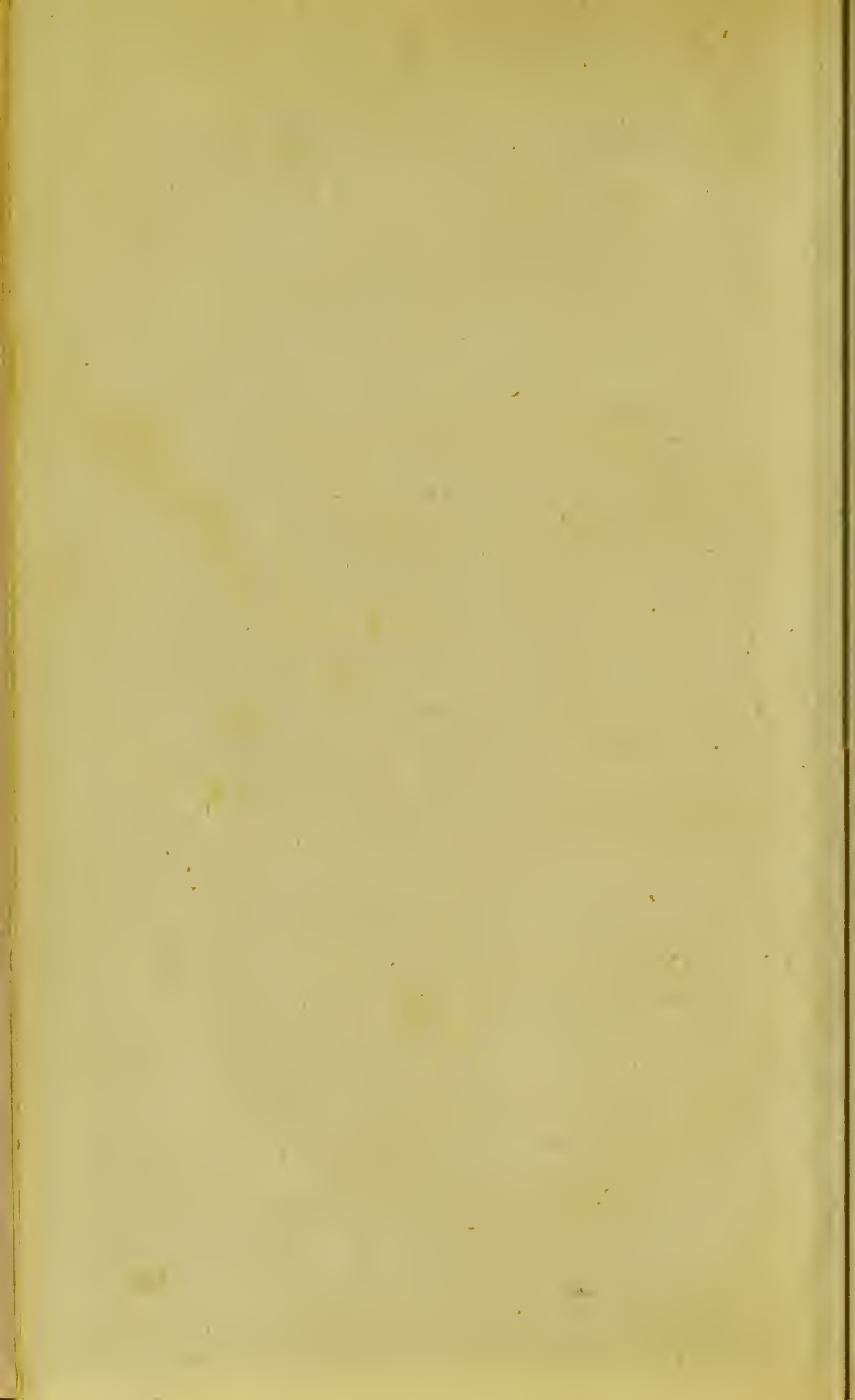


22101078828





Sr. Moliné - 8 Febrer 1925



**COMPENDIO**  
**DE LA BIBLIOGRAFIA**  
DE LA  
**VETERINARIA ESPAÑOLA.**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1800 SOUTH MICHIGAN AVENUE

CHICAGO, ILLINOIS 60607

OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1800 SOUTH MICHIGAN AVENUE

CHICAGO, ILLINOIS 60607



# COMPENDIO DE LA BIBLIOGRAFIA

DE LA  
**VETERINARIA ESPAÑOLA,**

CON ALGUNAS NOTICIAS HISTÓRICAS DE ESTA CIENCIA  
EN NUESTRA PATRIA, Y CON LAS REGLAS DE MORAL  
Á QUE DEBE EL VETERINARIO AJUSTAR SU CONDUCTA  
FACULTATIVA.

por

**D. Ramon Florente Lázaro,**

*Catedrático de dichas asignaturas, de Patología general y  
especial, Terapéutica, Policía sanitaria y Clínica médica  
en la Escuela superior de Veterinaria.*

*Mauricio de Peronazo y Sanz  
alumno de 5.º año N.º 68,*

MADRID Y SANTIAGO:  
LIBRERÍAS DE D. ANGEL CALLEJA, EDITOR.

VALPARAISO Y LIMA:  
CASA DE LOS SEÑORES CALLEJA Y COMPAÑÍA.

1856.

X. 35. B



*Es propiedad.*

**MADRID.**

IMPRENTA DE DON CIPRIANO LOPEZ.

*Cava-baja, 19, bajo.*

Al Señor Carlos Federico Heusinger,

VETERINARIO ALEMÁN.

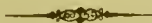
CUANDO leí el interesante libro que publicó V. hace poco, con el título de *Recherches de Pathologie comparée*, en el que se hallan acumuladas tantas y tan importantes noticias históricas de Veterinaria, vi con gusto que al hablar de España menciona V. muchos autores de los que florcieron entre nosotros en tiempos antiguos, se lamenta de que son poco conocidos fuera de su patria, y esclama: « los señores españoles harían mejor en darnos una noticia detallada, que en vanagloriarse solamente.»

Confieso que la lectura de este pasage me decidió á una empresa á que ya me hallaba bastante inclinado por la circunstancia de tener á mi cargo , en la Escuela de Veterinaria de Madrid , la enseñanza de la Bibliografía española , lo que me habia obligado á reunir algunos materiales.

Como su escitacion de V. ha tenido tanta parte en que yo me resolviera , me tomo la libertad de dedicarle este trabajo , que estoy muy lejos de considerar como una obra importante, pero que podria servir á mis discípulos como libro de testo , y á V. como el único testimonio que de admiracion y aprecio por sus obras puede darle el mas insignificante de los veterinarios españoles.

Ramon Llorente Lázaro.

## PRÓLOGO.



LA dedicatoria que precede puede dar al lector una idea de los motivos de esta publicacion , y á lo que en ella digo solo tengo que añadir que como además de la bibliografía , estoy obligado á enseñar á los alumnos de clínica la moral veterinaria , he reunido en este tomito un extracto de todo lo teórico que en ese curso enseñé para que les sirva de recuerdo de mis esplicaciones, todo breve y lacónico, porque creo este sistema preferible en los libros que los estudiantes han de manejar por primera vez : si estoy equivocada

do , por lo menos hágaseme la justicia de la buena intencion , y los que me critiquen persuádanse que casi siempre es mas difícil y trabajoso lo que yo hago que los escritos estensos y voluminosos.



---

---

# HISTORIA

## DE LA VETERINARIA EN ESPAÑA.

---

**De los diversos nombres de la Veterinaria. = Reseña de las principales épocas de nuestra historia antigua y estado probable de la Veterinaria en cada una de ellas. = Creacion del Proto-albeiterato. = Creacion de las Escuelas de Veterinaria en Francia. = Fundacion y vicisitudes de la de Madrid. = Supresion definitiva del Proto-albeiterato. = Creacion de las Escuelas subalternas.**

**L**A ciencia que en la actualidad se conoce con el nombre de *Veterinaria* tiene y ha tenido otras denominaciones, que varían según los pueblos ó lo que con ellas se quería expresar.

En España son tres las voces con que se distinguen la ciencia y sus profesores, aunque

con alguna diferencia en su significacion y sobre todo en su valor legal.

La palabra *Albeiteria*, la mas antigua y usada entre nosotros, tiene su origen de la voz árabe *Beytar*, que significa *Hombre que cuida caballos*. En el estado actual, en que la Medicina del caballo y sus especies no es mas que una parte del conjunto de conocimientos que constituyen el caudal científico de la Veterinaria, esta voz segun su etimología no espresa lo suficiente; sin embargo tiene á su favor lo conocida que es de todo el mundo entre nosotros y el mérito de sernos esclusiva, razones suficientes en mi entender para que no se la hubiera abandonado: además de que con ella se han encabezado las portadas de libros antiguos de que me ocuparé, y que son tantos y tan buenos como acaso ningun otro pueblo pueda presentarlos.

El que ejerce la *Albeiteria* se llama *Albeitar*, con cuya palabra se espresa ahora el profesor que no ha hecho sus estudios en Escuela pública, sino en la práctica privada de otro, y sufrido un exámen en los términos que mas adelante se dirán.

Aunque la voz *Veterinaria* se halla ya en algunos libros antiguos españoles, no empezó realmente á tener uso y significacion oficial, hasta que á fines del siglo pasado se fundó la Escuela de Madrid: desde esta época empezaron á titu-



larse *Veterinarios* los discípulos de este establecimiento, con el objeto de distinguirse de los Albéitares que hacían sus estudios por pasantía.

Su etimología es dudosa por demás: dicen unos que procede de la palabra latina *Vetus-veteris*, antiguo ó viejo, porque la cura de los animales estaba encomendada en los tiempos patriarcales al mas anciano como de mayor experiencia. Pretenden otros que se deriva de *veterina*, animal de carga, y esta de *venter*, vientre, porque en esta parte del cuerpo se sujetan aquellas. Y algunos añaden otras tan poco justificadas como las anteriores.

Es lo cierto que estas esplicaciones no son satisfactorias, y lo único que se ve en los libros antiguos es que el sitio de los campamentos en que se cuidaba de los caballos heridos y enfermos recibía el nombre de *locus veterinarius*.

En las provincias de España en que se habla dialecto limosin, procedente de la degeneracion de las lenguas germanas, se usó en lo antiguo la voz *Meneskalia* y *Meneskal*, que despues han degenerado en *Mariscaleria* y *Mariscal*: su origen se dice que es de *Mars*, caballo, y *Schal*, criado.

En la actualidad el nombre de Mariscal se usa para dos cosas que ninguna relacion tienen entre sí: un grado superior en la milicia, y la práctica de la ciencia en los institutos montados del ejército.

Además de los nombres referidos y de uso actual hay otros usados en otros tiempos y naciones. *Hipiatrica* é *Hipiatras* de *Hipos caballo* y *Jatrica medicina: Mulo-medicina* y *Mulo-médicos*, como se lee en algunos libros de la antigüedad.

**Reseña de las principales épocas de nuestra historia antigua y estado probable de la Veterinaria en cada una de ellas. Creacion del Proto-albeiterato.**

La historia de un ramo cualquiera del saber tiene una relacion íntima con la del pueblo y la del período que se considera; las conquistas, las guerras, las revoluciones agitan los ánimos, comunican unas con otras las naciones, destruyen creencias, las forman nuevas, y en una palabra, de todos los grandes acontecimientos políticos y sociales resulta un nuevo modo de existir las ciencias, unas veces dando pasos de gigante, y otras retrocediendo de un modo lastimoso.

Estas vicisitudes se habrán verificado en nuestro suelo desde los primeros tiempos de su poblacion; pero dejaremos á un lado épocas tan remotas para fijarnos en las que nos son por lo mas próximas mejor conocidas.

Sometida la España al imperio romano, re-

cibió de él su lengua, su religion, sus leyes y sus costumbres, y es lo natural que esperiméntara tambien el progreso científico de la entonces metrópoli del mundo. No es por lo tanto en esta época en donde presenta la historia de España ningun rasgo que la diferencie del resto de los pueblos dominados por aquel coloso de poder y de grandeza, si se esceptúan hazañas militares de gran fama, pero que no tienen relacion con nuestro objeto.

La irrupcion de los pueblos del norte fué el origen en este territorio de un órden nuevo de cosas análogo al de las demás naciones de Europa. La raza *goda*, mas afortunada que las otras invasoras, dominó casi esclusivamente, y su monarquía llegó á contar muchos y poderosos reyes.

En estos dos periodos *romano* y *gótico* el estado en nuestra patria de las ciencias en general y de la Veterinaria en particular, sería probablemente brillante en el primero y de gran decadencia en el segundo.

Pero al comenzar el siglo octavo de nuestra era una nacion que vivia en Africa, que tenia todo el vigor de un pueblo nuevo, fanático y ávido de goces, auxiliado por la mas vil de las traiciones de que la historia nos dá cuenta, atraviesa el Mediterráneo, penetra en España, y caminando como en triunfo se apodera sin resistencia de todas las ciudades, y parece que

en lo sucesivo el pueblo *moro* será el único poseedor de esta bella parte de la Europa.

Sin embargo un corto número de españoles, refugiados en lo mas áspero é inaccesible de las montañas de Asturias, trata de oponerse al venturoso conquistador. Eran pocos en número, pobres, hambrientos, y faltos de todo recurso humano; pero en ellos rebosaba la fé y el amor patrio que en todas las épocas en que se han visto reunidos han dado de sí asombrosos resultados, mucho mas con el auxilio evidente de la Providencia, sin lo cual hubieran sido imposibles hazañas de tal cuantía.

Comiéndase la lucha en Covadonga, y sigue aunque con intérvalos de paz y con diferentes resultados en los combates, hasta que 700 años despues la reina Isabel I coloca la cruz en las torres de Granada y se aloja en la Alhambra, último baluarte de aquella nacion por tantos títulos memorable en España.

Apoderados los moros de las mas fértiles y ricas comarcas del oriente y mediodia de la Península, y en pacífica posesion de sus ciudades, pudieron dedicarse tranquilamente al cultivo de las ciencias, de las artes y de la agricultura, y he dicho tranquilamente porque las conquistas de los cristianos tardaron muchos siglos en llegar á esos sus sitios predilectos.

Los restos que quedan de aquella época en edificios, sistemas de riegos y legislacion de los



mismos, las noticias que hay de la famosa Escuela de Córdoba, los preciosos manuscritos que aun son el mas rico ornamento de nuestros archivos y bibliotecas, todo prueba la altura á que llegaron en todos los ramos del saber.

Los españoles y los moros luchaban en frecuentes y casi continuas guerras y escaramuzas; pero tambien habia tréguas, armisticios y aun alianzas que ponian en contacto íntimo los dos pueblos rivales.

Las consecuencias de todo lo referido no podian ser otras que la trasmision de las ideas, y que el pueblo español, mas atrasado en general que su competidor, aprendiera todo lo que este sabia.

Este es en nuestro concepto el motivo de todo lo que España presenta de diferente correlacion al resto de Europa en costumbres, idiomas, estado científico, artístico é industrial durante el período de la edad media: y hasta la organizacion social difiere de la de los demás pueblos, por efecto tambien de las condiciones particulares en que se hallaron los españoles de aquellos tiempos.

Es de creer en vista de todo lo espuesto que la Veterinaria estaria en España como todas las demás ciencias á una altura mayor que en el resto de Europa durante muchos siglos, que las ideas científicas propagándose sucesivamente se generalizarían en todas las clases de la sociedad,

y que serían cosas vulgares muchas desconocidas en otros países.

La exactitud de estas deducciones la prueban varias cosas: el nombre *Albeitería* de origen árabe de que ya he hecho mencion, el haberse escrito en esta tierra antes que en ninguna otra libros de Albeitería apreciables para su época, y la creacion del Tribunal del Proto-albeiterato.

Esta institucion tuvo origen en el reinado de los reyes católicos D. Fernando V y D.<sup>a</sup> Isabel I, y su objeto fué examinar á los que hubieran de dedicarse al ejercicio de la Veterinaria, incluso el herrado, que ni es ni ha sido libre entre nosotros desde aquella época. Formábanle los mariscales de la real caballeriza, en cuya forma subsistió hasta 1835 en que fué incorporado á la Escuela de Madrid.

En Navarra y provincias de la antigua corona de Aragon habia tambien Proto-albéitares con atribuciones análogas al Tribunal de Castilla; pero sus licencias no servian para ejercer mas que en un distrito determinado.

Los monarcas que se sucedieron en los ya reunidos reinos de Aragon y Castilla despues de la creacion del Proto-albeiterato, espidieron pragmáticas, cédulas y decretos que daban privilegios á los albéitares ó confirmaban otros anteriores, siendo siempre constante la prohibicion del ejercicio de ninguna parte de la ciencia, ni aun el

herrado, sin estar competentemente autorizado por el Tribunal.

Los títulos que se espedían eran generalmente de albéitares-herradores, algunos pocos en Aragon de albéitares, y muchos menos de meros herradores.

Por largo tiempo vivió la ciencia entre nosotros con el mecanismo referido, sus individuos dieron de vez en cuando pruebas de sus adelantos publicando libros interesantísimos de que me ocuparé en la bibliografía, y que tanto honran á nuestra nacion.

**Creacion de las Escuelas de Veterinaria en Francia. = Fundacion y vicisitudes de la de Madrid. = Supresion definitiva del Proto-albeiterato. = Creacion de las Escuelas subalternas.**

En el año de 1762 un francés, Mr. Bourgelat, ilustre por su talento, memorable por sus escritos, y digno de eterna fama por los servicios hechos á la Veterinaria, concibió el proyecto de que esta ciencia se enseñara como la Medicina en Escuelas dispuestas al efecto, y auxiliado por un ilustrado ministro planteó la primera en la ciudad de Lyon. Satisfecho el gobierno francés de los resultados de esta tentativa, llamó á Bourgelat á la capital, y en Alfort, pueblo si-



tuado á corta distancia de París, tuvo origen la segunda Escuela con tan buenos resultados como la primera.

Los gobiernos de Europa comprendieron bien pronto la importancia de aquella nueva institucion, y se apresuraron á enviar jóvenes que aprendiesen de Bourgelat su ciencia y en las Escuelas francesas su mecanismo. Por este medio se fueron estableciendo en casi todas las naciones.

Mandaba á la sazón en nuestra patria el rey D. Carlos III, célebre por lo ilustrado de los ministros de que se rodeaba y por el gran adelanto que á la sombra de una paz duradera que á todo trance se procuró tuvieron las mejoras materiales y los estudios de todas las utilísimas ciencias físico-naturales. Este gobierno siguió la marcha de todos los demás, y es preciso recordar aquí una circunstancia que le honra, y es que mientras en casi todas partes se vieron acosados por los estragos de epizootias mortíferas, contra las cuales creyeron con razón que podrían oponer la ciencia de los nuevos veterinarios, en España nada de esto sucedía, y solo por el conocimiento de lo bueno de la institucion se pensó en enviar un comisionado. Fué este D. Bernardo Rodriguez, mariscal de las reales caballerizas, hombre aplicado, de instruccion y de lo mas notable de su tiempo.

Poco despues pasaron á la nacion vecina y



con el mismo objeto que Rodriguez D. Segismundo Malats y D. Hipólito Estevez, mariscales mayores de dragones.

No he tenido el gusto de alcanzar la época de estos tres señores, por lo que no puedo juzgar por mi propia cuenta; pero si he de dar crédito á las noticias que de ellos tengo y á las apreciaciones de personas ilustradas que los conocieron, resulta que el mérito de Rodriguez era tan grande como la ineptitud y nulidad de los otros dos.

Pero por desgracia de la Veterinaria española, Malats y Estevez fueron los encargados de plantear, como lo hicieron, la Escuela de Madrid en 1795, en una casa y huerta llamada *La Solana* que en el Prado de Recoletos poseían los Padres de S. Felipe Neri, y que se compró con este objeto.

La poca capacidad de los primeros directores, la mezquindad de la enseñanza, y la cruda guerra que á la sazón sosteníamos con la república francesa, fueron causas que se juntaron para que ni el nuevo establecimiento adelantara, ni diera los frutos que se esperaban de él, y si de aquella época ha brillado algun veterinario español, ha sido mas bien por sus propios esfuerzos que por lo que en la Escuela aprendiera.

Con tan ruines principios no podian ser grandes los resultados; todo siguió lánguido y con poca vida hasta que la invasion francesa de 1808,

que tan fuertemente conmovió á la nacion toda proporcionándola glorias imperecederas aunque mezcladas de desastres cuyas huellas subsistirán por mucho tiempo, produjo la paralización casi completa de aquel engendro con tan poca vitalidad venido al mundo.

Hecha la paz en 1815, restituido el rey Fernando VII al trono español, fueron poco á poco cicatrizándose las llagas que no pudo menos de producir la sangrienta lucha de la independencia. La escuela cobró alguna vida, y se verificó en ella el acontecimiento mas importante de aquella época. D. Carlos Risueño, uno de los primeros discípulos de la casa, que habia servido en los escuadrones llamados de Godoy, y que disueltos estos á la caidad el favorito habia hecho la guerra en varios regimientos, encargado siempre de una enfermería numerosa, entró de catedrático en las importantes asignaturas de Patología y Cirujía. No se distinguía Risueño por la brillantez de su ingenio ni la prontitud de su enténdimiento; pero poseía en cambio gran fuerza de voluntad, constancia en el trabajo, actividad extraordinaria y ojo médico de una enyidiable seguridad. Con tan buenos elementos, fué su entrada en la Escuela una gran adquisicion, introdujo el gusto en la enseñanza, y puede decirse que la verdadera ciencia no se enseñó hasta entonces.

Cuando en 1825 cayó el régimen constitu-

cional, los catedráticos y alumnos de este establecimiento fueron espulsados y perseguidos, las cátedras se proveyeron en hombres en general de poca valía, á los discípulos que por gracia se les permitió estudiar, fué preciso que empezáran de nuevo la carrera, cualquiera que fuese la altura á que se encontrasen de ella: el resultado de toda esta intolerancia política fué un gran retroceso en la marcha progresiva, aunque lenta, que se habia inaugurado.

Calmada algun tanto la efervescencia nombró el Rey al Excmo. Sr. duque de Alagon protector de la Escuela con amplias facultades para su reorganizacion. Este ilustrado personaje á quien tanto debe la Veterinaria, sacó de la prostracion en que yacía el establecimiento que le encomendaron; se hicieron oposiciones por las que entraron jóvenes de mérito, discípulos de Risueño, llamó de nuevo á éste para que continuára en su destino, arbitró recursos abundantes con los que pudieron hacerse obras que es lástima no fueran mejor dirigidas, formuló una ordenanza publicada en 1827, en la que entre graves yerros, respecto de la organizacion interior, habia disposiciones interesantes y de gran trascendencia para la enseñanza, como era la obligacion impuesta á todo catedrático de publicar dentro de un plazo de cinco años el libro de testo para su asignatura. Estos libros, de que me ocuparé en la bibliografía, cualquiera



que sea el concepto que de ellos formemos, hicieron, no puede negarse, un servicio señalado.

Por la muerte del rey Fernando en 1835, sobrevinieron cambios políticos y administrativos de que la Escuela se resintió: suprimidos la mayor parte de los arbitrios que formaban su pingüe y superabundante renta, principiaron á faltar hasta los recursos mas indispensables, con tanto mas motivo cuanto las atenciones de la guerra civil todo lo absorbían.

Al mismo tiempo que en la Escuela se verificaban los sucesos que aunque rápidamente acabo de bosquejar, el Tribunal del Protoalbeiterato, formado como siempre de los mariscales de la Real caballeriza, continuaba funcionando como desde su instalacion: resultaba que para ejercer la Veterinaria se presentaban dos caminos, largo y costoso el uno, la Escuela de Madrid, cómodo y económico el otro, la pasantía y el exámen en el Tribunal; no era dudosa la eleccion, y así se veían albéitares en mucho número y escasos veterinarios.

Ocurre á la vista de esta anomalía que á pesar de los grandes servicios prestados por el Protoalbeiterato debió quedar suprimido desde el momento en que se estableció la enseñanza, y si en un principio no fué posible por lo aciago de los tiempos, por lo menos despues de 1827 cuando el duque de Alagon tenia con el último monarca la influencia de un íntimo y

verdadero amigo: si esto no sucedió no fué porque el protector no lo descára, sino porque los proto-albéitares de entonces eran hombres cuya influencia fué tan grande como para sostener su anómala existencia.

De resultas de la petición hecha por los catedráticos á la entonces gobernadora del reino D.<sup>a</sup> María Cristina, en una visita que hizo á la Escuela en 1854, el Tribunal del Proto-albeiterato se suprimió incorporándole á la Escuela, cuyos catedráticos habian de desempeñar las plazas de las caballerizas. Esta modificación insignificante para la profesion, pues los exámenes de Albeitería continuaban, no lo fué para el establecimiento, en cuyas exháustas arcas ingresaban los derechos que por dichas reválidas se exigian, y sin lo que la Escuela se hubiera cerrado por ser este el único recurso con que se contaba.

Mientras la corte estaba en Madrid el servicio de las caballerizas se hacia sin dificultad; pero las habia muy grandes cuando se hacian las expediciones estacionales llamadas jornadas al Escorial, Granja, Pardo y Aranjuez, por lo que los catedráticos hubieron de abandonar estos puestos, y en su lugar se colocaron dos ilustrados veterinarios militares, los mismos que con tanto acierto continúan hoy al frente de los intereses que S. M. les tiene confiados.

El antiguo Proto-albeiterato, en algunos

casos extraordinarios, concedia comisiones de exámen en las provincias nombrando un Tribunal presidido por un alcalde mayor; pero las dificultades que presentaba el venir á Madrid durante la guerra, obligaron sin duda á constituir como sistema permanente las subdelegaciones de Veterinaria, formadas en todas las capitales de tres veterinarios, y donde no los habia de tres albéitares, que cuidaban del ejercicio de la profesion y de los referidos exámenes.

Salvas honrosas escepciones este absurdo sistema ha producido inmensos males, que no es pequeño el gran número de los examinados en poco tiempo y la escasa capacidad de muchos, que la facilidad para acudir á la subdelegacion era grande y las influencias en provincia muy fáciles y frecuentes.

Concluida la guerra civil siguió la Escuela sin ninguna modificacion importante, si se exceptúa el haberse constituido la Junta de catedráticos en directiva de la Facultad, con todas las atribuciones de la proteccion y del Protoalbeiterato; pero este sistema duró poco, pasando al poco tiempo á ser regido el establecimiento por la Direccion de estudios, y sus fondos incorporados á los generales de instruccion pública.

Seguía la Escuela su lánguida existencia hasta que una circunstancia casual vino á aumentar el número de alumnos. Las primeras



modificaciones en la enseñanza de la Medicina hechas en 1845, dificultaron la carrera de Cirujía, por lo que muchos jóvenes se dedicaron á la Veterinaria, algunos sin tener noticia anterior de que tal enseñanza existiera, por lo mismo sin la vocacion y conocimiento de causa que debe preceder á un asunto tan grave como es en la vida el escoger profesion.

A todo esto los albéitares continuaban, y la prueba de que eran los productos de los depósitos, ya ingresando en la Escuela, ya en los fondos generales de instruccion pública, lo que se oponia á la supresion, por la imposibilidad de remplazarlos, es que no pudo pensarse en tan importante mejora hasta que los adelantos administrativos permitieron la centralizacion en el tesoro nacional, de todos los ingresos y de todas las obligaciones.

En efecto, cuando este paso se dió pudo pensarse en lo que hacia medio siglo reclamaba el sentido comun. Un decreto espedido en 1847 entre varias disposiciones de suma trascendencia contenia la anhelada supresion, si bien fijando un plazo para no perjudicar derechos adquiridos, que se llevó á cabo con una pequeña próroga.

Por este decreto se constituía la Escuela de Madrid en *superior* con cinco años de enseñanza como en el sistema antiguo, y se creaban dos llamadas *subalternas* en Zaragoza y en Córdo-

ba, cuyos estudios son de tres años: los discípulos de Madrid se titulan veterinarios de primera clase y los otros de segunda. Al poco tiempo se creó otro establecimiento análogo en la ciudad de León.

En una obra de esta especie; en que me propongo mas bien consignar los hechos que mis apreciaciones, no se puede discutir el decreto de que me ocupo; sin embargo, no se puede negar, que así como la abolicion de las pasantías fué una reforma importante, la creacion de dos clases de escuelas y de profesores la considero como un mal que espero que algun dia desaparecerá.

Un nuevo decreto sobre estudios veterinarios apareció en 1854; es una reproduccion del de 47 con otra distribucion en la enseñanza, y disponiendo el exámen previo de herrado para ingresar en las Escuelas.

Imposible me sería reproducir aquí cuanto se ha dicho en pro y en contra de esta disposicion; no ocultaré sin embargo que la creo útil, porque eso supone que el que va á estudiar ha visto de cerca la práctica de la profesion tan llena de amarguras y no puede alegar ignorancia: porque en la poca edad es fácil acostumar el cuerpo á los penosos trabajos del herrado, que tan necesarios podrán serle, y á que dificilmente se habitúa cuando ha perdido con el desarrollo una parte de su flexibilidad. Con



el objeto, sin embargo, de permitir el acceso á jóvenes de estudios preliminares, creo que no habria dificultad en conservar la disposicion general y esceptuar de ella á los que presentasen las certificaciones que se creyera oportuno prescribir.

Hacia tiempo que en la Veterinaria se experimentaba una necesidad que era preciso satisfacer, tal es la existencia de academias que cumpliesen en nuestra profesion los mismos fines que en las demás en que existen. Los alumnos de la Escuela superior fueron los primeros que en 1851 dieron el ejemplo, instalando una que no pudo continuar porque el plan de estudios que se publicó en el mismo año, prohibia toda corporacion de esta especie entre los cursantes de cualquier facultad.

Tres años despues volvió á agitarse este asunto; se creó una en la que se inscribieron muchos profesores: algunas disposiciones del reglamento, con las que muchos no estaban conformes, produjeron disidencias que retardaron los beneficios de esta institucion; pero al fin llegó á plantearse, y es probable que si hay celo y laboriosidad por parte de todos, se consiga lo que de tales cuerpos puede esperarse, vigilancia para denunciar los abusos que existan en todas partes, la fuerza que dá la union siempre que sea preciso representar al Gobierno sobre cualquier asunto que nos incumba, y en una pa-

labra , procurar el adelanto científico de sus individuos y la mejora en sus condiciones sociales.

Concluiré esta reseña histórica de la Veterinaria española , con la distribución de materias de todas las Escuelas , modificaciones que ha sufrido desde 1827, y con la lista del personal facultativo que hoy tienen.

### *Escuela de Madrid en 1827.*

- |                         |   |   |
|-------------------------|---|---|
| 1. <sup>er</sup> año... | } | Anatomía general y descriptiva, un profesor. = Gramática castellana y lógica, otro.                   |
| 2. <sup>o</sup> año...  |   | Fisiología, exterior del caballo, anatomía patológica, medicina legal, derecho veterinario mercantil. |
| 3. <sup>er</sup> año... |   | Patología general y especial.   |
| 4. <sup>o</sup> año.... | } | Operaciones, vendajes, obstetricia, arte de herrar, un profesor. = Lengua francesa, otro.             |
| 5. <sup>o</sup> año...  |   | Higiene, terapéutica, materia médica, botánica.   |

Práctica en las enfermerías y en la fragua.

*Personal facultativo.* = Cinco catedráticos, y los de lógica y francés, dos vice-catedráticos, disector anatómico, profesor de farmacia y oficial de fragua.

Las cátedras de gramática, lógica y francés se suprimieron en 1859, y una vacante

que ocurrió de vice-catedrático en 1856, no volvió á proveerse.

*Escuela de Madrid en 1847.*

- |                         |   |
|-------------------------|---|
| 1. <sup>er</sup> año... | { Anatomía general y descriptiva, zoología veterinaria.   |
| 2. <sup>o</sup> año.... | { Fisiología comparada, patología general.  |
| 3. <sup>er</sup> año... | { Terapéutica, materia médica, patología especial excepto las epizootias y enfermedades contagiosas.  |
| 4. <sup>o</sup> año.... | { Operaciones, vendajes, obstetricia, arte de herrar, esterio del caballo, clínica quirúrgica.  |
| 5. <sup>o</sup> año.... | { Higiene, epizootias, policía sanitaria, medicina legal, derecho veterinario mercantil, historia, bibliografía y moral veterinarias, clínica médica. |

Además repartido en los tres últimos años agricultura aplicada y zootecnia, y obligación de estudiar en instituto público física, historia natural y matemáticas, práctica en las enfermerías, en la fragua y en la huerta.

*Personal.*—Seis catedráticos, dos agregados, disector anatómico, oficial de fragua.

*Escuela de Madrid en 1854.*

- 1.<sup>er</sup> año... { Anatomía general y descriptiva, un profesor. = Física y química, otro.
- 2.<sup>o</sup> año... { Fisiología comparada, exterior de todos los animales domésticos, un profesor. = Historia natural, el de física.
- 3.<sup>er</sup> año... { Higiene, materia médica, un profesor. = Agricultura y zootecnia, otro.
- 4.<sup>o</sup> año... { Patología general y especial, terapéutica, policía sanitaria.
- 5.<sup>o</sup> año... { Operaciones, vendajes, obstetricia, medicina legal, derecho veterinario mercantil, clínica, quirúrgica, un profesor. = Clínica médica, historia, bibliografía y moral, el profesor de 4.<sup>o</sup> año.

Práctica en las enfermerías, huerta y fragua.

*Personal.* = Siete catedráticos, ayudante de clínicas, disector anatómico, y oficial de fragua.

*Escuelas subalternas desde su creación.*

- 1.<sup>er</sup> año... { Anatomía general y descriptiva, fisiología, higiene, exterior del caballo.



2.º año.... { Patología general y especial, terapéutica, materia médica, obstetricia.

5.º año.... { Operaciones, vendajes, arte de herrar, clínicas.

Se dan además por separado nociones sobre las epizootias y policía sanitaria.

Práctica en las enfermerías y en la fragua.

*Personal.* = Tres catedráticos, un agregado y un oficial de fragua.

**Personal científico actual de todas las Escuelas, destinos que desempeña y sueldos que disfruta.**

*Escuela de Madrid.*

- D. Nicolás Casas de Mendoza, catedrático de fisiología y exterior, director. Entró en 1827, sueldo 16000 reales, y gratificación como director.
- D. Guillermo Sampedro, anatomía general y descriptiva. Entró en 1827, sueldo 16000 reales.
- D. Pablo Guzman, higiene y farmacología. Entró en 1830, sueldo 16000 reales.
- D. Ramon Llorente Lázaro, patología general y especial, terapéutica y policía sanitaria á los de cuarto, clínica médica, historia, bibliografía y moral á los de quinto. Entró en 1845, sueldo 14000 reales.

- D. José Echegaray, agricultura y zootecnia. Entró en 1847, sueldo 14000 reales.
- D. José María Muñoz, operaciones, vendajes, arte de herrar, obstetricia, medicina legal, derecho veterinario mercantil, clínica quirúrgica y biblioteca. Entró de agregado en 1847, de catedrático en 1854, sueldo 14000 reales.
- D. Fernando Sainpedro, física, química, historia natural, secretaría. Entró de agregado en 1847, de catedrático en 1854, sueldo 14000 reales.
- D. Cristóbal Garrigó, disector anatómico y constructor de piezas anatómicas. Entró de vicedrático en 1828, se encargó de su actual destino en 1855, sueldo 10000 reales.
- D. Martín Nuñez, ayudante de clínicas. Entró de agregado en Zaragoza en 1852, pasó al destino que desempeña en 1854, sueldo 6000 reales.
- D. Federico Shwartz, oficial de fragua. Entró en 1844, sueldo 8000 reales.

*Escuela de Córdoba:*

- D. Enrique Martín, director, primer año. Entró en 1848, sueldo 12000 reales.
- D. Manuel Carrillo, segundo año. Entró en 1849, sueldo 10000 reales.
- D. José Prada, tercer año. Entró en 1850, sueldo 10000 reales.

- D. Agustín Villar, agregado y secretario. Entró en 1848, sueldo 6000 reales.
- D. Genaro Montoya, oficial de fragua. Entró en 1848, sueldo 6000 reales.
- Escuela de Zaragoza.*
- D. Anastasio Ortiz de Landázuri, director, primer año. Entró en 1848, sueldo 12000 reales.
- D. Pedro Cuesta, segundo año. Entró en 1849, sueldo 10000 reales.
- D. Antonio Saiz, tercer año. Entró en 1850, sueldo 10000 reales.
- D. Pedro Martínez Angiano, agregado y secretario. Entró en 1856, sueldo 6000 reales.
- D. José Yeralde, oficial de fragua. Entró en 1848, sueldo 6000 reales.

*Escuela de Leon.*

- D. Bonifacio Biedma, director y tercer año. Entró en 1854, sueldo 12000 reales.
- D. Antonio Gimenez Camarero, primer año. Entró en 1852, sueldo 10000 reales.
- D. Manuel Ruiz y Herrero, segundo año. Entró en 1853, sueldo 10000 reales.
- D. Francisco Lopez Fierro, agregado y secretario. Entró en 1856, sueldo 6000 reales.
- D. José Docando, oficial de fragua. Entró en 1852, sueldo 6000 reales.

*Nota.* El deseo de no retardar la impresion de este libro con el objeto de que sirva este año en la enseñanza, me ha impedido el incluir, como hubiese querido, la lista de todos los catedráticos de la Escuela desde su fundacion, y la de los individuos del Proto-albeiterato: si consigo formarlas, á pesar de las muchas dificultades que hay para ello, las publicaré como apéndice.



## BIBLIOGRAFIA VETERINARIA ESPAÑOLA.

La enumeracion y critica de los libros, que sobre una ciencia se han escrito, es en los tiempos modernos un problema difícil, aunque el trabajo se redujera á la indicacion de las portadas: porque la actividad literaria de nuestra época es tal que es imposible conseguirlo, mucho mas no poseyendo todas las lenguas de Europa, que en todas aparece diariamente el resultado de los adelantos del siglo.

Las dificultades del asunto por una parte y mi insuficiencia por otra, me ponen en el caso de limitarme á la Bibliografía española. Además, no teniendo este trabajo mas objeto que servir á mis discípulos de clínica en la enseñanza de estas materias que me está encomendada, creo suficiente lo que con el objeto de facilitar su instruccion mas bien que con el de conquistar laureles literarios les ofrezco.

Como hemos visto en la reseña histórica que forma la primera parte, los españoles de la edad media por sus relaciones íntimas con el pueblo árabe, el mas culto y adelantado de su tiempo, sabian cosas en todos los ramos iguo-

radas entonces del resto de Europa, lo cual produjo escritos de gran valor.

Inventada la imprenta en el siglo décimo quinto, fué mas veloz la trasmision de los pensamientos, y nuestra patria puede vanagloriarse no solo de haber sido uno de los primeros sitios en que tan maravilloso invento se propagó, sino que de los primeros libros que se imprimieron los hubo de la materia que forma el objeto de nuestras tareas, como lo prueba la siguiente relacion.

## **Autores españoles del siglo décimo sesto.**

### *D. Manuel Diez (Mosen Diez).*

Cuando el rey D. Alonso V de Aragon se ocupaba de la conquista de Nápoles, tuvo la feliz ocurrencia de comisionar á dicho señor, su mayordomo, para que reuniendo los mariscales mas afamados de su ejército formase con las noticias que éstos le dieran un libro de albeitería: hisose así en efecto, y la obra se publicó en lengua catalana en Barcelona año de 1505.

Un tal *Martin Martínez Dampies* la tradujo al castellano y la imprimió en Toledo en 1507.

Este rarísimo libro, además de la descripción de varias enfermedades, contiene noticias de Exterior é Higiene, y trata con estension de las buenas cualidades y educacion de las mulas.

Es de notar en esta obra, no tanto la importancia de las ideas como el método y claridad con que están espuestas: un tomo en cuarto.

### *El Licenciado D. Alonso Suarez.*

Este ilustre médico, natural y vecino de la

ciudad de Talavera, publicó en 1563 un libro en folio cuya portada es como sigue:

« Recopilacion de los mas famosos autores griegos y latinos que trataron de la escelencia y generacion de los caballos, y asimismo cómo se han de doctrinar, y curar sus enfermedades. Y tambien de las mulas y su generacion. Agora nuevamente trasladados de latin en nuestra lengua castellana por el licenciado Alonso Suarez, y añadido en muchas partes de los modernos lo que en los antiguos faltaron, juntamente con muchas declaraciones en las márgenes, las cuales son para mejor inteligencia y declaracion de la presente obra. Dirigido, etc. »

El libro primero son los escritos de *Pedro Crecentino*; trata de la cria y educacion de los caballos y describe algunas enfermedades.

A continuacion traslada lo que escribieron sobre mulas Manuel Diaz y otros varones escelentes: de los pelos y señales esteriore: descripcion de algunas enfermedades: coleccion de recetas para varios objetos: cualidades de los caballos segun sus pelos: modo de enfrenarlos con dibujos en el margen de varias especies de bocados: una especie de castracion á fuego para los caballos rijosos ó *muleros*, y por último, el modo de castigar las colas á los caballos rabeadores ó que la tuercen.

Esta operacion que en el dia no se usa, y que por lo que se ve en este y otros libros an-



tiguos debió ser muy usada en otras épocas, tiene por objeto el que el caballo la lleve pegada é inmóvil, para lo cual segun se deduce de las descripciones, cortaban los músculos elevadores con un instrumento, que solo hacia esteriórmemente la herida necesaria para penetrar por la parte inferior del maslo que está desprovista de cédas.

Sigue el «libro del excelentísimo filósofo y muy experimentado capitan Xenophon. En el cual trata del Arte militar de la Caballería, y cuáles han de ser los caballos y el buen caballero para la guerra.»

El libro segundo es «de la medicina, doctrina y generacion de los caballos de Absirto, Herocles y otros famosos autores griegos. El cual traslado del latin en nuestra lengua.»

Aunque está dividido en dos secciones, en ambas trata principalmente de enfermedades con el tratamiento, segun los varios autores que cita, y concluye con una multitud de recetas de varias procedencias. Las márgenes están llenas de anotaciones de Suarez, algunas muy curiosas.

A continuacion se halla el libro de «Hippiatria ó historia y medicina de caballos de Laurencio Rusio.»

Este autor fué español, segun asegura Martin Auredondo en su obra de Albeitería.

Puédese dividir en dos partes: los treinta primeros capítulos son generalidades acerca de las cualidades de los caballos y su cria; el resto



se ocupa de enfermedades y remedios, y concluye el último con algunos preceptos generales y las influencias de los signos del zodiaco.

La obra del licenciado Suarez ha llegado á ser rarísima, y puede considerarse como una de nuestras joyas literarias, puesto que reunió en un volúmen escritos tan diversos y antiguos, no sin gran trabajo, como confiesa en el prólogo cuando dice: « Todos éstos autores, sabio lector, trasladé en nuestra lengua de latinos que primero cuando vinieron á mi poder eran, y no con pequeño trabajo, por ser como eran de diversas naciones, á cuya causa habia en ellos términos tan dificultosos que para los entender y declarar fué menester no pequeño tiempo y estudio. »

Hace pocos años vi un prospecto publicado en Granada que anunciaba la reimpression de este libro, pero no he sabido que se haya verificado.

Puede inférirse por la remota antigüedad de los autores que Suarez rëcopiló los muchos errores que contendrán; pero ni esto disminuye el mérito del conjunto ni amengua la gloria de este sabio y laborioso médico.

*Francisco de la Reina.*

Albeitar de la ciudad de Zamora.

En 1564 publicó la obra que tituló « *Libro de Albeiteria:* » impresa en Burgos.

Sin mas division que la de capítulos se trata en este escrito de la descripcion de las enfermedades y su tratamiento, sin que en estas materias liaya nada que llame la atencion; sigue desde el capítulo 94 lo que llama «tratado y questionero de preguntas, cierto y provechoso,» que puede considerarse como la parte teórica ó de generalidades, pues en ella contesta el maestro á las preguntas que el discípulo le hace sobre el uso de los sedales, la puncion de las lupias y no de los alifafes, la estructura del ojo, si el castigar las colas corresponde al albeiter, modo de obrar el fuego, en qué consiste el buen uso de la albeiteria, qué son los elementos y cuáles, de los humores, cualidades de la materia de las llagas para ser buena, de la complexion de los miembros, de los espíritus vitales, definiciones de algunas enfermedades, algunos accidentes de la sangría, uso de los defensivos, explicacion del color del pelo en los caballos cuando es distinto del de los padres, de los pelos blancos en las cicatrices, etc.

De todas estas *cuestiones* creo curiosa la siguiente que trasladaré literal por las controversias que ha suscitado.

«Si te preguntaren por qué razon cuando desgobiernan (1) un caballo de los brazos ó de

(1) Desgovernar llamaban nuestros albítares á una operacion que consistia en ligar la vena de un miembro

las piernas, sale la sangre de la parte baja y no de la parte alta. Respondo porque se entienda esta cuestion: habeis de saber que las venas capitales salen del hígado y las arterias del corazon; y estas venas capitales van repartidas por los miembros en está manera: en ramos y meseraicas por las partes de afuera en los brazos y piernas y van al instrumento de los cascós, y de allí se tornan estas meseraicas á infundir por las venas capitales, que suben desde los cascós por los brazos á la parte de adentro: por manera que las venas de la parte de afuera tienen por oficio de llevar la sangre para abajo, y las venas de la parte de adentro tienen por oficio de llevar la sangre para arriba hasta el corazon, al cual todos los miembros obedecen.»

Este pasage y otro en que dice: «Maestro, dónde es morada de la sangre: La morada de la sangre, digo, que es el corazon y en el hígado, y en las venas y arterias» ha dado márgen á que se considere por muchos al albeitar za-

en dos puntos y cortarla por medio, segun dice Suarez en el libro de Laurencio Rusio, cap. 44: « Cuando vieren de cortar ó anudar alguna vena, abran primero el cuero en la parte que se hubiere de hacer, á la larga, y por aquella hendidura saquen la vena fuera, y luego la añuden con un hilo de seda torcido por dos partes, y entre un nudo y otro corten la vena: digo entre una atadura y otra, las cuales sean bien atadas, porque no haya flujo de sangre: y dejar los hilos colgando á fuera para que despues de soldada la vena se puedan sacar fácilmente. »



morano como el descubridor de la circulacion de la sangre, contra la opinion general que se lo atribuye al inglés Guíllermó Hawey.

Si se atiende á las fechas de las publicaciones, se ve que aunque la obra de Hawey de 1628 no es anterior á la de Reina, y que la de Miquel Servet publicada en Basilea en 1554 fué quemada en seguida como herética, puede inferirse que nuestro albeitar no las conoció; pero lo que no creemos que por mucho que halague esta opinion nuestro orgullo nacional y mas el de los veterinarios por recaer la honra que se disputa en un individuo de nuestra clase, es que las palabras de la Reina puedan considerarse como un *descubrimientó*. Creo mas bien que al dar la esplicacion teórica de la operacion del desgobierno dijo lo que acaso en su tiempo sería una cosa sabida por todos los hombres de la ciencia, que no es eso solo en lo que los médicos españoles del siglo XV y XVI aventajaban á los del resto de Europa.

Concluye esta obra con dos tratados del *Arte de herrar*; el uno dice: «Comienza el arte de herrar, nuevamente hecho, por nuevo estilo, con sutil ingenio;» y el otro: «Comienza el tratado y arte de herrar viejo, hecho por *Juan de Vinuesa*, y comienza diciendo qué cosa es herrar.»

Además de la edicion de 1564 de Burgos hay otra de 1580 en Salamanca y otra de Al-

calá de Henares en 1625, que además del testo de la Reina tiene glosas en todos los capítulos por *Fernando Calvo*, que extractó en ellas la doctrina que habia espuesto en un libro que publicó y de que nos ocuparemos en seguida; alguna vez critica las opiniones del zamorano, como sucede en la glosa del prólogo, en que le prueba con gran erudicion lo mucho que antes de él se habia eserito de albeitería.

Las tres ediciones son en cuarto.

Por lo que se ha dicho del arte de herrar conque termina el libro de Reina, se infiere que ha sido contemporáneo ó anterior el escritor *Juan de Vinuesa*, sin que pueda darse de él noticia alguna de la época fija en que vivió, ni se sepa que haya escrito mas que el referido arte.

*Pedro Lopez Zamora.*

Proto-albeitar que fué del reino de Navarra.

Escribió siendo ya muy viejo, pues en la dedicatoria que hizo al rey Felipe II, dice, que debió muchos adelantos al trato y conversacion con los maestros Luis de Cáceres, Maestre Ambrosio y Diego de la Reina, que lo fueron del rey D. Fernando el Católico.

Su obra, publicada en Logroño en 1588, en folio, se titula «Libro de Albeitería que trata del principio y generacion de los caballos hasta



su vejez. Y asimismo los remedios para curar sus enfermedades, y de las mulas y otros animales, muy útil y provechoso para todos los albéitares y cirujanos, y para otras cualesquier personas que tuvieren ó criaren los dichos animales.» Está censurado por Franciscò Cheriani, albeitar de la emperatriz.

Divídese en ochenta y ocho capítulos, formando un diálogo, de que se infiere que le escribió para que sirviera á los examinandos.

Está muy bien impreso este libro, del que no tenia mas noticia que por las citas que hacen de él otros autores, y por un catálogo anónimo que se publicó á fines del siglo pasado, pues ni le poseo ni existe en la Escuela; mas habiendo tenido la suerte de hallarle en la biblioteca del Real monasterio del Escorial, haré la reseña de los asuntos que comprende, y es la siguiente: Cómo se crian y corrompen los cuerpos de los caballos y otros animales (trata de cria caba-llar, de la nutricion del feto, del modo como enferman y de la herencia de ciertas enfermedades): Cómo se corrompen los cuerpos de los animales: Del estilo que ha de tener el que quisiere ser buen albeitar y sabio y docto y esperto (se ocupa con mucho tino de lo útil que es tener buenos maestros, del uso y aplicacion de los sentidos, y una teoría á su manera de las operaciones del entendimiento): Cómo se han de criar los potros desde treinta meses hasta

seis años: Cómo se ha de conocer la edad á los caballos: Cómo se han de concertar en carrera y boca los caballos: De los caballos que son boquimuelles: De otros caballos de mala boca: De los colores de los caballos: De cómo se han de castigar los caballos (se refiere á la operacion de castigar las colas): De cómo se han de desmaslar las mulas (amputacion de la cola): De las enfermedades que se hacen y engendran en los cuerpos de los animales, de las causas de materia antecedente, y tambien de las causas primitivas, y primeramente del muermo (son mas bien consideraciones generales sobre estados patológicos graves que historia de lo que ahora se conoce con esta denominacion): Capítulo que trata del arte de herrar muy copioso (elogia mucho el herrado y cita varias enfermedades que la albeiteria no es potente para curar sin el auxilio de aquel): De la flobotomia muy estensa y acabada con todo lo que conviene (no solo habla de las sangrias, sino de la digestion, de los humores, del pulso, y de algunos puntos de anatomia): De la calidad de la grosura: De la complexion y calidad de la carne: Cuáles son los miembros del cuerpo que reciben verdadera consolacion, y cuáles son los que no la reciben, y por qué la reciben unos y otros no: Dónde hay carne simple y pura: De qué es sangria, ó por qué se hacen sangrias: Cómo se conocerá en las evacuaciones que se hacen en los cuerpos, si es

de vena ó de arteria la sangre que se saca (estas diferencias están con mucha exactitud): Cuántas virtudes tiene cada un miembro: Del calor animal: Cuáles son las causas naturales y no naturales y contranatura y el suceso de ellas: Qué es apostema y la declaracion de ella: Declaracion de las enfermedades que se hacen en el casco de pié ó mano; así de dentro como de afuera, asimismo desde el casco junto al pelo hasta la rodilla, y encima un palmo de la rodilla y por consiguiente en los piés zaqueros desde el pelo hasta encima de la corva: Raza: Cuarto: Sobrepié ó Sobremano, clavo, sobrenudo, porrilla, sobrecaña, sobrehueso, eslabon, lupia de carnosidad, vejigas empotradas, esparaban, corvas, sobrecorva y corvaza: Horniguillo: Enclavadura: Empedradura: Higo: Zapatazo: Galápago: Arestin: Respigones: Grietas: Pelo: Cincho (Ceños): Esparaban: Alifafe: Grapas: De avisos muy necesarios para todos los albítares y quirúrgicos: Que trata en declarar ciertas opiniones y pareceres que los caballeros y otras personas que crían caballos y otros animales tienen que son fuera de todo orden y razon (las opiniones á que se refiere son sobre las sangrias en las hijadas para que los caballos hagan barriga: que se hagan los pesebres bajos y hondos á los caballos que tienen mucha carne en el pescuezo y pecho: sobre la curabilidad de los cuartos: sobre el hendir las ramas á los que



tienen asma ó pulso (huérfago), y sobre desgobernar los potricos para que no se hagan enfermedades en piés y manos): Argumento entre maestro y discípulo (sobre causas primitivas, materia antecedente, etc.): De cuantos tiempos ó términos tiene ó trae cada apostema ó llaga en los cuerpos: De hinchazones que se hacen en la cruz: Como todas las enfermedades que suceden se causan por dos maneras, por causa antecedente y por causa primitiva: De la aguedera y su curacion: De la resfriadura: De las pasiones y enfermedades del torozon que acaece en caballos y mulas, de pujamiento de sangre, de humor caliente, de frialdad, de frialdad de estómago que es enviado á las tripas: Del torozon de replecion de manjares é infosura que le acompaña: Del pasmo: Del pasmo de replecion: De la esquinencia: De los lamparones ambulativos: Del sangrar sin necesidad: Cura para los ojos enfermos: De una enfermedad de la lengua llamada *flemon hierisipila*: De los miembros principales, diferencia de los unos á los otros, y cuáles son mortales de necesidad y cuáles no: De cómo hace la operacion el fuego actual, cuando se labran sobre huesos, esparabanes, etc.: De la obra que hace el fuego actual en las llagas estiomenadas: Cómo hacen operacion en los torozones de frialdad los emplastos y baños, y fregamientos y ayudas: Cómo se engendran los vermes ó rosones en

el estómago de los animales: De la dolencia que dicen *sangluto* ó vómito: De la enfermedad que se dice calambre: De una apostema en los compañeros que dicen muermo: De las cualidades y complexiones de las medicinas simples y compuestas: De un argumento delicado y gustable (sobre el mejor efecto que produce el vino en los desmayados que ciertos cordiales): De qué manera hacen la obra los baños á los que mandan ir y estar en ellos.

Concluye con un párrafo al lector en que le pide que supla lo que falta con su discrecion.

*Fernando Calvo.*

Vecino y natural de la ciudad de Plasencia.

Publicó en 1582 un libro en folio cuya portada dice: «Libro de albeitería, en el cual se trata del caballo, mula y jumento, y de sus miembros y calidades y de todas sus enfermedades, con las causas, señales y remedios de cada una de ellas, y muchos secretos y experiencias para el remedio de cada una de las dichas enfermedades, y las calidades y provechos de muchas yerbas, tocantes y provechosas para el uso de albeitería, y últimamente se ponen muchas y sutiles cuestiones y preguntas, con sus respuestas utilísimas para los que se quieren dar á la teórica, y un nuevo arte de herrar en octavas, etc.»



De esta obra se conoce una edicion hecha en Salamanca en 1587, y otra en Madrid en 1657.

Despues de un prólogo en que se trata de la importancia que tienen los animales en las sociedades humanas, divide su trabajo en cuatro libros.

El primero principia por la definición de los animales, cualidades que deben tener los caballos, especificando como doctrina corriente todas las preocupaciones antiguas acerca de los blancos y remolinos: consideraciones análogas del mulo y asno: nociones informes de anatomía y fisiología humoral: varias enfermedades de los cascos, y entre ellas de un caso práctico de desarado que el autor curó: de las sangrías: tratamiento de toda clase de heridas y contusiones: tumores articulares: torozones: infosura: fiebre: muermos: lamparones: higos: pasmo: dolor en los lomos: tos: gusanos en el vientre: axuagas (arestin): espundias: espibia: torcedura de la boca: aguadura: cortaduras de nervios: edema del vientre: carbunco: varias enfermedades de los ojos: esquinencias (anginas): fracturas: esparabanes: alifafes: socorva, sobrecorva y agrion: cámaras (diarreas y disenterias): peaña (especie de glosopeda): albarazós (especie de herpe en la cabeza): sarna: flujo de sangre en las heridas: salida del recto: cojeras de la espalda: sobremano, sobrepié y clavos: dientes supernumerarios: epistasis: del castigar

las colas : lobado : desortijado (esguinces) : rabia : adivas (parotitis) : sobrehueso y sobrecaña : elevacion de las palmas y despalme : cascos secos y vidriosos : remedio para los caballos muleros (rijosos ó picados), que consiste en atarle y juntarle con un mulo entero que le maltrate, y como no se puede defendér llevará tantos golpes y bocados que le harán aborrecer las mulas : retencion de orina : caída de las crines y cerdas de las cola : caballos que orinan mucho : bestias que se rozan : calambres : inapetencias : bolismo. (hambre canina) : animales muy trabajados : un caso práctico muy curioso de curacion de una fractura de la mandibula : y otras varias dolencias que por lo confuso de las descripciones no he podido aplicarlas el nombre conocido en la actualidad. Concluye el libro primero con un capítulo cuyo título es « Qué declara la ciencia que debe haber en sí el buen albeitar para ser esperto y docto en este arte, » en el cual se dán utilísimos consejos y puede considerarse como un tratado de moral veterinaria.

En el *libro segundo* se contiene una numerosa coleccion de recetas, sobre unas 650; entre ellas las hay muy buenas y aceptables, con escelentes preceptos para su uso; entre otras existe la del *aceite de carralejas*, que puede llamarse simple, y el mismo animado por el soliman, cardenillo y alumbre : las hay tambien de

ninguna aplicacion, y en general en todas ellas domina la *polifarmacia*, tan en uso en aquella época.

Las dos últimas no son recetas, sino consejos ó preceptos, en la una para conocer por el desgaste del pelo y cicatrices de la parte de afuera del menudillo, de la rodilla, del encuentro, de las caderas y de la órbita, que el caballo es propenso á torozones, y en la otra las doce cosas en que se conocerán los caballos y otras bestias en que el hombre *habrá ventura* ó *desgracia*: todas ellas se fundan en las antiguas preocupaciones sobre los *blancos* pelos y remolinos.

El *libro tercero* puede considerarse como un tratado de farmacología ó materia médica vegetal. En esta época ya el doctor Laguna habia publicado sus anotaciones al Dioscórides: este libro, recomendable por las noticias curiosas que contiene y por la sal y gracejo con que está escrito, fué desde su aparicion el arsenal de que se proveían todos los que querian saber algo de historia natural, la fuente en que bebieron muchos hombres eminentes, entre los que debemos contar á Fernando Calvo, pues las citas continuadas que hace del naturalista griego y de su anotador el ilustre médico del papa Julio III, nos autorizan á creerlo así.

Constituye el *libro cuarto* un extenso interrogatorio con preguntas y respuestas sobre todos los puntos teóricos y prácticos que contie-

nen los otros libros, incluso el arte de herrar que está á continuacion. De este interrogatorio puede decirse que en la parte puramente práctica hay muy buenos preceptos; pero la teórica es un reflejo exacto de las doctrinas humorales que por tantos siglos han dominado exclusivamente en la ciencia.

Tambien ocupa su lugar en este sitio las nociones sobre los planetas y el influjo que ejercen en cada uno de los órganos, cosa que no falta en ninguna de las obras publicadas en la época que vamos analizando.

Concluye *Calvo* su libro de albeitería con un arte de herrar en octavas reales: las hay entre ellas que contienen consejos utilísimos, aunque el mérito literario de todas ellas sea escasísimo: traslado las siguientes para muestra.

«Y para se evitar las rozaduras,  
 pertenece que justo sea el herrado  
 y los clavos con pocas robladuras  
 bien cubiertas, y el casco sea quitado  
 de la parte de afuera, y herraduras  
 gordas de adentro, y clavos á este lado  
 altos de la cabeza, y de manera  
 que escedan los del lado de hácia fuera.»



«M. Por cuántas causas suelen ser clavadas las bestias? D. son por cuatro. M. en qué manera? D. por ser de malos cascos la primera. La segunda por ir mal traspuntadas las herraduras. Y es causa tercera por los clavos hojosos, mal labrados, tuertos y sin nivel, mal tableados.»

«La cuarta y final causa viene á ser cuando sucede el dicho enclavamiento por venir el maestro á carecer de la vista, y de buen conocimiento y con el verdadero conocer cierra, concluye y hace acabamiento el arte de herrar y todo el resto de lo en él contenido y presupuesto.»

### **Autores españoles del siglo décimo séptimo.**

*Baltasar Francisco Ramirez.*

Maestro albeitar, familiar del santo oficio de la inquisicion de Toledo, notario apostólico, natural y vecino de la villa de Chinchon:

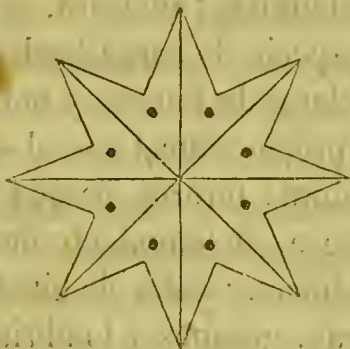
Compuso un libro que tituló « Discursos de albeitería, » impreso en Madrid en 1629, en cuarto.

La edicion que tengo á la vista debe de ser



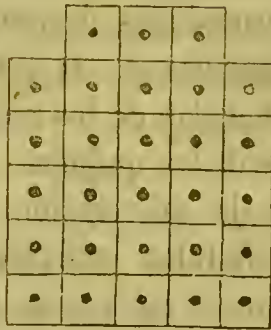
la segunda, porque trae al final un apéndice ó adiciones.

Dividese esta obra en ochenta y dos capítulos que tratan, de la anatomía de los huesos de la cabeza y enfermedades de que hasta hoy no se ha escrito : heridas de la articulacion temporomaxilar : heridas de los ojos : tumores escirrosos : heridas de las quijadas, de las que sale agua clara (por la descripción se comprende que habla de fístulas salivares) : garrotillo : apostemas : ceática ó cojeras de la cadera, para las que recomienda despues de otros remedios el fuego dado segun la siguiente figura ,



preferible sin disputa á la complicadísima que despues se introdujo : heridas de codillo y bábilla abajo : heridas penetrantes : fracturas, en las que describe bien un aparato contentivo colocado sobre estopas con clara de huevo é incienso, remedio que dice le enseñó un turco : cojeras por golpes, caidas, esguinces, disloca-

ciones y desprendimientos de espaldas, en las que si queda alguna lesion aconseja el fuego en esta forma:



de todo género de pasmos, entre los que cita el tétano traumático: perlesía: muermo: contraroturas: calenturas: infosura, en la que recomienda una especie de carga hecha con ceniza, sal, harina, claras de huevos y bol arménico, y la sangre del propio animal que al efecto se sangrará: resfriadura: torozon precedido de abundancia de sangre: detenimiento de orina: detenimiento de cámaras: dolor de hijadas: diferencias de cámaras: gusanos y lombrices: huérfago: efusiones de sangre por todas las aberturas naturales: adivas: lamparones: espundias: mordeduras de lobos y perros: gabarro: enfermedad llamada *pulmon*, que son, según dicen, unos bultos que se hacen en el espinazo, pero que por lo incompleto de la descripción no la comprendo: cáncer: remolicio: aborto: mataduras: enfermedades de los compañeros: tor-

cedura de la boca : cinchera : heridas de cadera y encuentro que no admiten ligadura : pelarse la cola y crin : deslomadura , con cuyo nombre describe varias dolencias de la region lumbar : tos : albarazos : sarna : descordadura : lobado , en cuyo pronóstico dá mucha importancia á la calidad de las aguas que el animal bebe : remedios para los que han comido plantas venenosas : para los que comen tierra , yeso , etc. : para los inapetentes , en cuyo capítulo habla de habas , tolanos , sapillos , puntas ó remolones , y dibuja el *especulum oris* ó *escalarilla* : hambre canina : bestias *encalmadas* ó que se enflaquecen aunque comen : calambres : castigar las colas : inflamacion de la lengua (probablemente el *glosantrax*) : varios capítulos sobre sagrías y desgobierno : heridas de nervios picados ó cortados : enfermedades de rodillas y corvejones abajo , como sobrerodilla , lupias , eslabones , sobrecaña , sobrenervio , porrillas , vejigas ordinarias , esguinces y dislocaciones , ancado , sobremano , clavos pasados , arestin , descerrumados (que es una flojedad del menudillo que cuando el animal va muy cargado toca con la cerneja en el suelo) , grapas , tiñuelas , mulsas , agujos y grietas que son variedades del arestin , rozaduras , espundias , corvas , socorvas , esparabanes , alifases , agriones y sobrecorva : *crisipela* : *hidropesía* : un capítulo lleno de cándida credulidad sobre el mal de ojo y sus remedios : en-

fermedades de los cascós, como ceños, desarado, despeadura, enclavaduras, escarza, cuartos, razas, sonrejadura, etc.: operacion del despalmé: una relacion estensa y muy juiciosa sobre los reconocimientos de sanidad y declaraciones judiciales: de la estimacion que el albeitar ha de hacer de sí espiritual y corporalmente: de lo importante que es tener fé en el albeitar: del conocimiento de la edad: estructura de los cascós, con una lámina en madera toscamente dibujada: modo de calcular si una bestia crecerá mas: conocimiento de los signos del zodiaco y partes en que dominan: y finalmente los tres últimos capítulos, que son un tratado de moral el primero, el segundo una coleccion de noticias y preceptos científicos y morales, y el tercero en que espone mil grandezas de la albeitería y pruebas de que es arte liberal.

Las adiciones de que he hablado al principio concluyen esta obra, y en ellas va recorriendo los capítulos: en unos dice que no tiene nada que añadir, en otros insiste en recomendar sus preceptos, y en algunos corrige, modifica y aun reprueba lo que primeramente dijo segun lo que ha ido experimentando en la larga práctica de cincuenta y tantos años.

No creo que la obra de Ramirez sea de las que mas nombrada tuvieran en su época, pero estoy persuadido de que este albeitar sin grandes conocimientos en las ciencias naturales y



en la anatomía como se ve que los tuvieron otros tal como podían tenerlos en sus respectivas épocas, era observador, aplicado, y aunque un poco supersticioso, de costumbres severas y en extremo religiosas, que todo puede inferirse de los sanos consejos y saludables preceptos que tanto abundan en sus discursos.

*Miguel de Paracuellos.*

Vecino de la villa de Cariñena.

Compuso una obra de albeitería cuya portada es: «Libro de albeitería en el cual se contienen muchas cosas curiosas y provechosas para los albéitares y otras que hasta hoy no se han escrito.»

La primera edición es de 1658 y la segunda de 1702, ambas en octavo é impresas en Záragoza: en la segunda va añadido el arte de herrar.

En cincuenta capítulos se halla dividida esta pequeña obrita, cuyos asuntos principales son los siguientes: medicinas que preparan los humores y purgantes que los evacúan: humores colérico, flemático y melancólico, y modo de purgarlos: cordiales que tienen conveniencia con todos los miembros principales: simples que tienen conveniencia con todos los miembros principales: destemplanza caliente: destemplanza fría engen-

drada en el estómago: de los diez torozones y sus remedios, el de sangre, el de humor colérico, de humor flemático, de humor melancólico, de frialdad, de replecion, de materias viscosas, de lombrices, de disenteria ó vaciamiento y de compañones: enfermedades de los ojos: pasmo: perlesía: zimorra: muermo reynal: gabarro: enrejaduras: lobarro (lobado): nerfago (huérfago): cornadas: resfriadura: aguadura: lavativas ó clisteres y bebidas, esparabanes y sobrehuesos de las varias regiones: corva: sobrecorva, eslabon y sobrenervios: lupias: agriones: avisos de provecho para los albítares, que se refieren á los casos de torozones, á las enfermedades interiores algo dudosas, en las que recomienda á su manera el uso de los escitantes y de lo que ahora se llama sangría explorativa: tambien en estos avisos advierte con mucho juicio, que las enfermedades cambian de disposicion; que en algunos torozones que principian por frialdad vienen por varias causas á reclamar sangrias y bebidas que atemperen: tambien me ha llamado la atencion en este capítulo que es la primera vez que se habla de la exploracion del pulso, y dice que se toma de una arteria, la mas gruesa del exterior, que se halla en la parte de adentro de las dos varillas (brazos de la mandíbula), con reglas generales sobre el pulso tan oportunas que las traslado á continuacion: «si éste vaso de arteria viene allenado, y los

golpes fuertes y á concierto , este es el pulso de grandes fuerzas y hay salud ; pero si el vaso está allenado y los golpes son muy acelerados y desconcertados , este es pulso de calentura y demuestra haber copia. Otro pulso hay que no está el vaso bien allenado , pero está á concierto ; este no tiene las fuerzas que conviene , pero no hay calentura : y cuando al parecer del albeitar tiene una cabalgadura enfermedad mortal , y trayendo cuenta desde los principios con la pulsacion le pareciere que se va minorando la cantidad en el vaso y los golpes asímesmo , y retirándose del lugar acostumbrado , hasta parecerle al albeitar que ya casi no se apercibe , estos son ciertas señales de muerte : esto bastará , etc. » Concluye el capítulo de los avisos con la declaracion de las intenciones que se tienen al sangrar : sigue un capítulo de los precios de varios medicamentos para que , como muy oportunamente dice , « cuando el albeitar quisiere purgar alguna cabalgadura sepa la estimacion y precio de ellos , y que á un asno que vale cincuenta reales no aplique los purgantes y cordiales que pueda aplicar á una mula de cien ducados ó á otra cabalgadura de mas precio. » Hállase á continuacion una lista de las enfermedades de rodillas y corvejones abajo , otra de algunos simples mas usados , sus cualidades y grado , y los nueve capítulos restantes tratan de anatomía , no de gran mérito seguramente , y en

el último intercala algo sobre apostemas. Ya he dicho al principio que en la segunda edicion va añadido un arte de herrar, reducido á algunas nociones sobre el casco y sus qualidades, las huellas defectuosas y modo de remediarlas.

Además de lo que queda dicho del libro de Paracuellos, todavía hay una cita importante que revela el cuidado y observacion con que está hecho: en el capítulo veinte trata del *torozon de compañeros* y dice así: «De este torozon pocos escapan, por ser enfermedad tan dificultosa de curar, porque lo que inflama los compañeros y hace retorcer al caballo, macho ó jumento, es piedra ó piedras travesadas en la via de la orina: el cual impedimento causa la detencion de orina y inflama los riñones y los compañeros y toda la via de la orina, poniendo tan tirante el nervio principal que de este encogimiento entra muy adentro de las vainas el miembro: la tal cabalgadura, engendrándose aquella enfermedad, estrangurria, echando gota á gota la orina dentro de las vainas, como que se embalsa allí, y trayendo cuenta el albeitar á la que se echa ó levanta, la cabalgadura verá cómo la arroja, así como si estuviese embalsada: de forma que el impedimento de la orina fué causado por la piedra ó piedras travesadas en la via, y eso hace el retorcerse y inflamar los riñones y compañeros, y llegando á



total privacion de orina en todo poder es mortal; pero mientras hace orina poca ó mucha, no se dejarán de ejercitar los remedios que pide la enfermedad, confiando en Dios le dará salud: el conocimiento de este torozon es claro, porque la tal cabalgadura en el principio de la enfermedad orina poco y con pesadumbre, y quanto mas va menos va orinando y mas veces pusiéndose y retorcerse mas á menudo y inflenionizándose los compañeros y recogiendo el miembro dentro de las vainas, y si se ha de morir jamás lo sacará, y *se le hacen unas grosedades como el puño encima de los compañeros*, y esta cabalgadura cuando se echa, *se pone patas arriba recogiendo las piernas zaqueras hácia las barrigas* y muy anchas de la una á la otra, y pone la cabeza debajo de la espalda poniendo la frente en tierra, y los dos brazos sobre la cabeza, que al parecer ella se va á ahogar en quella postura que se pone.»

De esta descripcion se infiere que Paracuellos era observador y buen práctico, y que si confundió el cólico nefrítico con las hernias estranguladas del anillo inguinal, no hay duda que fué el primero que observó los síntomas característicos de estas, y que si los albítares que siguieron hubieran continuado la senda trazada por él, se hubiera adelantado mucho en el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad, contra la que no se ha opuesto el método racional

de la Taxis hasta que le hemos aprendido de los veterinarios estrangeros.

*Martin Arredondo.*

Por las noticias que dá el catálogo anónimo antes citado, la primera edicion de las obras de este autor se hizo en 1661, en cuarto: la segunda en 1705, en folio, y la tercera, que es la que poseo, en 1725, tambien en folio, y las tres impresas en Madrid.

La portada de la tercera edicion dice así:

«Obras de albeitería, primera, segunda y tercera parte, ahora nuevamente corregidas y añadidas por Martin Arredondo su autor. Maestro de herrador, albeitar y cirujano, gentil-hombre en las Reales guardias viejas de Castilla, natural de la villa de Almaráz, y vecino de la noble villa de Talavera de la Reina.

Anotados, corregidos y declarados los términos de los simples mas convenientes al uso, ejercicio y utilidad de esta ciencia.

Ahora nuevamente añadido la sanidad del caballo y esplicacion de sus enfermedades.

Corregida en esta última impresion de muchos errores. Madrid, etc.»

Despues de una corta dedicatoria al benig-no lector, hay en la edicion que tengo á la vista una atentísima carta que los Proto-albéitares Marcos Morodo y Juan Alvarez Borges diri-

gieron á Arredondo prodigándole mil elogios por sus obras y exhortándole á proseguir en lo comenzado publicando una nueva impresion. La contestacion que les dá llena de erudicion concluye prometiéndoles que lo hará por complacerles.

Dividese esta obra en tres partes , la primera la titula *Recopilacion de albeiteria sacada de varios autores.*

Comienza por lo que él llama « aviso particular para antes de las curaciones , » en el que recomienda la importancia de los pronósticos y la necesidad de obrar en ellos con prudencia , y en la adiccion á este preámbulo , que la tiene como casi todos los capítulos , se estiende tambien en muy saludables consejos sobre la propia estimacion que produce la estimacion agena.

En el capítulo primero trata de los animales , y particularmente de los que son para servicio del hombre , se reduce á algunas citas de autores que se han ocupado de ellos. El capítulo segundo es de los colores y blancos de los caballos , por supuesto con las consabidas cualidades venturosas y funestas que la antigua credulidad fué legando á las generaciones sucesivas. Puede considerarse el capítulo tercero como un tratado de moral veterinaria en que recomienda unir la ciencia y la esperiencia , la aplicacion al estudio , la memoria , la prudencia en los pronósticos , la osadia en las cosas segu-



ras y el temor en las peligrosas , las buenas costumbres , la modestia , la liberalidad , la destreza y las herramientas necesarias.

Desde el capítulo cuarto ya se trata de enfermedades por el orden siguiente : apostema: esquinencia: muermo y sus especies: tos: erisipela: albarazos: enfermedades de ojos: cimorra: espivia: mataduras de cruz y lomos: adivas: pasmo: lamparones: herida de nervios , con la adición en que trata de las coces y bocados: relajacion de nervios: huérfago: flujos de sangre por boca y narices: torozones , de los que admite seis , de pujamiento de sangre , detenimiento de orina , replecion , achaque de muermo, vaciamiento y de compañeros , si bien este último no con la exactitud que en Paracuellos: cámaras y sus diferencias: gusanos ó cocos que se engendran en el vientre: carbunco: lobado: remolicio: enfermedades de la boca , habas, tolanos, sapillos, remolones ó puntas, calentamiento de boca y peña (que ya en otro sitio he dicho que es una especie de glosopeda): inflamaciones de los testiculos ó criadillas: inflamacion de la verga: herpes ó escabies: resfriadura: infosura: aguadura (que es la misma que la anterior aunque por distintas causas): cuartos y razas: heridas penetrantes de vientre: heridas por cornada en el pecho: torta ó cinchera: sonrejaduras: heridas de la lengua: encalmarse los animales, que es una es-



pecie de consuncion por trabajar mucho al sol  
 en el verano: edema: apostema ventosa (enfisema):  
 apostema acuoso (edema): fiebre ó calentura:  
 inapetencia: cojeras de las espaldas: dislocacion  
 de la cadera: rabia: peladura de la cola y crines:  
 grietas de la corona: lagrimeo: sobrerodilla:  
 lupia: eslabones: sobrenervios: sobrehuesos:  
 sobrecaña: vejigas: porrillas: emballestado:  
 dislocaciones: sobremano: arestin: mulsa:  
 grietas, respigones y sarna: gabarro: corvas,  
 socorvas, sobrecorvas y coryazas: agrion: esparaban:  
 alifafes: grapas: elefancia: descendimiento  
 (es la hinchazon de los miembros que desaparece  
 con el ejercicio): calambre: quebradura de  
 canillas: atronamientos y zapatazos (contusion  
 del casco): caso práctico de desarado: enclavadura:  
 hormiguillo: escarza: calentamiento de ranillas  
 y pulmon (este es el higo ó carcinoma): galápago:  
 pelo (supuracion en el saúco): ceños: cascos  
 disminuidos: cirro (escirro): parótidas: perlesía:  
 llagas cavernosas: quemaduras: mal de fascinacion  
 ó mal de ojo: lepra: tísico ó pulmonía: hidropesía:  
 pasmo interior que los antiguos llamaron contrecho:  
 contraroturas: historia de una cura que hice en  
 el año del Señor de 1656 en una mula que se quemó  
 la cabeza: deslomado: pólipos: gota coral: mordedura  
 de lobo: letargo (vértigo tranquilo): del asno y sus  
 propiedades: del mulo y su generacion: de cómo se  
 ha de evacuar la causa

antecedente de los humores: de las condiciones que se han de guardar en las sangrías: de la parte en que se harán las sangrías en las enfermedades y tumores: si se ha de hacer la sangría luego que el animal haya recibido herida ó golpe: en que trata de las causas del dolor: de las causas que puede haber para caer súbitamente muerto el animal: que trata el saber diferenciar los pelos de los caballos: de las bondades que se deben conocer en un caballo: del modo de dar el verde: casos en que conviene desgobernar: de los torozones: reglas generales del pronóstico, y pronósticos en particular de tumores y apostemas, flemon, hispula, esquinencia, torozones, muermo, pasmo, flujo de sangre, heridas de nervios ó cuerdas, enfermedades de ojos, lujaciones, enfermedades de las articulaciones: de las edades de los animales y aviso para dar por sano el animal cuando se van á informar de sanidad: modo de castigar las colas: declaracion de los doce signos y siete planetas, con una lámina en que se representan y las partes en que influyen.

La segunda parte de este primer libro la titula Arredondo « antídoto de los medicamentos que mas usuales son en este arte y de la calidad de cada uno para saberlos aplicar en los casos en que mas convengan, » y trata de los resolutivos: de los defensivos: de los madurativos: de los digestivos: de los mundificativos: de los

emplastos para la sarna: de la composicion de las cataplasmas: de las bebidas y clisteres para los torozones, para el deteniimiento de orina, para el torozon de frialdad ó replesion, para el torozon de vaciamiento: de las bebidas ó juncádas para el animal amormado y sahumerios para esta lesion: de las medicinas que mitigan el dolor: de los unguentos lenitivos para confortar los miembros flacos: de los colirios y otros remedios para los ojos: de la compostura del artificial (aceite de carralejas que difiere del de otros autores en que entre otras cosas tiene polvos de cantáridas): de la forma de ordenar las vizmas: de los polvos encarnativos, cicatrizantes y cáusticos: de los unguentos para respigones, grietas y arestines: de las bebidas y otros remedios experimentados para el pasmo: de las purgas que son mas eficaces: de los brebajes para engordar á los caballos: de los unguentos para los cascos: de los baños estípticos: de las medicinas para cosas hinchadas: para geringar llagas profundas, para la orina, para la bestia encalmada, para restaurar las fuerzas, para las lombrices, para esforzar cualquier animal, para partes conjuntas, para cuando se ha dado mucho fuego, para cuartos, unguento para mundificar las heridas, trociscos para las cámaras, clister para las cámaras, defensivo para el dolor del ojo, para hacer abortar las yeguas, para quitar las sanguijuelas, bebida cordial para el muermo reynal, para la resfriadura ó agua-

dura y entumecimiento de nervios , untura para las espaldas y caderas , para lupias de carnosidad , emplasto para los eslabones nuevos y sobrenervios , unguento para las parótidas y esquinencias, remedios para las apostemas , polvos para cicatrizar, para la esquinencia , para el muermo , receta de polvos para los ollares, para despues que vaya maduro, para la hisípula, para la calentura , para las nubes , para la lepra , para la yegua que se le sale la madre , para lamparones y espundias , para la espivia, para el animal que tiene la espalda desconcertada, para el huérfago, para el pasmo y para enflaquecidos y cansados , para las cámaras , para cuando se pela la cola , para hacer el pelo negro , para la sarna , para quebraduras de huesos , para el vivo ó cáncer , para los rosones , para las sanguijuelas , para los cascos que tienen dolor.

En esta coleccion de recetas ó antidotario como el autor la llama hay poco de su propia cosecha , pues lo mas son composiciones aconsejadas por los que le habian precedido, incluso los traducidos por el licenciado Suarez. Si en su mayor parte no nos presentan el mérito de sernos útiles en la práctica actual , por su complicacion unas, por su ineficacia otras, es un trabajo en el que el curioso puede estudiar los esfuerzos de la ciencia en las diversas épocas para combatir las enfermedades.

Despues del antidotario se halla el « Diálo-



go de Teórica de Albeitería, en el cual se declaran las reglas y puntos que el buen maestro debe saber.»

Las preguntas y respuestas se reducen á unas cuantas definiciones de cosas heterogéneas é interpoladas, y entre ellas algunas de anatomía sacadas de la obra italiana del célebre senador bolonés *Ruini*.

Termina el libro primero por un capítulo que titula « Prefacion de Albeitería y de su antigüedad, y de los hombres nobles que han escrito en ella, y de la estimación que de sí debe hacer el buen albeitar.» Son curiosas las noticias que contiene este capítulo, y de ellas me he servido en la parte bibliográfica para que fuese completa la lista de autores antiguos que voy reseñando.

El libro segundo empieza por una « prefacion al lector. Contiene lo mucho que hemos de estimar la ciencia.» Está muy bien escrito, y recomienda el estudio y la aplicacion.

En un capítulo que trata « de la nobleza del caballo » hace mil elogios de los caballos españoles, cuenta muchas anécdotas antiguas de hechos singulares atribuidos á los caballos, y recomienda mucho la educacion de tan interesante animal.

El tratado segundo del mismo libro se titula *Flores de Albeitería*: dedica los primeros capítulos á un poco de anatomía y la esposicion

de los *pelos*, y en seguida vuelve á descripciones de enfermedades y remedios no tratados en la primera parte: muermo reynal ó inflamaciones de los riñones: priapismo: diabetes: estranguria: disuria: piedra: flujo de sangre por la orina: torcedura de la boca: mordedura de animal ponzoñoso: abortos de las yeguas: remedios para los animales que comen yerbas ponzoñosas: lerdon: fiebre pestilencial: manera de preservar á los animales de la infeccion pestilencial: fiebre ética: fiebre colicuante: del contagio: corrupcion interna de la vista: leforia (diarrea): hernias: heridas de arcabuz: podraga (especie de arestin): esterilidad de la yegua por contacto de mulo: castracion: vermis: periplemonía: mal de corazon: calidad de la triaca y su uso: confortacion de las cuatro virtudes naturales del cuerpo: tiempo conveniente de sangrar.

Sigue un «tratado de esperiencias muy útiles y provechosas para mejor usar de este arte,» que está reducido á unas cuantas recetas que puede considerarse como un apéndice al antidotario.

En otro que titula «Teórica de Albeitería» cuestiona en una forma, ahora extravagante, pero en lo antiguo muy usada, de afirmativos y negativos, si el apostema se hace de solo un humor ó de varios, si son convenientes los cáusticos en los vivos ó cánceres, si la putrefaccion y la corrupcion son una misma cosa, si el hue-

so es insensible ó no , sobre la generacion de los humores y definicion de los espíritus: y concluye el tratado segundo con unas « advertencias muy necesarias para los que desean lucir en este arte y respuesta á los que censuran.» Incoherente Arredondo en este capítulo como en los anteriores, habla del descubrimiento de la sangría por el hipopótamo , del clister por la cigüeña, y otras inocentadas por este estilo que legaron á la posteridad Plinio y otros filósofos. Recomienda mucho el estudio y la esperiencia, pondera los adelantos que la albeitería ha tenido , habla de la invencion de los frenos y sillas por Peletronio , de las batallas á caballo por los de Tesalia , de juntar dos caballos en un carro por los de Frigia , del herrar por Hércules el Tebano , etc.: dice que procuremos la paga de nuestro trabajo y que creamos poco á los que nos ofrecen mucho en el peligro, para lo cual cita los siguientes versos de un poeta médico :

« Cuando el enfermo apretado  
del dolor se está quejando ,  
Dotor que le estás curando ,  
procura quedar pagado ,  
porque te dirá en sanando ,  
sin darte , que ya te ha dado.

y concluye insistiendo en la necesidad de estudiar siempre para adquirir el hábito del trabajo.

« Tratado tercero: flores de albeiteria. Capítulos particulares nuevamente hechos por su autor.»

Esta tercera parte no se halla en la primera edicion y puede considerarse como una gran adicion á la obra: trata de la inflamacion del hígado: del dolor de cabeza: tumor de quijadas: dolor pleurítico: tumores del codillo: tenasmon (pujos): cancro: neurisma: puntura del casco: refutación de algunas ideas del albeitar Juan Gomez: de las segundas humedades dichas Ros, Cambio y Gluten: historia de una cura que se hizo en un caballo de regalo el año de 1662, que segun se deduce fué una infosura ligera, pero se provocaron graves desórdenes por el uso inmoderado de unciones de gran actividad.

Siguen dos docenas de preguntas con sus respuestas que el autor titula « Adicion al exámen de practicantes, en diálogo.»

Once tercetos escritos por el maestro Juan Gomez, se glosan aquí por Arredondo con la erudicion y juicio que le distingue.

« Alfabeto de la calidad de los simples sacado de Dioscórides, Laguna y Plinio, ahora nuevamente por Martin Arredondo.»

De mas de trescientos medicamentos se compone este alfabeto, y para muestra trasladaré algunos.

« *Cal viva*: es caliente y seca en cuarto grado; lavada con agua y mezclada con aceite



rosado , sana las quemaduras , tiene virtud de desgastar la carne supérflua y desecar las llagas húmedas . »

« *Zumaque* : es frio en el segundo y seco en el tercero ; vale para vino estíptico , y sus polvos valen para cicatrizar y encorar las llagas . »

« *Sen* : es caliente en el segundo y seco en el tercero ; hágase un cocimiento con una onza en un azumbre de agua , y en él le echen dos cuartos de coloquintidas y le dán al caballo tres cuartillos ; purga todos los humores sin pesadumbre . »

Despues de esto que podemos llamar un tratado de farmacologia , pone la « respuesta de una pregunta que se le hizo á Martin Arredondo , » y es , « qué sería la causa de que los profesores de medicina se tuviesen tanta aversion unos á otros ? »

Es de lo mas juicioso que en mi concepto tiene este libro , y se reduce á atribuirlo á que á los mas les falta el agrado de instruccion necesaria que otros tienen , y la envidia que esto escita es el origen del fenómeno cuya explicacion se pide .

Concluye con la « sanidad del caballo , » que en tiempos posteriores se ha impreso por separado sirviendo para los exámenes en el Protoalbeiterato .

Arredondo escribió tambien una obra de ci-

rujía en folio , impresa en Madrid año de 1674.

*Juan Gomez.*

Este albeitar debió de ser contemporáneo de Arredondo y escribir algun libro de importancia , pues se le ve muy citado por este, sobre todo en la tercera parte ; pero nada puedo decir de él, porque ni le tengo ni le he hallado en ninguna parte.

*Juan Alvarez Borges.*

Natural del lugar de Monferes , concejo de la villa de Murca de Panoya en el reino de Portugal.

Fué mariscal de la Real caballeriza en tiempo de los reyes D. Felipe IV y D. Carlos II , y alcalde-examinador del Proto-albeiterato.

Publicó en 1680, en Madrid , un libro en cuarto titulado « Práctica y observaciones pertenecientes al arte de albeitería, en que se manifiesta el modo particular conque se deben curar las mas graves causas que se pueden ofrecer en este arte. »

Siguiendo un camino enteramente nuevo, esta obra, en vez de las especulaciones y teorías de todas las demás , se limita principalmente á tratar de casos prácticos ó esperiencias, como dice el autor, de tal manera que se la puede

considerar como una coleccion de *historias*, con la circunstancia de que la mayor parte van examinadas á demostrar la utilidad y aplicaciones de un medicamento que se halla ya indicado en libros anteriores, pero en ninguno el método de hacerle con la prolijidad que en este. Trátase de la *untura fuerte*, especiè de panacea universal de la Veterinaria, sin cuyo recurso serían de poca importancia los demás medios terapéuticos.

En el capítulo primero, tratando de las heridas de nervios y demás enfermedades de ellos, dice así : « Discurriendo y conjeturando mucho tiempo en el suceso de estas causas, llegué á dar punto á esta receta tan importante , con la cual llegando á tiempo he visto sucesos maravillosos. *Receta.* Ungüento de Aragon, y de maciaton, y de altea, y de gripa, y de aceite de euforbio, y de castóreo, y de zorro, de cada cosa cuatro onzas : de aceite de ruda, y de eneldo, y de saúco, lombrices y de laurel, dos onzas de cada uno : media libra de cera amarilla virgen. Todos estos aceites se han de poner en un puchero ó cazuela vidriada, á la lumbre á que se caliente muy bien, y luego apartarlo y echarle los ungüentos con el aceite, y no antes porque el fuego no los consuma las aromas que lleven, y juntamente le echarán la cera, que se habrá derretido aparte en otra vasija, y todo junto se meneará á una mano con espátula ó palo,

para que se incorporen los unguentos , y aceites y cera , y luego que esté tibio le añadirán una onza de cantáridas , otra de eléboro negro , otra de cuforbio , y se volverá á menear todo junto porque se incorporen y confeccione bien hasta que esté helado. Estos polvos han de ser bien molidos y pasados por cedazo espeso , de manera que queden muy sutiles. Así conviene para que penetren mejor. Y siendo la causa menos grave y no ser menester toda la untura fuerte arriba recetada , podrá el maestro recetar la mitad ó la cuarta parte y siempre iguales partes , y la que sobrare se puede guardar para otras ocasiones , porque aunque esté mucho tiempo hecha , siempre está mejor. Y adviértase que en esta medicina no se puede dar regla general por la diversidad de enfermedades y partes , por unas ser mas graves que otras y por los tiempos muy calientes ó muy frios , ó el medio de primavera ú otoño.

Con estas unturas fuertes se curarán todas las enfermedades de las rodillas y corvejones abajo , por ser partes frias y espermáticas , y tener el cutis mas gordo que todo lo demás del cuerpo. Y en las elevaciones ó inflamaciones grandes de heridas y punturas ó mataduras y gangrenas , y en estas si están muy grandes y de mala calidad , se puede subir algo mas de punto la untura fuerte ; añadiéndole algo mas de los polvos conforme hubiese hecho la obra,



verá el maestro si conviene ó no subirla. Y en los tumores duros y carne quebrada de los hombrillos se usará como digo de toda la receta fuerte. Y en todas las demás enfermedades que adelante ordenaremos su curacion se usará toda la receta de la untura: con la advertencia que no se han de echar en las unturas mas que la mitad de los polvos, media onza de cada cosa, y guardar lo demás para ir añadiendo, si fuere menester, como dice Fragoso de autoridad de Galeno, mas vale añadir en las veces que en la cantidad, adonde el maestro viere es menester, por no haber hecho la primera untura la obra que se pretende, ó por ser la enfermedad mas grave; y porque como he dicho, los tiempos ayudan unas veces mas que otras, y tambien hay mucha diferencia en los animales, que unos son mas gordos de cutis que otros, en particular las mulas: por esta razon obra la untura mas vehemente en unas cabalgaduras que en otras: por eso digo que no se pueden dar reglas generales: y así se ha de obrar con conocimiento en todo, añadiendo de los polvos adonde viere el maestro que conviene que tenga la untura mas potencia. Tambien si le pareciere estar muy fuerte, le abajará con un poco de unto de caballo, si le hubiere, y sino con un poco de manteca de puero derretida á buena discrecion del maestro, y no se frote nunca con la mano.

Y á los caballos por ser mas fogosos, y en

los tiempos muy rigorosos de calor, se ha de empezar en las espaldas y caderas, á untar solo con la untura sin echar nada de los polvos, solo con la untura de los unguentos y aceites cuajados, y juntos con la cera, y habiéndole dado y frotado la parte enferma con la palma de la mano ocho ó diez dias, si le pareciere al maestro las unturas solas hacen bastante obra, no le añadan nada de los polvos; y al contrario sino hicieren buenas escaras, le podrán echar unos poquitos de polvos á discrecion y conforme la cantidad de untura que hubiese en la vasija, ó cazuela, porque en los tiempos muy calurosos, es menester cuidado en darles el punto que le conviene en cada causa segun su gravedad, y en ningun tiempo se caliente la untura fuerte al fuego para darse despues de confeccionada con todos los ingredientes. Con estas observaciones habrá en todo buen suceso median-  
te la voluntad del Señor.»

He copiado literalmente este pasage, porque aunque está muy lejos de ser un modelo de lenguaje por su pesadez y repeticiones, cosa muy comun en esta obra, encierra sin embargo preceptos utilisimos y muy acertados para la confeccion y uso de la untura fuerte. Aunque en la actualidad este medicamento se ha simplificado mucho con grandes ventajas en la práctica, todavía se pueden aplicar á él las reglas que prescribe Alvarez Borges para el suyo.

Despues del capítulo anterior en que trata, como ya he dicho, de las punturas de nervios, siguen las materias siguientes: De las esperiencias de heridas hechas con cualquier instrumento, y contusiones de las coces de la babilla de las piernas y bragadura en la parte de adentro y en todas las piernas y corvejones y las de los brazos como la de junto al codillo: heridas de javalíes: clavaduras de clavos, abujas, huésos y otros muchos instrumentos: amagaduras que se hacen entre pelo y casco (supuracion por el rodete): sonrejaduras: desenrumado ó relajacion de la cuartilla: sobrenervios y eslabones: lupias y sobrerodillas humorosas ó acuosas: estinea ó espibion: caso práctico de la enfermedad anterior: relajacion ó desprendimiento de espaldas: de las demás enfermedades de las espaldas: contusiones y fracturas del codillo y espaldas: caso práctico de una fractura longitudinal de la espalda: otra trasversal de la misma region: enfermedades de los corvejones: discordaduras y relajacion de las piernas: enfermedades de las caderas: accidentes de las sangrías: caso práctico de una puntura de nervio: otro de una herida en la cadera: otro de herida en el tendon: otro de herida en el corvejon: otro de una coz en el corvejon de un buey: de una fractura de la caña: emballestado y ancado: vejigas muy antiguas y muy sopladas y empotradas: modo de curar las cornadas, en cuyo capítulo cita va-

rios casos, el uno de herida penetrante en el vientre curado á pesar de haber salido los intestinos.

En el tratamiento de todas las enfermedades precedentes aconseja Borges diferentes medios segun su naturaleza; pero en todos entra el uso de la *untura fuerte* como de los principales y con mucho acierto.

Hay otras, como la perlesía y el pasmo, en que se prescribe la misma untura sin tanta oportunidad, y trata además de la sarna, albarazos, arestin, varias especies de torozones, modo de castigar las colas, con la descripcion mas detallada que existe de esta operacion, y de la castracion por el método de torsion, en ninguno de cuyos capítulos forma la untura consabida parte del tratamiento.

El capítulo cuarenta y dos le dedica al « modo de composicion de algunas medicinas necesarias al arte de albeitería, » que son el unguento de altea duplicado, el de Agripa, el aceite de manzanilla, el de eneldo, el de ruda, el de laurel y el vulpino ó de zorro.

Concluye esta obra con los tratados de arte de herrar que escribieron Francisco de la Reina y Juan de Vinuesa, de que he hablado al tratar del primero.

El libro de Alvarez Borges es recomendable, por contener la primera receta formal del unguento fuerte, tan importante en la práctica,



por lo curioso de los casos prácticos que cita, y por la sencillez y candor con que está escrito, tanto mas notable, cuanto que el estilo de su época era hinchado, grandilocuente y tan metafórico que en muchos libros contemporáneos es imposible de entender.

*Pedro García Conde.*

Natural de la villa de Manzanares, en el campo de Calatrava: maestro herrador y albeitar de la Real caballeriza del rey D. Carlos II: examinador mas antiguo de todos los herradores y albéitares de estos reinos.

Publicó en 1684 en Madrid un libro en folio titulado « Verdadera albeitería compuesta por Pedro García Conde, etc., dividida en cuatro libros juntos en una magnitud. Lleva diferentes estampas, donde van delineadas las enfermedades que sobrevienen en el cuerpo, brazos y piernas del caballo; y van enumeradas y los números corresponden con mucha claridad á los capítulos que cada uno pertenece. »

Hay otra edicion de Barcelona tambien en folio de 1754.

La distribucion de esta obra es en *cuatro libros*: el primero contiene cincuenta y tres capítulos de anatomía, con un tosco grabado en madera que representa la situacion de las vísceras interiores: los cinco capítulos que siguen

contienen muy buenos preceptos generales acerca de « las reglas mas importantes que debe considerar el buen albeitar para acertar en la curacion de las enfermedades de los caballos: » qué cosa es albeitería, los medios de que se vale y las intenciones que debe tener: « en qué consiste usar bien de la albeitería: » cosas que debe considerar cuando tiene que hacer obra manual: « cómo el que fuere albeitar debe conocer las enfermedades de piés y manos y la edad de los caballos, para desengañar á los compradores, porque va el crédito en ello: » avisos para el buen acierto de los profesores de este arte de albeitería: entre estos últimos los hay relativos al uso de la untura fuerte muy parecidos á los que escribió su compañero Alvarez Bórges: y los catorce capítulos últimos se ocupan de los tumores y apostemas, flemon, edema, escirro, apostemas acuosos y flatulosos, carbunco, herpes, llagas y solucion de continuidad, herida compuesta ó hueca, heridas de los vasos, úlcera, declaracion de los signos del zodiaco con sus correspondientes dibujos, y de la sangría.

El encabezamiento del *libro segundo* dice que « trata de todas las enfermedades que sobrevienen en la cabeza del caballo y demás animales, que señalan los números y las líneas; » para esto principia con una lámina en cuyo centro está representada una cabeza de caballo

con líneas , que en forma de radios , salen de las diversas regiones y van á parar al espacio que dejan dos círculos concéntricos en donde está el nombre de las enfermedades de que se trata en los cincuenta capítulos que componen este libro , y cuyos asuntos principales son : epilepsia , disolucion del cerebro , espasmo ó convulsion , muermo y sus especies , malida seca ó muermo particular , malida entrecutánea ó articular causada por muermo reynal , verme ó cucaz , fiebre , rabia , locura , frialdad de la cabeza , dolor de cabeza , zamorra , letargo , tumores ó abscesos frios de lo alto de la cabeza , heridas y fracturas de la cabeza , dislocacion del espondil y nuca de la cabeza llamada espibion , enfermedades de los ojos , flujos de lágrimas , catarata , heridas de los ojos , uña de los ojos , oftalmia , enfermedades intrínsecas de los ojos , gota serena , enfermedades ó máculas de la córnea , como son nubes , paños , cicatrices y otras semejantes , sarnilla ó comezon y escarificaciones de lo delgado de afuera de los ojos , albaranos , empeines ó pústulas que van creciendo al rededor del ojo , pólipos , flujo de sangre por las narices , llagas ulceradas que se hacen dentro de los hollares , contusiones del bello delantero y de los dientes quebrados , flemones que se hacen en las partes de la boca , y de las llagas , úlceras ó sórdidas , haba , tolanos , sapillos y remolones que sobrevienen en la boca , corta-

duras y heridas de la lengua, flujo de sangre por la boca, ranula ó peana, estrangor (glosantrax), modo de descolmillar, de quitar la callosidad de las barras y de cortar la lengua, perlesía general y particular que hace torcer las narices, lengua y belfos, erisipela, fractura de la mandíbula ó quijada con llaga ó sin ella, apostemas del muermo, angina ó esquinencia, adivas, dislocacion ó relajacion de las junturas de las mandíbulas, parótidas, sordera, dolor del oido, apostema del oido y orejas, albarazos.

El *libro tercero* principia con el siguiente epígrafe: « en que se trata de las enfermedades interiores de las cavidades vital y natural y de otras esternas: cómo se conocerá por los números y líneas de la figura que está en el principio de él, » porque en efecto, como el libro primero tiene este un dibujo del que salen líneas á los nombres que hay al rededor.

El asunto de sus treinta y cuatro capítulos es el siguiente: epilepsia, picadura de sabandijas ponzoñosas, desgobierno del nervio del hocico, escrófulas y lamparones, relajacion del encuentro, lobado, fracturas, relajacion ó herida del músculo principal del brazo, heridas y enfermedades de la cavidad vital, huérfago, mal de corazon, cinchera, fractura de las costillas, vivo ó ardínculo (gangrenas esternas), flujo de sangre por la orina, priapismo, hernias, castracion (á fuego, mordaza y vuelta), heridas



de las articulaciones, bubon, id. pestilente, cornadas en el vientre, rotura del abdómen, gusanos del vientre ó intestinos, encalmado, torozones de pujamiento de sangre, de detencion de orina, de replesion de viandas, de vaciamiento, resfriado, diarrea, disenteria, hienteria, pesilencia, cornadas en las nalgas, sitio de espejuelos, pajas y cañones, cáncer en la cola, remolicio, modo de castigar las colas, relajacion de la cadera, carbun clo, lepra, muermo reynal, deslomado, mataduras de la cinchera, mataduras de la cruz y lomos, desprendimiento de espalda, gatillo vencido, sarna.

El *libro cuarto* como los anteriores principia por una lámina con objeto análogo al que tiene en aquellos y su epígrafe es el siguiente: « libro cuarto en que se trata de las enfermedades exteriores de brazos y piernas, de la figura del caballo presente, y de otras enfermedades, asimismo interiores, como se reconocerá por cada una, en las líneas que se hallarán delineadas en la figura del dicho caballo, y por los números que cada una tuviere, que correspondrán al número que tendrá el capítulo, que tratará de dicha enfermedad ó enfermedades de dicha línea.»

Divídese en sesenta y cinco capítulos que tratan de las materias siguientes: cancro ó espondia cancerosa, lugar de pajas ó cañones, sobrerodilla, eslabones, lupias, sobrehueso, so-

bre-nervio , vejigas , sobrejunta , enfermedad de la patena de los antiguos y rozaduras de todos los tiempos , raza y galápago , leños , alcance y gabarro , grietas y respigones , lerda , lerdon , sobrecaña , relajacion del menudillo , porrilla , sobremano , cuartos , infosura ó aguadura , hormiguillo , arestin , clavo pasado , trasflora (alifafe trafollado) , alifafe , esparaban , sobrepié , clavo pasado , porrilla , nervio cortado , descordadura y dislocacion de la babilla , corva , grapa , sobrecorva , escarza , punturas y heridas de nervios , contusion y distorsion de los nervios , enclavaduras , sonrejaduras , relajacion y dislocacion de la corona , bolillo y tejuela de lo profundo del casco , elefancia , sobreliueso , corvaza , agrion , trasfolla del alifafe ; relajacion de nervios desde el quijote abajo hasta el agrion (en este sitio hay otra lámina como las anteriores con otras enfermedades) , emballestado , relajacion ó dislocacion del codillo , disminucion del casco y despedadura , escalentamiento de ranillas é ligo , ancado , relajacion y dislocacion del corvejon (una lámina grande para demostrar la situacion relativa de algunos órganos de la generacion en la yegua , sin duda para ilustrar la materia del capítulo siguiente) , de los defectos porque no se empreñan las yeguas aunque tengan ayuntamiento con el caballo , del achaque de las mulas , de calentarse todas las lunas , medicamentos que digieren y purgan los humores , cau-

terios y sus formas (este capítulo está precedido de una lámina con los sitios y formas en que se cauteriza), dos capítulos en diálogo sobre principios generales espuestos en toda la obra, de las operaciones ó modos de aparejar las medicinas que convienen en el arte de albeiteria, de los blancos que han de tener los caballos para ser bien señalados, y de los blancos que son de poco crédito á los caballos que los tienen, arte de herrar y un capítulo que trata del modo que se ha de tener con los caballos que han de hacer jornada larga, para preservarlos de que caigan en enfermedad.

Es en mi concepto la obra de Pedro García Conde una de las mas notables que se han escrito por nuestros albéitares: las muchas materias de que trata, la estension de los capítulos, la gran erudicion que muestra en ellos, la crítica que hace de las opiniones ajenas cuando son diferentes de las suyas, y lo bien descrito de la sintomatologia de algunas enfermedades, son los datos en que fundo mi opinion; pero sobre todo lo que dá á esta obra un mérito particular es el ser la primera que presenta un indicio de clasificacion.

En la cátedra de patologia que tengo á mi cargo y en los testos que para ella he publicado, he manifestado siempre los daños hechos al progreso de la ciencia por la mania de las clasificaciones, cuando estas quieren fundarse

en la naturaleza de las enfermedades, que si en algunas nos es conocida, en otras muchas por desgracia la ignoramos: sin embargo como han de estudiarse por algun órden es preciso formar grupos: yo prefiero las que se forman por analogía de síntomas y regiones en que estos se manifiestan, y como esta es la tendencia general del libro de Conde le tengo aficion, que siempre nos inclinamos al que es de nuestro parecer.

Tambien puede decirse que este autor pretendió la division de enfermedades en internas y externas: si este método no es aceptable cuando cada uno de estos grupos se encomienda á un hombre diferente, como por tantos años ha sucedido á la medicina y cirujía, no puede recusarse como medio de enseñanza.

*Miguel Nicolás Ambrós.*

Natural de la villa de Escatron, maestro herrador y albeitar en la imperial ciudad de Zaragoza.

Escribió en 1686 un libro en cuarto, impreso en Zaragoza, que tituló «Breve paráfrasis de albeitería sacado de varios autores,» dedicado al duque de Villa-hermosa.

Contrasta esta obra singularmente con la que escribió Alvarez Borgés, porque siendo esta eminentemente práctica, es la de Ambrós la



mas teórica y especulativa que se ha escrito.

Divídese en cinco libros: en el primero trata, de los elementos, humores, partes del cuerpo, temperamentos, edades, facultades, espíritus, causas y accidentes de las enfermedades, método de curar, indicaciones, division y naturaleza de los humores, sangre, cólera, melancolía y flema.

El libro segundo le forman doce capítulos que tratan «del conocimiento de las orinas y su generacion.»

El libro tercero se titula «de la esencia y diferencia de los pulsos,» cuya materia divide en ocho capítulos.

El libro cuarto, titulado «de los medicamentos:» y aunque su division es veinte y cuatro capítulos, se presentan agrupados del modo siguiente: medicamentos que preparan los humores: los que los purgan: los aperientes, conglutinantes, constringentes y laxantes: los que endurecen, limpian ó mundifican y lavan: los que engendran carne, resolutivos, repercusivos, atenuantes y carminativos que quitan la ventosidad: los que corroen y quitan lo podrido, ulcerantes y escoriativos, cáusticos y potenciáles: los que mitigan el dolor y narcóticos y los mordicantes: los unguentos que son convenientes en muchas enfermedades: y los polvos que son convenientes en muchas enfermedades.

El libro quinto, único dedicado á las enfer-

medades en particular, solo trata de las siguientes : esencia , causas y diferencias de los torozones : detencion de orina : gabarro : asma : arrojamiento de sangre por la boca y narices : lobo . esquinencia : letargo : pasmo : arrojamiento involuntario de semén : tiña y bocio .

Si los libros antiguos son apreciables por los hechos prácticos que consignan y que las generaciones posteriores recogen utilizándolos, este , cuyo carácter es como ya he dicho esencialmente teórico ; tiene poca importancia en la actualidad ; sin embargo su lectura revela lo empapado que se hallaba Ambrós en las obras de medicina de su tiempo , pues es el escrito que mas se parece á los publicados por los médicos del siglo décimo séptimo .

Concluiré la reseña de las publicaciones hechas en este siglo , mencionando un libro que no conozco , pero que se halla citado por un hombre respetable : D. Pedro Pablo Pomar , de quien mas adelante me ocuparé , dice , para justificar ciertas prácticas que recomienda en el herrado , que ya se hallan no solo en la obra de Francisco de la Reina , sino mas particularmente en el « arte de herrar escrito por Bartolomé Guerrero y Sudeña , vecino de Madrid , y cuya obra se imprimió en esta capital en 1694 . »

La recomendacion que de este libro hace una persona tan competente como Pomar , me inclina á creer que lo merece ; pero como no

he podido tenerle á la vista me es imposible dar de él mas pormenores.

**Autores españoles del siglo décimo octavo.**

*Fernando de Sande y Lago.*

Maestro albeitar, vecino de la coronada villa de Madrid, natural de la muy noble y antigua villa de Noya en el reino de Galicia, diócesis compostelana.

La primera edicion es de 1717 y la segunda de 1729, ambas en cuarto é impresas en Madrid.

Preceden á este libro varios documentos notables: el primero es una dedicatoria á la milagrosa imágen de nuestra Señora de la Paz y Piedad, llena de erudicion teológica, y que concluye con cuatro octavas reales, en cuya última estrofa dice á la Señora á propósito del libro que la dedica:

« Todo es tuyo , en él no tengo parte ,  
Y pues es tuyo dártele es preciso ;  
Recibelo clemente ,  
Pues vuelve al mar el agua de esta fuente .»

La aprobacion está escrita por el célebre

doctor D. Martin Martinez , profesor público de anatomía y médico de familia del rey.

La lectura de esta aprobacion manifiesta que se quiso ponderar el mérito de Sande y aun el de los albéitares en general, pero con ciertas reticencias y reservas que, como mas adelante veremos , fueron ocasion de algunos de los escritos de Cavero.

Entre varios versos escritos en loor del autor por sus amigos se halla un *laberinto cubi-*  
*co* del clérigo D. Tomás Antonio de Bedon,  
que es como sigue:

e d n a s e d o d e s a n d e  
d n a s e d o d o d e s a n d  
n a s e d o d n d o d e s a n  
a s e d o d n a n d o d e s a  
s e d o d n a n a n d o d e s  
e d o d n a n r n a n d o d e  
d o d n a n r e r n a n d o d  
o d n a n r e F e r n a n d o  
d o d n a n r e r n a n d o d  
e d o d n a n r n a n d o d e  
s e d o d n a n a n d o d e s  
a s e d o d n a n d o d e s a  
n a s e d o d n d o d e s a n  
d n a s e d o d o d e s a n d  
e d n a s e d o d e s a n d e

en el cual partiendo de la F mayúscula del cen-



tro en todas direcciones se lee siempre Ferrando de Sandè.

Cinco son los libros en que esta obra se divide.

El *libro primero* trata las materias siguientes: naturaleza del caballo, propiedades é instinto natural que se ha observado en algunos (en cuyo capítulo abundan los cuentos que prueban la credulidad de los antiguos y el empeño que siempre se ha tenido de engrandecer á un animal ya de suyo importante en extremo), del honor que por los hechos de algunos caballos merecieron de sus señores (tambien aquí abundan los cuentos no solo de caballos sino de elefantes), nueve capítulos que comprenden las reglas principales sobre la cria caballar: seis capítulos que forman un tratado de exterior, pues hablan de las buenas partes que deben concurrir á proporcion en el caballo, colores y blancos, remolinos; modos de andar y edades: los veinte y siete capítulos que siguen son de fisiología segun en aquel tiempo se entendia, y tratan de los elementos, de la materia primera ó principio pasivo, de la forma sustancial, del calor natural, del húmedo radical, de los espíritus físicos, de la vida pasiva, de la armonía de todo conjunto viviente, de la coccion y cómo se hace la sangre, uso del bazo, de la sangre, de la coccion tercera, facultades vitales, pulso y respiracion, de los sentidos esternos,

de los internos , de los temperamentos , de las partes intrínsecas , del humor seroso , discurso de los pulsos , presagio de los pulsos , de la sustancia de la orina y sus diferencias , de las causas necesarias para conservar la sanidad , cremento y decremento de los animales , del órgano noble primer ministro del cerebro , del orden de la médula del cerebro y su cremento , del orden del corazon y su cremento , del orden del hígado y su cremento , de la elevacion y depresion del cerebro , corazon é hígado. Siguen unas cuantas preguntas y respuestas sobre generalidades , un tratadito de anatomía con cinco láminas regulares , los dias peligrosos que tiene la luna , el movimiento que tienen las veinte y siete estrellas en cada mes del año , los signos del zodiaco y parte del cuerpo en que dominan , cuya doctrina está reasumida en los siguientes versos :

Aries en la cabeza ,  
 Tauro en el cuello ,  
 Géminis en los brazos ,  
 Cáncer en el pecho.

En el corazon Leo ,  
 En los intestinos  
 Virgo , y Libra impudendis  
 Tienen dominio.

Los riñones Escorpio,  
Y el Sagitario  
En piernas y rodillas  
Tienen su estrado.

Capricornio y Acuario  
En las espinillas,  
Tienen los piés los peces  
Donde dominan.

Guárdate en estos signos  
Dejar intactos  
Los miembros, ni con hierro  
Oses tocarlos.

El Señor es quien domina  
Las horas y las estrellas  
Y él sobre todas ellas.

Sap. 7. c. Ps. 146. Job. 9.

Concluye este libro con las horas planetarias y con un tratadito sobre tumores y apóstemas.

En el *libro segundo* se hallan tratadas las materias siguientes: lobado: erisipela: escirro: esquinencia: parótidas: adivas: ranula: estrangol: pólipos: edema: tumor acuoso: tumor ventoso: carbunclo: gangrena: aneurisma: cancro: absceso: hidrocéfalo: oftalmia: rixa: corrupcion interna: lamparones: herpes: albarazos: lepra:

hernias : priapismo : inflamacion de los testiculos : remolicio : pujo ó tenesmo : cámaras : torozones : cólico ó iliacapasion : dolor de cabeza : opilacion del hígado : flujo de sangre por las narices : enfermedad llamada lunático ó nitalope (fluxion periódica) : fiebres en los caballos : circulacion de la sangre : enfermedades de los riñones y vejiga de la orina : rososcs : piedra en los riñones y vejiga : flujo de sangre por la orina : muermo : letargo : vértigo : frenesí : zimorra ó catarro : vermis : pasmo : rabia : solucion del cerebro : fascinacion ó mal de ojo : epilepsia : perlesía : sordez : dolor de oidos y apostemas en el órgano del oido : asma ó huérfago : pulmonía : tísica : hidropesía pulmonaria : dolor de costado : empiema : tos : hidropesía : aguas duras.

En el *libro tercero* se ven los asuntos que á continuacion se espresan : llagas ó heridas : heridas de cabeza : herida compuesta con flujo de sangre : herida compuesta con tumor y dolor : heridas de los nervios y punturas : infeccion ó cortamiento de nervios : contusion ó magullamiento de nervios : contusion sin llaga : contusion con llaga : herida simple del casco : subentracion del casco : calenturas : diaria : pútrida, sinoco, ardiente, cotidiana, hética y pestilente : heridas de pecho : heridas penetrantes de vientre : tratado de úlceras ; corrosiva, sórdida, pútrida, cavernosa y fistulosa : gabarro : llaga



con corrupcion del hueso : grapa : úlcera cancerosa : tratado de fracturas ó álgebra : fractura en la quijada y en las canillas : desprendimiento de las espaldas : relajacion de brazos : dislocacion de la cadera : relajacion en los nervios de las piernas : encogimiento de nervios, brazos y piernas : relajacion ó dislocacion de la cuartilla y centro del casco : relajacion y dislocacion de los espondiles de la tabla : tratado de las enfermedades que se hacen en brazos y piernas, cuartos, galápago, ceño, zapatazo y hormiguillo : pelos, escarzas y enclavaduras : escalementamiento de ranillas y pulmon en ellas : disminucion del casco : grietas y respigones : amagaduras entre pelo y casco : sonrejaduras : sobremano, clavo, sobrejunta y porrillas : vejigas : malsa, arestin y podraga : sobre nervio, sobrecañas y eslabones.

Lo que resta del libro tercero puede considerarse como un tratado de materia médica y terapéutica general, como se infiere de los puntos que se tratan y son los siguientes : antidotario de varios medicamentos para diversas enfermedades, sacado de varios autores, con la dosis de cada uno ; medicamentos simples que preparan la cólera ; idem que la purgan ; simples que preparan la flema ; idem que la purgan ; simples que preparan la melancolía ; idem que la purgan ; los que purgan el suero de la sangre : jarabes que preparan la cólera y aguas

apropiadas donde se halla dicha cólera en la cabeza, idem en el pecho, en el corazón, en el estómago, en el hígado; jarabes que preparan la flema según la parte que obran, en la cabeza, en el pecho, en el estómago, en el hígado, en el útero; jarabes que preparan la melancolía según le toca á cada uno, en la cabeza, en el brazo, en el corazón; medicamentos cardíacos ó cordiales contra la cualidad maligna ó pestilente, como calenturas, letargo, locura y todo morbo; para el dolor pleurítico; cordiales fríos para destemplanzas calientes, como son muermo reynal y otras; contra-vénero y mal de ojo; ayudas carminantes; idem emolientes; idem atemperantes; idem laxativas; idem lavativas; idem astringentes; idem narcóticas; para calentura ética ó estenuación; para calenturas, colicuante con diarrea ó flujo de vientre; para el pasmo; para la epilepsia; para la perlesía; para la rabia; bebidas y composiciones pectorales; medicamentos diuréticos; para todo género de flujo de sangre; composición de los medicamentos oculares; para la sordera; para la esquinencia ó angina; tratado de las medicinas repercusivas; medicinas supurantes; medicamentos emolientes; medicamentos que mitigan el dolor; medicamentos improprios que en las llagas quitan el dolor; de los mundificativos; medicinas carminativas; idem cicatrizantes; idem cáusticas; de las putrefacientes;

de los corrosivos menos fuertes; receta singular de antimonio; otra para los arestines; otra para la sarna; untura fuerte; untura para los cascós; vizmas y confortantes; cargas; bebida para las calenturas; unguento para todo género de inflamaciones; agua para curar dolores é inflamaciones en piés y manos; unguento llamado del cochero; receta para los rosones; pasta para enfermedades de pecho; para las punturas, clavaduras ó acodaduras con materia ó sin ella.

« Método de preparar algunos medicamentos los mas usuales que se necesitan en esta ciencia de albeiteria: » aceite de eufórbio; idem de lombrices; idem de castóreo; idem vulpino; idem de laurel; idem rosado; idem de cohombri-llor amargo; idem de cachorros; idem de émula campana; unguento de carralejas; unguento de Aragon; idem de agripa ó de nueces; idem marciaton reformado; idem de altea; idem mercurio; idem nervino; filonio; teriaca de diataseron; electuario ó antifebril para calenturas; polvos estornutatorios; polvos para la disenteria; idem contra rosones y lombrices; unguento egipciaco compuesto; virtudes del azafran de metales; preparacion de las golondrinas; y de las cochinillas, lombrices de tierra, ranas y semejantes; preparacion de la sangre del macho cabrio; idem de los pulmones del zorro y lobo, del hígado é intestinos del lobo y otras seme-



jantes; unguento singular para los cuartos; electuario de escordio; remedio de inestimable valor para resolver cualquiera dureza: composicion de colirio y agua celeste.

« De las virtudes maravillosas y medicinales que en algunos cuadrúpedos y volátiles se hallan.» Del leon, asno, lobo, cordero, carnero, cabras y machos, perro, zorra, cochino, ciervo, buey, hormigas, elefante, caballo, tigre, castóreo, unicornio, raton, rana, piedra, ligurio de la orina del lince, liebre, conejo, camaleon, águila, paloma, alcon, gallo, gallina, golondrina, perdiz, abubilla, pavon, buitre, calandria, cigüeña, ansar ú oca, y ánade.

« Capítulo de la correspondencia que tienen los siete planetas, animales y plantas.» Para esto divide las plantas, los cuadrúpedos, aves é insectos en siete clases, que son: 1.<sup>a</sup> los de Saturno: 2.<sup>a</sup> los Joviales: 3.<sup>a</sup> los Marciales: 4.<sup>a</sup> los Solares: 5.<sup>a</sup> los Venéreos: 6.<sup>a</sup> los Mercuriales, y 7.<sup>a</sup> los Lunares, en cada una de las cuales coloca cierto número de seres, después de lo cual concluye con un discursito en que escita al estudio de esta especie de historia natural y de todo lo que puede servir para que el albeitar adquiera la instruccion que necesita.

« *Libro cuarto.* Médula de albeiteria en diálogo entre maestro y discípulo, que trata del modo de investigar las enfermedades, sus causas y accidentes, y parte afecta: sacado ahora



nuevamente de diferentes autores, obra muy conveniente á los profesores en esta ciencia.» Despues de un diálogo que corresponde al epigrafe anterior se halla un buen artículo con el siguiente: «Aviso del buen orden conque se debe mirar la sanidad.» Tiene además de muy buenas reglas para los reconocimientos, algo sobre pelos y edades, y observaciones sobre el método curativo.

Precedido de una figura de caballo con líneas que salen al márgen, segun he dicho en Pedro García Conde, se halla el «tratado de sanidad entre maestro y discípulo, con otras adiciones muy necesarias al conocimiento de muchas enfermedades, adonde por señales se podian conocer con evidencia.» Reasume toda la doctrina anterior en este diálogo, y trata además de la flebotomia y del arte de herrar que concluye con ocho octavas reales «en alabanza del noble arte de herrar:» en las dos siguientes habla de las materias que ha servido para guarecer los cascos:

«Cueros peludos su primer figura.

En ruda forma poco duradera

Dieron primer materia á la herradura:

Mejórose despues en la madera,

Conveniencia á cualquier cabalgadura,

Aunque poco mayor que la primera,

Que la tierra preciosa en los caudales,

Aun guardaba en su seno los metales.

Mas pródiga despues naturaleza  
 Abortando en sus minas su tesoro ,  
 Y haciendo alarde de su gran riqueza ,  
 En su hierro , su bronce , plata y oro ,  
 Facilitó materia , que en dureza  
 Pusiese á el arte en su mayor decoro ,  
 En cuya forma así llegó á elevarse ,  
 Que parece imposible adelantarse. »

y tiene además una lámina con nueve formas de herraduras.

Que *Sande* tenia una instruccion superior á su clase y que conocia las ciencias naturales de su tiempo , lo prueba el libro tercero de su obra que ya queda reseñado , y mas que nada el libro quinto y último , que mejor que un tratado de albeitería debia estar separado , porque , como se verá por su análisis , tiene muy poca relacion con la medicina de los animales , si bien nos prueba la aplicacion del que le escribió : el encabezamiento dice así :

« *Libro quinto.* Capítulo del modo conque se engendran los metales , y cosas que les acompañan , y de la tierra y sus colores. »

Es un verdadero tratado de mineralogia , con su clasificacion en tierras , piedras , metales y jugos , exactamente la misma que años despues estableció el inmortal Werner.

Habla de los olores que producen las tierras y sus causas; del conocimiento de las tierras por su sabor; de algunas tierras y sus virtudes, como las que llama leminia, tierra sellada, bolo arménico, eritrias, samia, chia, selinucia, simolia, amplites y pomez, á las que atribuye cualidades curativas que ciertamente no tienen. Sigue con los *jugos que la tierra produce*, y cita varias especies de alumbre, caparrosa, sal comun, almoxatre ó sal amoníaco, petroleo, azufre, antimonio ó estivio, marquesita, oro pimente y sandaraca. A continuacion pone la *generacion de los metales*, y cita en particular el oro, plata, cobre, hierro, plomo y mercurio ó azogue.

En un capítulo que encabeza « De las virtudes medicinales, escelencias y propiedades que en algunas fuentes y baños se hallan, con algunas variedades ó propiedades, que conducen á la salud y conveniencia de los vivientes, con otras cosas notables que la naturaleza produce en ellas, » empieza por ciertas reglas generales para apreciar la cualidad de las aguas: medios empíricos de análisis, algunos usados aun ahora como auxiliares de importancia: despues refiere la multitud de maravillas que la crédula antigüedad atribuía á ciertas aguas, y en seguida cita las siguientes fuentes de España: *Caravalos*, dos leguas de Arnedo en Rioja: *Giloca*, media legua de Teruel: *Fuente hedion-*

*da* en Ardales, cinco leguas de Antequera: *Fuente Moñico*, junto á Lavajos en Castilla la Vieja: Fuente de *Falces* en Navarra: *Aumencia* junto á Vitoria: *Sibica* junto á Brigüega: *Pitris* en las Alpujarras: *Fuente de Corpa*, dos leguas de Alcalá de Henares, de la que dice que bebia el rey Felipe II y sus hijo y nieto Felipe III y IV, con exclusion de otra, aunque estuvieran fuera de España. Fuente de *Bamba*, cerca de Simancas: Fuente de *Texedillo*, cerca de Villalon en Castilla la Vieja: Fuente de *San Bartolomé* en Añover de Tajo: Fuente *Boezio*, cerca de Burgos: Fuente de *Llero*, cerca de Cuenca: Fuente *Isaba* en el valle del Roncal: *Fuensanta de Lierganes* en las montañas de Burgos: *Fuente fría* ó Fuente del *Caballo*, cerca de Talavera: Fuente del *Pilar* en la villa de Matanza en Sierra-Morena: El *Canelon*, fuente inmediata á la villa de Verrera: Fuente de *Cayangos*, cerca de Miranda: *Remendi* en Azcoytia: Fuente *Pelaya* en Paracuellos, cerca de Madrid: Fuente de los *Jacintos* en Toledo: Fuente de la *Guardia*, cerca de Jaen: Fuente de *Sossa* en Palencia: Fuente del *Corcho* en Jerez de los Caballeros: Fuente *Viana del Bollo*, cerca de Bembibre en el Vierzo: Fuente del *Melon* en Galicia, cerca de Tuy: tres fuentes próximas á la ciudad de Santiago, y otras varias del reino de Galicia: las de *Puerto-llano* en la Mancha.

De baños y aguas termales cita *Ledesma*,



*Arnedillo*, *Sacedon*, *Trillo*, *Termes* en Navarra, *Fuencaliente* en Sierra-Morena, *Fitero*, *Alama* de Aragon, *Teruel*, *Alama* de Granada, *Archena*, villa de *Fortuna*, *Bencalema* ó *Baza* en Andalucía, y los de tierra de *Bejar*.

Por separado cita en Galicia los de *Lugo*, *Caldas de Reyes*, *Caldas de Cuntis*, *San Juan Docarballo*, *Rivadavia*, las *Burgas* de Orense, y la que dá nacimiento al rio *Miño*.

Concluye este tratado singular con noticias muy curiosas sobre los viajes de aguas que surten á Madrid, desde que se consideró molesto, costoso y poco limpio el cogerlas del *Manzanares*, que en otros tiempos surtia á la coronada villa.

Se ve por lo dicho lo que antes he consignado; Sande no era un albeitar vulgar y adoceñado, sabia de su facultad tanto como cualquiera de su época, y tenia además esa instruccion general en las ciencias naturales que ponen al que la posee á una altura á que nunca llegan los que de ella carecen.

Aunque siguiendo el orden rigorosamente cronológico debia ocuparme de *Cavero*, que en 1727 publicó sus primeros escritos, dejaré para examinar juntas las obras de este grande hombre, y trataré de las de su contemporáneo *Royo*.

*Domingo Royo.*

Natural de Azuara, en la Comunidad de Daroca del reino de Aragon. Maestro albeitar de la muy noble y fidelísima villa de la Almunia de D.<sup>a</sup> Godina, cuya plaza obtuvo por oposicion el año de 1705.

En 1734 escribió un libro en folio impreso en Zaragoza titulado «Llave de albeitería, primera y segunda parte, en que se trata de todos los principios así antiguos como modernos de la facultad, declarando muchos fenómenos y arcanos que nuestros autores no los alcanzaron, deseando con ellos hacer un albeitar consumado.»

Está dedicada esta obra á la villa de la Almunia, y en la dedicatoria, escrita en estilo florido y *gorgorino*, aunque no de lo mas exagerado, refiere las grandezas del pueblo, los hombres célebres que ha producido, la esplicacion de sus blasones y la gratitud á los favores que ha recibido de sus convecinos.

Las censuras son de Juan Francisco Virqueira, cirujano de la Almunia, y de Francisco Lapita, proto-albeitar de Aragon.

El libro de Royo se divide en *dos partes*, impresas en distinta forma y hasta en imprentas diferentes: la segunda es mejor tipográficamente considerada.

La *parte primera*, toda en diálogo, se divide en *cuatro tratados*. El primero, despues de una introduccion en que define la albeitería, su utilidad, fin, sujeto é instrumentos, trata de la naturaleza del cuerpo y de los elementos: de los humores escrementicios naturales: de la leche: del semen: de la sangre ménstrua: de la bilis flava: de la melancolía: del suero de la sangre: del humor del pericardio: de la saliva: del fermento ó humor ácido del estómago: del páncreas y sucopancreático: de la linfa: del muco intestinal: del sudor: de la orina: de las lágrimas: mocos de las narices: sangre del parto: agua del parto: sangre hemorroidal: de los temperamentos: de las facultades naturales (vital, la accion del corazon, animal, la del cerebro y natural, la de la sangre y calor animal, todo esto estensamente explicado formando un compendio de fisiología).

El *tratado segundo*, despues de definir la enfermedad « una disposicion preternatural, que por sí primeramente daña las acciones, » se estiende en teorías sobre su origen y mecanismo: de las causas de las enfermedades: de las diferencias de síntomas: de las causas de los síntomas de los sentidos: de las causas de los síntomas del movimiento voluntario: de las causas de los síntomas de las acciones principales: de las causas de los síntomas de las acciones naturales: de las causas de los síntomas

de lo que se evacua y detiene preternaturalmente del cuerpo: de las causas de los síntomas de los efectos del cuerpo: de las diferencias de las fiebres: de las causas de las fiebres.

El *tratado tercero* le titula parte diagnóstica, y comprende: de las señales en comun: de las señales en la parte afecta: señales de la especie de la enfermedad: señales para conocer si la enfermedad es grave ó parva: si es maligna ó benigna: si es aguda ó crónica: señales de los tiempos de las enfermedades: señales de la coccion y crudeza de la enfermedad en la orina: de los colores de la orina: del contenido de la orina (es decir, las materias estrañas que puede contener): señales del pujo: de las mutaciones de los pulsos por las causas naturales: idem por causas no naturales: idem por las preternaturales: de las crisis: de los dias críticos: causas de las crisis.

La parte pronóstica forma el *tratado cuarto*, que se ocupa: de los pronósticos, de la enfermedad larga ó breve: de la salubre ó mortal: pronósticos de la parte del enfermo, que son la cualidad del cuerpo, las acciones y los excrementos.

Por la anterior reseña se ve que la primera parte del libro de Royo es un estenso tratado de patología general, que si sus teorías han caído en desuso en los tiempos que alcanzamos, prueban la aplicacion y estensos conocimientos del autor.



*Parte segunda.* « En la cual se trata lo que es conveniente á la práctica ó curacion de las enfermedades que ocurren al cuerpo animal.» En lo que llama introductorio escita á la aplicacion y al estudio, único modo de adelantar en la práctica, de la que pondera con mucho tino las dificultades, diciendo: « No siempre lo que especula el ingenio lo ajusta acertadamente á la práctica y operacion. No hay en los principios especulativos de la facultad, enfermedad alguna incurable, y en la práctica se nos mueren muchos, que si los dejáramos sin dar remedio alguno tal vez sanarian, etc., etc. » Para animar á los que desean adelantar en la facultad sin contentarse con lo que otros dicen, los cita el ejemplo de Colon, « que si hubiera creído, dice, perpétuamente el epígrafe de las columnas de Hércules, en cuyo *Non plus ultra* le decian todos á una voz que ya no habia mas mundo que buscar; si hubiera atendido á los que afirmaban ser impracticable, por calmas y remolinos, el uso del interior Océano, ¿hubiera la España conseguido las riquezas, los aromas y el conocimiento de aquel nuevo mundo? no: dudó sobre lo que aseguraban tanto, y halló por determinado lo que perdiera por tímido.»

Sigue á esto un capítulo « De los requisitos necesarios que deben adornar á un maestro en esta facultad de albeitería.» Precioso tratado de moral veterinaria en que se recomienda respec-

to del alma la ilustracion y los profundos conocimientos en latinidad , filosofía natural , retórica , anatomía y química , el ser apacible, prudente y con fé en lo que ha estudiado y aprendido. En cuanto al cuerpo , espone lo conveniente de su buena disposicion como una prueba de buen temperamento ; reprueba la arrogancia, la adulacion , la murmuracion , la locuacidad ó *garruleria* , y la terquedad , que produce estériles é interminables disputas. Concluye recomendando la lectura de varios libros de la facultad , y otros de farmacia , de los que dice, « ejercitándote en estos autores aprenderás la química ; y advierte que esta es un arte que la tienen los grandes hombres en mucha estimacion. »

Otro capítulo tambien de generalidades «en que se describe la gentileza y generosidad del caballo , objeto principal de la albeitería,» despues de lo cual entra ya en las materias siguientes : del método de medicinar : de la indicacion en comun : del indicado : de la evacuacion en general y sus diferencias : de las sangrías : de las señales de los tres vicios de la sangre : de la definicion de la sangría y sus indicantes : de los coindicantes y correpugnantes de la sangría : de las divisiones de la sangría : del modo de administrar la revulsoria , derivatoria y evacuatoria : de la purga en general, y cómo obran los medicamentos purgantes, sudoríficos y los

que mueven orina , y espectorantes : de la diferencia de los medicamentos purgantes y su modo de obrar : en que se declara si los medicamentos purgantes han de llevar la trituracion craso modo , mediocre ó sutil : de la union de las heridas , si sea una sola de naturaleza , ó mas , como todos quieren , ó de las facultades : qué se responde al último punto de la union de las heridas , qué es y en qué consiste , y si es de diferente sustancia la que se engendra de la que se pierde : de la curacion de las heridas y de las otras enfermedades , si ha de ser siempre por su contrario y qué sea contrario : en que se trata de los casos prácticos , y primero de lo que los señores médicos y filósofos entienden por naturaleza : sobrerodilla : vejigas y alifafes : esparaban , clavo pasado , sobremano , corvaza y porrilla , que todas estas enfermedades se curan con un mismo método : enrejaduras : enclavaduras y clavos que los animales se hincan por las palmas de piés y manos : del muermo : del muermo reynal : lobado : que la vida tiene permanencia en el cálido y húmedo , que es la sangre , y del uso y abuso de la sangría : fiebres podridas , por qué se curan tan mal y cómo se curarán bien : qué es fiebre podrida : curacion de la fiebre podrida por vicio de humores intravenas : curacion de la fiebre podrida que depende de materia corrupta en la primera region : curacion de la fiebre podrida sin materia , solo por mala diátesis

de la parte : curacion de la fiebre podrida , nacida de constipacion : del torozon , en donde se trata de su esencia con mas claridad que hasta aquí : de las heridas penetrantes en la cavidad vital : de heridas penetrantes á la cavidad natural : de cómo se ha de pronosticar en las heridas procedidas de mano airada , muy útil , así para su curacion como para declarar ante el juez , el término y sucesos , que por los tales debe prevenir de modo que ni agrave al reo por su ignorancia ni lo salve por ella : de la albeiteria infusoria y trasfusion de la sangre de un animal á otro (en este capítulo describe la trasfusion detalladamente y cita los casos en que la ha practicado , así como la introduccion de medicamentos por inyeccion en las venas ; trae para mejor inteligencia una lámina en que se representa esta maniobra ; tambien critica en este capítulo la operacion de desgobernar , todo lo que se deduce entre otros del pasage siguiente : « del conocimiento de la circulacion se saca el útil de menospreciar el desgobierno y de apreciar el arte clismática nova ó albeiteria infusoria , que ya en el siglo pasado salió á luz , con la cual se puede pasar la salud de un sano á un enfermo y la enfermedad de un individuo á otro sano , que propiamente es traspasar la enfermedad de uno á otro individuo , como se explicará . Consiste esta cuando por la abertura de una vena que se hará con el fleme , como en la



sangría se ejecuta, y por dicha cisura se introduce á la vena arriba el licor, sea alterante ó sea purgante, con una jeringuilla que tenga el cañoncito delgado, que pueda entrar en la vena; el cual licor introducido en la vena va con la misma sangre á parar á la vena cava, al corazón, á las arterias, y de estas á las demás partes del cuerpo, produciendo los efectos mas pronto que si se diere por la boca. Este mismo artificio se ha ampliado mas pasando la sangre de las arterias de un perro sano á un enfermo; y de este al sano, de lo que resultó pasar la salud del sano al enfermo y la enfermedad al sano, etc., etc.» Es el primer libro de albeitería en que se trata esta materia, que si bien respecto de la trasfusión no ha tenido los resultados que se creyeron, las inyecciones se recomiendan y usan en la actualidad): de varios remedios apropiados y experimentados en varias enfermedades: de la coccion y las causas necesarias para ella: cocimiento *sagrado*, que se llama así por sus grandes virtudes (es de serpentaria, cochinilla, triaca y miel): cocimiento vulnerario: idem contra la tos: idem pectoral: tisana para toses rebeldes y envejecidas: lavatorio para las inflamaciones de las fáuces: jeringatorio vulnerario: enemas ó ayudas: colirios: vinos medicinales ó compuestos que sirven á diferentes enfermedades: para hacer una estrella fingida: mistura balsámica nefrítica: para

hernia acuosa : caldo de víboras (á continuacion de esta receta trata del haba y de la ridicula práctica de estraerla en los casos de inapetencia) : de la aguadura , infosura y resfriadura : del asma ó huérfago : arestin : vivos que llaman en Castilla , que no es otra cosa sino una llaga que se ha malignado ó gangrenado (describe el modo de hacer el agua de cal y con ella el agua roja que ahora llamamos *fagedénica*) : otra agua para curar la gangrena y todos los accidentes que la acompañan ó pueden sobrevenirle : cámaras : para los golpes que se dán en los ojos los animales (en este capítulo cita un caso que se presentó en una mula del convento de San Francisco de la Almunia , de la lombriz del humor acuoso que ahora llaman filaria) : concluye Royo esta segunda parte con un capítulo en que trata de algunas enfermedades de los bueyes , como las lombrices cuando son ternericos : señales de cuando están sanos : indigestiones : romadizo : ranilla : torozon : calenturas : cámaras : ranula : inapetencia : nubes : meteorizaciones : cojeras de espalda y cadera : caidas y fracturas de los cuernos : uñas donde asienta el yugo : amuermarse : apostemas : sanguijuelas : lobado (carbunclo en la papada) ; y varias enfermedades de los miembros en las que se refiere á las del caballo.

El final de este capítulo y de toda la obra son excelentes consejos sobre el estudio , citan—

do el siguiente pasage del profeta Ageo: « Los que léen mucho y no atienden ni cuidan de poner por obra lo que léen , siembran mucho y cogen poco , comen y no se hartan , beben y no quedan satisfechos , cúbrense y no se calientan , y son como los que atesoran y congregan muchas riquezas y las echan en un costal roto por donde todo se pierde. »

*Francisco Garcia Caveró.*

Natural de la villa de Cobeña. Por el año 1727 residia en San Sebastian de los Reyes , y era maestro herrador y albeitar de la caballeriza del escelentísimo señor marqués de Casasola. En 1752 ya residia establecido en Madrid y continuaba al servicio de dicho Grande. En 1740 ya aparecé de mariscal de las Reales caballerizas , alcalde y examinador mayor en todos los reinos y señoríos de S. M.

Muchos y muy interesantes son los escritos conque Caveró enriqueció nuestra bibliografía , y en todos ellos dió pruebas de su grande ingenio. Son los unos doctrinales y esclusivamente científicos ; pero otros podemos llamarlos de polémica , que como vamos á ver la tuvo con varios sugetos , siempre en defensa de la facultad deprimida por alguno , ó de sus opiniones y escritos cuando se veía atacado. Seguiré en la

esposicion , como mas á propósito, el órden cronológico.

En 1727 publicó el libro titulado «Templador veterinario de la furia vulgar , en defensa de la facultad veterinaria, ó medicina de bestias. Y de los albéitares peritos y doctos. Asimismo contra el desprecio que de todos hace el doctor D. Francisco Suarez de Rivera en su Templador médico. Y manifiesto de que la albeitería, medicina y cirujía es todo una ciencia ó arte.»

El célebre benedictino , el erudito y eminente padre Feijó , trató en sus escritos á los médicos de una manera que á estos no les agradó, con cuyo motivo algunos salieron á su defensa: apareció entre ellos un escrito del doctor Don Francisco Suarez de Rivera titulado *Templador médico* , en el que se léen las siguientes palabras: « que se debia impedir el que muchos hombres no úsasen la medicina, porque no son buenos ni para albéitares.» « Al punto ( dice Cervero), amigos y compañeros míos, parece que discurria por mis venas un no sé cómo me explique ; parecíame que habia tomado algun veneno , pues hallaba difícil el respirar , con grandes congojas , como que me queria sincopizar; ya me ardia, ya me enfriaba, y en fin, conocia que me dolia la cabeza. » Sigue pintando el mal efecto que le produjeran estas inconsideradas palabras del doctor Suarez, por lo que se resolvió á escribir animado, dice, por sus amigos, y



en particular por un buen sacerdote que le ofreció libros y buenos consejos.

Tomando un estilo zumbon y sarcástico, lleno de chistes y cuentos en que procura ridiculizar á los médicos (harto desapiadadamente, que ninguna culpa tenia el todo de los extravios de una parte), demuestra la identidad de ambas facultades, porque una y otra curan en sus objetos respectivos la parte animal, usan de las mismas medicinas, gastan el mismo traje; los albeítas curan con método racional como los buenos médicos, saben las medicinas sustitutivas, y tambien las dosis que han de dar y en qué afectos, y el modo de recetar segun la química, y otras cosas muy necesarias de la medicina; el conocimiento de las enfermedades que padecen los animales, es más dificultoso el conocerlas que en el hombre; los albeítas tienen algunas reglas y conocimiento de orinas y pulsos, y concluye escitando á sus compañeros al estudio y al trato con los buenos médicos: « procuremos (dice) no perder el tiempo, emplearle en el estudio, para cumplir con nuestras conciencias, y los señores médicos nos apreciarán, los príncipes y caballeros harán estimacion, y el vulgo dejará de afearnos con el borron que nos pone de la ignorancia.»

En 1728 publicó el libro titulado « Curacion racional de irracionales y conclusiones veterinarias, deducidas de diferentes principios filo-

sóficos, conque se prueba ser la medicina, cirugía y albeitería una misma ciencia ó arte.» Está dedicado á la escelentísima señora marquesa de Casasola, y aprobado por el maestro Sando y Lago.

Puede considerarse dividido este libro en dos partes: en la primera trata estensamente del *spasmo* ó combustion que padecen los irracionales, causas, señales, pronósticos y curacion: causas, señales, pronósticos y curacion de la *angina* ó *esquinencia* que padecen los irracionales: del *carbuncho*, sus señales, causas, pronósticos y curacion: de la *herida* ó *puntura* de nervios, diferencias, pronósticos y curacion. Puede asegurarse que estos cuatro capítulos es de lo mejor que se halla en libros antiguos, particularmente las sintomatologías, que prueban el espíritu observador de Cervero.

Al llegar á la página 85 suspende su tarea científica, y cuenta que estando en su casa en compañía de su familia, y del licenciado que tan buenos consejos le dió al escribir el *Templador*, llamaron á la puerta, preguntaron por él y le entregaron una carta: en este escrito, firmado por un fray Pedro de Santa Marta, se le escita á Cervero á que deje á un lado lo facultativo y escriba impugnando un libro que acababa de publicarse con el título de «Cátedra de desengaños médicos sobre la ciencia humana, en la filosofía moral, en defensa del padre Feijó

y de los doctores Aquenza , Martinez y Rivera,» y en el que como dice el fraile autor de la carta, se zurcen con puntadas de sastre remendon « unos consejos flemáticos de la prudente albeitería, » dirigido á Caveró por un albeitar de Oviedo llamado Anton Martin de la Parra.

Leida la carta, el licenciado anima á Caveró á que escriba y conteste , y la contestacion, que está en seguida, la titula « Conversacion defensiva apologética : » en efecto figura que el licenciado lee el libro y que Caveró va contestando lo que se le ocurre. La gracia de este escrito es grande , como grande es tambien el encono que revela entre los contendientes ; sin embargo, por agradable que sea su lectura, no se puede menos de sentir que Caveró perdiera tan lastimosamente en polémicas estériles el tiempo que debió emplear para bien de la ciencia en escritos formales.

Concluida la conversacion pone las *conclusiones veterinarias*, que parece que ya tenia escritas aunque no publicadas , y cuyos títulos son: « Alciato en el emblema veinte y siete. » « La albeitería ó medicina veterinaria por el *cujus gratia* es indistinta de la medicina del hombre. » « La albeitería porque usa de los mismos medios, no se distingue de la medicina. » « El fin ultimado de albeitar y médico es indistinto, aunque sea el objeto ó sujeto del médico el hombre y el del albeitar el bruto , sin que por eso

sea diversa medicina la del hombre y la del bruto, porque médico y albeitar solicitan el fin *cuyus gratia*, que es la sanidad, por unos mismos medios y modos.»

En estas conclusiones se dirige á un D. Antonio Fonlazo, discípulo del doctor Rivera, en cuya defensa escribió contestando al *Templador* de Caveró.

En 1729 publicó Caveró otro libro titulado «Veterinaria apologética, curacion racional de irracionales. Órgano donde se tocan las inconsecuencias con sus altos y bajos, destemplados mas que armónicos, del doctor D. Antonio Monravá y Roca.»

Este doctor Monravá era demostrador de anatomía en la ciudad de Lisboa, y escribió un tratado de cirugía, segun se infiere por la impugnacion de Caveró, lleno de petulancia, plagado de errores de language y con faltas científicas imperdonables. El efecto que produjo en el mundo médico fué tal, que provocó una porcion de publicaciones de los médicos mas aventajados de aquella época: la de Caveró no tiene que envidiar á ninguna; en ella revela su gran talento y la inmensa erudicion módica que poseía el humilde albeitar de San Sebastian de los Reyes, lo cual, unido á la delicada sátira que tan bien manejaba, hace en extremo agradable su lectura.

No siendo posible citar todas las bellezas de



este escrito, diré únicamente que en la introducción refiere que en un sueño se le apareció el dios Mercurio, le refirió como el dios Apolo irritado por los escritos de Monravá habia convocado un congreso de los grandes médicos de la antigüedad, y que estos habian acordado que él le contestára, porque « pues la naturaleza de Monravá está tan enferma é irracional en sus escritos, que solo puede curarla con propiedad quien racionalmente cura los irracionales. »

Divide la obra en doce capítulos que llama *registros*, y forma un tomito de 150 páginas en cuarto.

En el año de 1731 publicó *Cávero* otro libro titulado, « Apéndice dogmático al Templador y conclusiones veterinarias, contra la escéptica aprobacion del doctor Martin Martinez al libro de Sande. »

En el catálogo anónimo antes citado, del que tomo esta noticia, se dice que este pequeño discurso es de lo mejor de Cávero; como no le conozco no puedo dar de él mas pormenores.

Por esta misma época debió publicar Cávero, hallándose ya establecido en Madrid, la historia de *la curacion de una lupia tumorosa*: se infiere esto, aunque el escrito no es conocido, por las publicaciones que se hicieron en contra.

Fué la primera una titulada « Coloquios de

albeitería, que tuvieron, sobre la cura de la lupia tumorosa, que dió á luz Francisco García Caveró, por Francisco Benavides, Antonio Guzman y Lázaro Cortazar, todos mancebos de herrador y asistentes en esta corte de Madrid.» Está dedicada al señor D. Facundo Díez.

Segun se infiere de este libro y de las contestaciones que provocó, de que luego hablaré, las palabras de Caveró en la consulta y en el escrito debieron ofender á algun maestro viejo, probablemente al señor Díez, lo que originó la publicacion de estos coloquios, que no es sino una forma, con nombres supuestos para rebajar á Caveró, contestándole por boca de tres aprendices que se fingen rudos y sin instruccion.

En el mismo año de 1732 en que se publicaron los *coloquios*, salió á luz en Sevilla una «Consulta contra la que hizo Francisco García Caveró, sobre la curacion de una lupia tumorosa.»

Caveró dió cumplida respuesta á entrambos papeles en lo que llamó «Adicion racional y metódica á la curacion de la lupia tumorosa, y destierro de ignorancias, hijas de los herrados conceptos de José Andrés Moraleda, maestro herrador y albeitar en la ciudad de Sevilla, y residente en Triana. Y respuesta al papel intitulado Coloquios de albeitería, que salió á luz en nombre de los que no hay.»

Brilla en este escrito, como en todos los de Cavero, la erudicion médica y filosófica, la gallardía en el decir, la fina sátira en todas sus polémicas, y en fin, cuanto podia esperarse de su privilegiado ingenio.

No quedó sin embargo sin contestacion: los supuestos autores de los *coloquios*, los mancebos Benavides, Guzman y Cortazar volvieron á aparecer en la palestra con la « Adicion á los coloquios de albeitería y defensa de sus doctos profesores, ofendidos gravemente en la respuesta que dió á ellos Francisco García Cavero, maestro de dicha facultad, etc. »

Tan poca ciencia tiene la adicion como los coloquios, un poco mas acritud, como de ánimo exasperado; pero no mereció contestacion, sin duda porque Cavero se ocupaba de cosas mas útiles para la profesion.

En 1740 publicó el libro titulado « Instituciones de albeitería, y exámen de practicantes de ella. »

Comienza por un prólogo ó dedicatoria « A la española facultad de la veterinaria medicina, » en el que llama la atencion el estilo altisonante y hueco en que está escrito, y de un modo tal que casi todos los conceptos están formando versos endecasílabos: se conoce que el humilde albeitar de San Sebastian de los Reyes, cuando se trasladó á la corte, frecuentaría el trato de los literatos que en la época de Fernando VI,

en que vivió , abundaban aun , y que han sido objeto de criticas tan chistosas como merecidas.

Prescindiendo del tributo que Caveró pagó al estilo de su tiempo , la dedicatoria en cuestion es ingeniosa , va repartiendo á los de cada provincia la parte del libro que trata de aquellas enfermedades en que sus respectivos albéitares son mas doctos por tenerlas mas manejadas.

La distribucion de este libro es en seis tratados.

El *primero* trata , despues de un capítulo que llama teórico singular , de las *enfermedades graves* , y sus capítulos son los siguientes: de las fiebres: de la calentura pútrida: fiebre éctica: pasmo y sus diferencias: esquinencia: letargo: perlesía: vértigo: muermos: toses: huérfago: dolor de costado: empiema: tisis: de la cólera morbo: torozones en general y particular , de pujamiento de sangre , de retencion de orina , de vaciamiento: cámaras y sus diferencias , lenteria , disenteria , diarreas y cámaras colicuentes: hidropesía: empeines: lepra y morfea: sarna: herpes: hambre canina: inapetencia: lombrices: disolucion del cerebro (cuyo capítulo dice que le escribe por destruir la doctrina que sobre esta enfermedad escribió Pedro García Conde , al que en efecto contesta muy razonablemente): de la rabia: carbuncló.

El *tratado segundo* es de las enfermedades



exteriores que á continuacion se espresan : disminucion del casco : clavaduras : hormiguillos : pelos : infosura , despeadura : úlceras de la rancia con carne fungosa : escarzas : dolor en el casco : ceño : desarado : razas : galápago : cuartos : sobrepuesto : enfermedades de los pulpejos , alcances , gabarros , grietas y respigones : enfermedades de la cuartilla , arestines , tiñuela , mulsa , quiragra , sobremano , clavo y aguajas : enfermedades de los menudillos , sobrejuntas , vejigas y rozaduras : enfermedades de la caña , sobrecaña y sobrehueso : enfermedades del nervio , sobrenervio , contusiones y puntura : enfermedades de la rodilla , dolor articular , tumores acuosos , sobrerodillas , lupias y lerdas : enfermedades del antebrazo , contusiones , inflamaciones , retraimiento y estension de sus músculos : enfermedades del codillo , inflamaciones y contraccion de músculos y nervios : enfermedades del encuentro , relajaciones , dolores articulares é inflamaciones : lobado : desprendimiento de espaldas : úlceras y tumores de la cruz : subentracion de las costillas : enfermedades del vientre , edema y contrarotura : enfermedades de los testículos , pasiones de orina y miembro viril , hernias , acuosa , flatuosa , humoral , varicosa , intestinal , cirrosa y omental , relajacion de los músculos de los testículos , verrugas ó espundias , isuria , disuria , estranguria , diabética , dolor nefrítico , orinar sangre ,

priapismo, satiriasis, gonorrea y relajacion del miembro: enfermedades que vienen desde el corvejon al casco, esparavanes, alifafes, corva, sobrecorva, corvaza, agriones, elefancia, desprendimiento, calambre y ancado: enfermedades de la cola, prurito ó comezon, relajacion de sus músculos, dislocacion, alopecia, gangrena y estiomeno: enfermedades del ano, espundias, remolicio, timos, grietas y comezon: enfermedades de la cadera, ceática y relajacion del hueso cea: enfermedades de la espina, relajaciones, dislocaciones é inflamaciones: enfermedades del cuello, bocio, gatillo, prurito, lamparones, aneurismas y aporismas: enfermedades entre cuello y cabeza, parótidas, adivas y esquinencia: enfermedades de la cabeza, alopecias, conmocion, erisipelas, heridas y subentracion: enfermedades de las orejas, relajacion, albarazos y espundias: enfermedades de los oidos, sorderas, dolores y úlceras: enfermedades de los ojos, pasion, oftalmias, uñas, granizo, debilidad de vista, resolucion de sus partes, nubes, niebla, sebel, gota serena, cataratas, flujo de lágrimas, sangre extravasada, escrecencia de carne y úlceras: enfermedades de las partes exteriores de los ojos, relajacion y retraimiento de los párpados, ordeolo, comezon y rija: enfermedades de las mandíbulas, tumores, abscesos y dolores: enfermedades de lo interior de las narices, pólipo, sarcoma, úlceras occe-

nas y flujo de sangre : enfermedades exteriores de las narices , albarazos , perlesía y picaduras de animales venenosos : enfermedades de dentro de la boca , sapillos , barbas , habas , puntas , tolanos , flemones y úlceras : enfermedades de la lengua , estraglosa , ranula , inflamacion de su raiz , flujo de sangre y babeo.

El *tratado tercero* es de *heridas y úlceras* en la forma siguiente : heridas en general y sus diferencias : heridas de las cavidades vital y natural : heridas del cerebro : miembros que siendo hondos dan cuidado , por ser de mucho peligro sus incisiones : herida compuesta con fractura : subentracion de los huesos de la cabeza : heridas de cabeza con conmocion de cerebro y sangre estravasada : heridas de la lengua : úlceras en general , y en particular de las cavernosas , pútridas , corrosivas , fistulosas , lustrosas , varicosas , con carne fungosa , cancerosas , ca-coetes , verminosas , con corrupcion de hueso y comburentes : cancro ulcerado y no ulcerado.

La materia del *tratado cuarto* son *apostemas , dislocaciones y fracturas* , como sigue : apostema en general : de la definicion de los cuatro tumores : flemon : erisipela : escirro : apostema acuosa : apostema ventosa : abscesos impropios : casos en que conviene quitar las palmas , y disposiciones que debe tener el albeitar : de las fracturas : dislocaciones.

Se titula el *tratado quinto* : *De la clase de*

*los medicamentos , pulsos y orinas : medicinas resolutivas y molificativas : supurantes y repercusivas : estípticas y anodinas : narcóticas y diuréticas : sudoríficas y digestivas : encarnativas y mundificativas : cáusticas y vejigatorias : purgantes : de las sangrías ó flebotomía : de los pulsos : de las orinas : recetas particulares contra la rabia , del aceite real de euforbio , para el huér-fago , para la supresion de orina , para las nubes y granizo , para cámaras de sangre , cáustico para las carnosidades de la uretra , para la gota coral , para facilitar el parto , para el dolor cólico pertinaz , para la locura , y para la sarna : signos y abreviaturas de las recetas.*

Un tratado de *anatomía* de las tres cavidades principales , y la importancia de las consultas , forman la *parte sexta* y última de las instituciones , ocupándose además de algunas noticias sobre la peste , modo de dar el verde , arte de herrar y conocimiento de las edades.

Los tercetos que compuso el maestro Juan Gomez y que glosó Martin Arredondo , como queda dicho , le dieron á Cavero materia para escribir , después de una curiosa introduccion sobre las consultas , reflexiones sobre cada uno de ellos , concluyendo con la respuesta que dió al maestro Royo de la Almunia , que le consultó sobre la mula del convento de franciscos de aquella villa , que tenia una *culebrilla* en el ojo.



En 1756, despues de muerto Cavero se publicó una obra que dejó escrita, cuyo título es «Adiciones al libro de las instituciones de albeitería y exámen de practicantes de ella. Divididas en tres tratados, en los que se esplican las materias mas esenciales para sus profesores.»

En un largo *proemio* que encabeza «Motivos que tengo para hacer estas adiciones al libro que publiqué de las instituciones,» discurrió con bastante acierto sobre los puntos siguientes: noticia de algunas opiniones que hay, sobre cuáles medicamentos son mas efectivos para curar las dolencias: discurso sobre varios albéitares en el modo de administrar medicinas y medicamentos: sentir de Avicena y Carbo sobre que se use de medicinas simples: parecer de Antonio Mezaldo para que no se use de centones de medicinas simples: discurso sobre algunos curanderos intrusos: sobre si las medicinas destiladas son mas provechosas que las que se usan en cocimientos: parecer de algunos autores sobre las destilaciones de varios simples: si por la variedad de opiniones que hay en medicina, se ha seguido confusion y poco adelantamiento en ella: elogio del doctor Mirabal: si atrasan los que profesan el arte de curar por la variedad de opiniones: la medicina simple es mas segura y efectiva que la compuesta: del modo de hacer los cocimientos de varios sim-

ples para el uso de la albeiteria: medicinas que pueden servir para el uso de la albeiteria por defecto y falta de otras.

El resto de la obra se divide en *tres tratados*. El primero y el segundo se ocupan de las enfermedades graves y de las exteriores, y difieren de los respectivos de las instituciones en los métodos curativos, que son en general mucho mas á propósito, aunque no sea mas que por la reaccion que se esperó en Cavero, lo mismo que en los médicos de su época, de abandonar aquellas composiciones complicadas y dedicarse mas al uso de sustancias simples.

El *tratado tercero* es una reproduccion de lo que dijo en la *curacion racional de irracionales* sobre el espasmo, esquinencias, carbunelos y punturas de nervios.

Aunque todas las obras de Cavero han tenido justa celebridad, ninguna tanto como las instituciones y las adiciones, que se declararon, como se dice ahora, libro de testo para los examinandos en el Proto-albeiterato, segun se ve en una advertencia que hay al principio de casi todas las ediciones, y porque realmente era de una utilidad mas práctica y positiva.

El número de ediciones que se conocen de este libro son muchas, todas en cuarto y en Madrid. Entre todas ellas merece una mencion especial la que se hizo en 1816, adicionada por Don Agustin Pascual, catedrático de fisiologia de la

Escuela de Veterinaria, que respetando lo que en el original es muy apreciable, como son las sintomatologías, añadió á cada enfermedad el tratamiento con arreglo á los adelantos de la época, lo que constituye un conjunto digno de ser leído y apreciado.

Posteriormente, en 1845, viendo D. Guillermo Sampedro que el crédito de Caveró no se destruía, y que aunque de reconocido mérito no era suficiente para los que se examinaban por pasantía, pues hasta el lenguaje de la ciencia habia cambiado, concibió el feliz pensamiento de publicar una obra que conservára el nombre y la forma de la antigua buscada con tanto afán, y que en el fondo fuera un libro de veterinaria moderna: el *Novísimo Caveró*, que así le tituló, es la producción de que me ocupo, y las tres numerosas ediciones que se han hecho en el poco tiempo que duraron los exámenes por pasantía, despues de su publicación, prueban lo exacto del cálculo y la verdad de mi juicio.

No puede negarse que Caveró es uno de los hombres que honran la albeitería española, y que si hubiera alcanzado tiempos posteriores en que pudiera haber estudiado con el método moderno de las Escuelas, su mérito hubiera sido mayor: algo contribuía á su sólida instrucción los estudios universitarios que necesitó para ser *bachiller en Medicina*.

No quiero concluir la reseña de las obras de este hombre singular sin citar lo que dice de él el venerable albeitar de la Almunia, Domingo Royo, en su *Llave de albeitería*, al recomendar la lectura de los libros antiguos y modernos: « de los modernos (dice) á Sande y á García Caveró, este es el hombre mas escelente que hasta el dia de hoy no se conoce en la facultad otro su semejante, pues es cierto que lo que ha escrito no puede tener imitacion de ninguno de nuestra profesion; y que es lástima que á ingenio semejante le detengan en cosas de tan poca entidad, sino que prosiga en escribir, enriqueciendo la facultad con el método que ha empezado, de que todos los profesores le debemos dar gracias.»

He alterado de intento el orden cronológico para colocar juntas todas las producciones del autor de que acabo de ocuparme; pero en este intervalo escribió Domingo Royo, cuyo análisis queda hecho, y un *José Perez Zamora* mariscal de guardias de Corps, que en 1755 publicó en Madrid un pequeño libro en octavo, titulado « Principios compendiosos de albeitería, » produccion no despreciable; pero que por su escasa importancia no me detengo mas en ella.



*Salvador Montó y Roca.*

Maestro herrador y albeitar, examinador que fué varias veces por su gremio, y despues por Real cédula en la ciudad de Valencia y su reino.

Escribió en 1742 un libro que se publicó despues de su muerte, titulado «Sanidad del caballo y otros animales sujetos al arte de albeitería, ilustrada con el de herrar,» en cuarto, impreso en Valencia y dedicado á la Virgen en su imágen de los Desamparados, patrona de la ciudad de Valencia y de su reino.

Este libro se halla dividido en tres tratados.

El *tratado primero* se ocupa de las enfermedades por regiones en diálogo y no presenta nada de particular.

El *tratado segundo* se titula, «De las enfermedades y vicios encubiertos que tienen los animales;» y despues de una pequeña introduccion en que pondera la importancia de este estudio, dice cosas muy buenas sobre las enfermedades y vicios siguientes: la enfermedad encubierta dicha vulgarmente cimorra: huérfago: ceática: calambre ó rampa: disminucion de la vista por la noche: defecto de asombrarse y plantarse: mearse en bragas: comer tierra: gota coral: cardiaca: locura ó frenesí: cortar el ramal con los dientes y quitarse la cabezada:

mueso ó tiro : ser mulero ó rijoso : duro de boca ó desbocado : no dejarse poner la brida : ser mordedor : y concluye este tratado con un diálogo sobre los pulsos.

El *tratado tercero* tambien en diálogo es del arte de herrar. Despues de las necesarias definiciones sobre los huellos y la estructura del casco trae con su correspondiente explicacion las láminas siguientes , del tamaño natural: estructura de la mano del caballo : idem del pié: herradura italiana: de callo columbre : pié de cabra : cordobesa : boca de cántaro : portezuela: hechiza: de galocha : para enmendar el huello imperfecto del talon: para izquierdos : estevados: herradura cerrada : para que no se alcance : de dos arcos en cruz : de tornillo : de gozne.

Siguen doce cuartetas en que explica las reglas á que debe sujetarse el albeitar en las consultas.

Una gran lámina de un caballo con líneas que parten de sus diferentes regiones á los nombres de las enfermedades que están escritos al rededor.

Una tarifa de lo que debe cobrar el albeitar por las operaciones de su arte.

Y concluye con unas advertencias muy juiciosas aunque en extremo concisas sobre la estima ó tasacion de caballerías.

La temprana muerte de este autor privó á la ciencia de un tomo de *observaciones prácti-*

cas, para el cual, segun se lee en el prólogo, tenia aprontados muchos materiales.

*Sebastian Robredo y Villaroya.*

Maestro albeitar y herrador en los reinos de Aragon y Valencia, y residente en la villa de Onda.

1744. Un libro en cuarto titulado «Observaciones prácticas de albeitería.» Está dedicado al maestro Marcos Montó, proto-albeitar de Valencia.

Consta este libro de los capítulos siguientes: lobado y sus diferencias: ardinco: carbunco: lamparones: sarna: piedras que se hacen en la orina fuera del músculo esfinter: espundias: repleción de vianda en el estómago: úlcera cavernosa en la crucera: torozon precedido de frialdad: cojera, clavos, agujas y otros instrumentos que se clavan en los cascos: modo de curar las enclavaduras con mas facilidad que hasta aquí: cáncer y sus diferencias: para que las yeguas no amelsen las crías (hemorragia por la orina): modo de criar una palma con mucha brevedad y poca medicina.

Lo mas notable de este libro es lo que trata de los cálculos uretrales y su curacion, para la que aconseja hacer una incision cuatro dedos debajo del ano hasta cortar la via, ensanchada la abertura hasta poder introducir los dedos há-

cia el cuello de la vejiga para sacar las piedras que allí existen; manda que se meta por la incision un junco mojado en aceite, hasta sacarlo por la punta del miembro. Da varios preceptos para curar los accidentes, que la llaga, dice, la misma naturaleza es capaz de curarla.

En el torozon precedido de frialdad, comprende la hidropesía *ascitis*, cuya operacion (paracentesis) se describe por primera vez en libros de albeiteria del modo siguiente: despues de sujeto el animal, «á dos dedos del ombligo le dará un picotazo con el fleme, y si fuese menester crecerá un poquito con mucha sutileza la incision que hizo para que pueda entrar un cañoncito de metal, al modo de un clavel lleno de agujeritos, y sino tuviere de metal, se podrá valer de un cañon de una pluma recia, y de esa forma sacará toda el agua que hubiere. Despues de esto se le echará una puntada, para que no se introduzca frialdad alguna, y untará la incision, etc., etc.»

En la úlcera cavernosa de la cruz aconseja el primero la salida espedita de las materias por medio de sedales tan profundos como sea menester, y cuyo modo de colocacion describe.

Concluye la obra de Robredo por un «Formulario farmacéutico en que se manifiestan muchas recetas específicas para varias enfermedades,» y son las siguientes: para las enfermeda-



des lapídicas de piés y manos : para curar un sobrelueso : para hacer crecer los cascotes y quitar el dolor de ellos : píldoras para la curacion de todo género de llagas, sarna, lombrices y animales que se pelan : varios remedios para la sarna : remedio para torozones : píldoras para el mal de hijadas : remedio para los carbunclos sin obra manual : cáustico para gangrenas, malos granos y carbunclos : remedio para caballería que orina mucho y muy claro : para las que orinan sangre : para flujo de sangre por boca ó narices : para la disenteria : para la enfermedad llamada vulgarmente cucás : para cualquiera golpe, ó hinchazon nacida del mismo golpe : para lo mismo cuando la hinchazon está endurecida : para hinchazones con inflamacion : para atraer fuera y madurar cualquier tumor : para gabarros simples : para la tos : para encarnar una úlcera y desecarla : para enrejaduras : para llagas ó úlceras viejas : para la detencion de orina : para cólicos nefríticos : para las mulas que se ponen calientes en las lunas : polvos arsenicales : para las lombrices : y concluye recomendando cómo se hacia en su tiempo el *higado de antimonio* para curar todos los males envejecidos, dado por mucho tiempo con salvado ; le llama remedio universal, y concluye « creéme, que hablo experimentado. »

D. Pedro Pablo Pomar.

En 1760 publicó el libro siguiente: «Nueva práctica de herrar los caballos de montar y de coche á fin de precaverlos de muchas desgracias, y hacerlos firmes en todo tiempo sobre el empedrado aunque sea de losas: con algunas observaciones y descubrimientos sobre los caballos, y con un tratado pequeño sobre el verdadero sitio del muermo, y los medios para remediarlo: y un remedio muy seguro para detener la sangre, sin ligadura, de las gruesas arterias cortadas. Escrita en francés en 1756 por Mr. Lafosse, mariscal de las caballerizas del rey de Francia.»

Está dedicado al rey Carlos III, cuyo retrato se halla al frente de la obra.

Principia lo relativo al herrado esponiendo varios inconvenientes del sistema seguido en aquella época por los herradores franceses, y aunque algunos están exagerados, los mas son dignos de estudio: en contra de todas estas malas prácticas aconseja como remedio universal la *herradura de media luna*, cuyas ventajas discute teóricamente y con esperiencias, haciéndose cargo y contestando á las objeciones que se le hacian.

Aunque lo contenido en el párrafo anterior

sea el objeto principal de la obra , contiene además « varias observaciones sobre los accidentes que acontecen comunmente en los piés de los caballos y que los hacen cojear súbitamente, sin que se pueda distinguir de dónde viene el mal: » todas son de fracturas del hueso corona , osificaciones del cartílago lateral y rotura de tendones: enumeracion de varias prácticas rutinarias y bárbaras en cojeras y otras enfermedades, con su correspondiente impugnacion: explicacion de algunas láminas de anatomía : un método curativo y reglas muy juiciosas sobre las punturas en el casco : una adición del traductor con varios pasages de los artes de herrar de Reina y Guerrero Ludeña, españoles , del portugués Pereira Rego y del italiano César Frascchi, que indican preceptos análogos á los de Mr. Lafosse sobre la herradura de media luna : y concluye con un « Tratado sobre el verdadero sitio del muermo de los caballos y medios de remediarlo , » que es una memoria presentada á la Academia de ciencias de París , y en que se procura demostrar que el asiento de esta enfermedad es en la membrana pituitaria , y que el trépano y las inyecciones por sus aberturas el mejor método curativo.

Por último menciona el remedio pronto, seguro é infalible para contener las hemorragias de arterias gruesas heridas, sin ligadura , y consiste en la aplicacion de los polvos del hongo

silvestre llamado *licoperdon* y vulgarmente pedo de lobo.

Este mismo *D. Pedro Pablo Pomar* publicó en 1793 un curioso libro titulado «Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España y medios de mejorarlos, demostradas en dos informes dados á S. M. y por su Real orden sobre el estado de las castas de Andalucía.»

El objeto principal de este libro es probar lo perjudicial que la cria de mulas es á la de caballos, y aunque esta idea está algo exagerada por el autor, no puede leerse sin interés, así como los datos estadísticos que sobre esta importante granjería pone al fin de la obra.

#### *Manuel Perez Sandoval.*

En 1769 publicó un pequeño libro en octavo que tituló «Recopilacion de la sanidad de albeitería,» escrito en diálogo, y que con las instituciones de albeitería de Cavero han sido las obras manejadas por los que sufrían el exámen en el Proto-albeiterato durante mucho tiempo.

*D. Nicolás Casas* hizo con esta obrita lo que *Sampedro* habia hecho con el Cavero, esto es, publicarla con el nombre de novísima cartilla de sanidad, guardando la forma general de la antigua; pero vistiéndola á la moderna y haciendo de este modo un gran servicio á los examinandos y á la ciencia.



*Miguel Pedro Lapuerta y Chuquet.*

Maestro albeitar de la villa de la Almunia de D.<sup>a</sup> Godina en Aragon.

Publicó en 1781 la « Ilustracion veterinaria y tratado de afectos y modo de febricitar el animal. » No he visto de esta obra mas que el primer tomo en cuarto , y creo que el segundó no llegó á publicarse. Está dedicado al ayuntamiento de la Almunia.

Empieza por un estenso tratado de fiebres, y sigue con el frenesí: apoplegía: letargo: epilepsia: vértigo: catarro: tisis: dolor pleurítico: rabia: asma: empiema: cardialgia: cólico ó torozon: cólera morbo: diarrea: disenteria: lienteria: hidropesía: timpanitis: anasarca, y lombrices.

Sigue un tratado de heridas en general, y en particular de la cabeza, pecho, cavidad natural, tendones, heridas con contusion y heridas de las estremidades.

Despues un tratado de úlceras en general, y de las pútridas, corrosivas, con intemperie, con dolor, con contusion, cavernosa, fistulosa, cacoete, varicosa, cancerosa, verminosa, con caries y con carne supérflua.

En el tratado de la circulacion de la sangre que está en seguida esplica la digestion, absorcion, circulacion (cuyo descubrimiento dis-

eute con mucho tino), los pulsos con todas sus variedades, y por fin las señales que puede proporcionar la orina.

Concluye con un capítulo que trata de las « propiedades y ventajas del caballo á todos los demás brutos cuadrúpedos, » y una lámina toscamente grabada en madera con letras para expresar las partes esternas.

*D. Alonso Rus y García y D. Francisco Rus y García.*

Hermanos, mariscales ambos del Real cuerpo de guardias de Corps, naturales de la villa de Lopera en el reino de Jaen.

Publicaron en 1786 y siguientes una obra en cuatro tomos en octavo que se titula *Guia veterinaria original*, cuya distribucion es la siguiente.

El primer tomo, compuesto por D. Alonso, se divide en cuatro partes. En la primera se exponen las circunstancias que deben tener los caballos para ser agradables á la vista; se combate la influencia de los mas ó menos blancos; varias reglas para los remontistas, y concluye con la historia de las enfermedades siguientes: cólico bilioso, inflamatorio, estercoráceo, por supresion de orina, insolacion, inapetencia, lamparones, fiebre ardiente, catarro, espundias, sarna, toses, letargo, diarrea, gonorrea

seminal, aguduras ó infosuras, recalentamiento de ranillas, dolores en los cascos por varias causas, punturas, hormiguillo, alcances, grietas, contusiones y aporisma.

La parte segunda es una instruccion sobre el modo de dar forrages.

La parte tercera se ocupa de hernias en general y en particular.

Y la parte cuarta es una impugnacion á los escritos de Mr. Lafosse sobre el muermo.

Termina este tomo con una tabla de cincuenta y cuatro medicamentos que dice experimentados.

El *tomo segundo*, escrito por D. Francisco, y que se titula *Adicion á la guia veterinaria*, tiene la misma distribucion que el primero.

En la primera parte describe el cuartel de guardias de Corps, algunas consideraciones generales sobre las enfermedades que mas comunmente sobrevienen á los caballos de Andalucía y Estremadura, sobre los errores que se cometen al curar, algunas enfermedades de pecho y vientre, calenturas por insolacion, enfermedad de cansancio, tos, indigestion por mucho alimento, diarreas, detencion de orina, cólico flatulento, inflamacion de estómago.

Contiene la parte segunda las historias del lobado, lamparones y esquinencia.

La tercera, varias enfermedades exteriores, las mas del casco.

Y la cuarta una impugnacion á la obra de Mr. Lafosse sobre el arte de herrar, concluyendo tambien con una tabla de remedios experimentados.

El *tomo tercero*, que es tambien de D. Francisco, contiene en su primera parte un compendio de anatomía. En la segunda, las edades. En la tercera, combate algunas ideas y prácticas antiguas que considera viciosas. Y en la cuarta habla de varias enfermedades de pecho.

Con este tomo tercero se halla encuadrado, aunque con paginacion diferente, un escrito titulado « Memoria de albeitería, en que se responde á las preguntas que hace el Militar ingénuo, en el Correo de Madrid de Agosto de 1788, sobre la enfermedad de torozones y su verdadera curación, » por el mismo autor de los tomos segundo y tercero de la Guia.

El *tomo cuarto*, que es de D. Alonso, contiene ciento setenta y un aforismos veterinarios, y como un apéndice su poquito de polémica en un escrito que titula « Disertacion que satisface al problema publicado en el Correo de Madrid de 20 de Agosto de 1788: » este problema es relativo á los torozones y retenciones de orina.

Los que se lamentan, y con razon, de las desagradables polémicas suscitadas en la época en que vivimos entre veterinarios distinguidos, pero que ciertamente por este medio ni han adelantado la ciencia en lo mas mínimo, ni las



condiciones sociales de la clase han mejorado un ardite; los que quisieran ver reunidos los esfuerzos de todos para conseguir los objetos importantes á que estamos obligados, consuélense con que estas estériles polémicas no son de ahora, que desde los tiempos de Cervero acá son muy frecuentes, á pesar de la proverbial gravedad española en los reinados de Fernando VI y Carlos III. Me ocurren estas reflexiones por lo mucho que he encontrado en los Diarios y Correos de Madrid de los últimos años del siglo anterior, á propósito de estos escritos de los hermanos Rus, y en cuyos pormenores no entro, porque sobre ser de ningun interés actual, hay alusiones y reticencias que solo entonces podian entender.

#### *D. Juan Francisco Calvo y Cervero.*

Secretario del hospital Real y general de nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

Publicó en 1789 un libro titulado «*Disertaciones sobre caballos, bueyes, mulas, asnos, ganado lanar, cabrío y de cerda; peste de Marsella y brutos máquinas de Cartesio.*»

La primera disertacion, que es sobre caballos, trata de sus buenos servicios, sus varias manchas, pelos, indicios de sus cualidades, modo de conocer la edad y reglas para su cria y educacion.

La segunda , de los bueyes , especifica las utilidades que de ellos sacamos, y los remedios para las enfermedades mas comunes.

La tercera se ocupa de las mulas, de las que hace una completa apología en contra de la opinion de muchos que las suponen origen de muchos males.

Hace en la disertacion cuarta un gran elogio del asno y de las utilidades que de él se sacan.

En la quinta se refiere al ganado lanar : se ven además de noticias históricas muy curiosas, buenos preceptos sobre la cria y cura de las enfermedades.

La sexta, que es del ganado cabrío, es la mas corta de todas , y análoga á la anterior.

La sétima, destinada al ganado de cerda, describe entre otras cosas varias operaciones de la matanza y salazon, y algunos remedios para sus enfermedades.

La peste que reinó en Marsella en Junio de 1720 es la materia de la disertacion octava, y una polémica de filosofía trascendental contra las opiniones de Descartes ó Cartesio, como entonces se decia , es el objeto de la novena y última.

Concluye este tomo con una descripcion latina del incendio que hubo en el teatro de Zaragoza el 12 de Noviembre de 1778.

Como se infiere del prólogo , este señor

Calvo y Cavero habia traducido en verso castellano el Predio rústico del padre Vaniere, y para facilitar su inteligencia en lo relativo á los ganados, publicó estas disertaciones: lo de la peste dice que lo puso porque tambien el padre Vaniere habla de ella, y por cuya razon análoga la cuestion sobre las opiniones de Descartes.

No está tan justificada la relacion latina del incendio del teatro conque concluye, aunque tambien atribuye algo al autor francés, si bien lo probable es que estuviera satisfecho de su obra, y quisiera lanzarla al público aprovechando la coyuntura de publicar lo demás.

*D. Juan Antonio Montes.*

Cirujano mayor titular por S. M. del Real hospital de San Carlos, y Real familia del Real Sitio de Aranjuez.

En 1789 publicó: «Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados.»

Esta obra está dividida en dos libros, en los que no solo se trata de lo que indica el título, sino de muchos remedios importantes, reglas de higiene y de policia sanitaria, con una multitud de cuestiones relativas á la cria de los ganados, todas á cual mas interesantes.

Es lástima que la obra del señor Montes no

esté distribuida con mas orden y método, lo que aumentaria mucho su valor.

En el libro primero se tratan las materias siguientes: enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados, causas, socorros y medios para precaverlas y curarlas: del muermo: del vicio de la linfa: de la coriza: tumores glandulosos: fiebre que viene del muermo: causas generales y particulares de las enfermedades endémicas y contagiosas de los ganados, y particularmente del muermo de los caballos: clima, terreno, aire, pastos y abrevaderos: de la costumbre y orden que se sigue en la guarda pastoril de los ganados, y de su misma naturaleza: de la falta de auxilios y socorros especiales en su crianza y conservacion: de los destetes de los ganados, especialmente de los potros: abonos y auxilios de los abrevaderos: de las harinas, sal comun, sal de la higuera, miera, nitro, azufre, caparrosa, antimonio, aceite comun, vinagre y tártaro crudo: socorro para conservar los ganados que padezcan zangarriana, basquilla, viruelas, sanguinuelo, calentura pútrida, moquillo, modorra, bacera, lepra del cerdo, mordedura de rabiosos, y del vicio de la progenitura y requisitos que han de tener los caballos y yeguas: reglas generales sobre la separacion de reses contagiosas, abonos en los abrevaderos, modo de socorrer á los flacos por pocos y malos pastos, y otras varias no



menos interesantes: y concluye con un formulario de declaraciones para veterinarios, mayores y guardas del campo.

El *libro segundo* principia por unas generalidades sobre enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas: sigue un epitome de las enfermedades epizoóticas mas comunes en nuestras provincias, y son: muermo, zangarriana, bacera, chamberga, retencion de orina, viruelas, basquilla, sanguinuelo, calentura pútrida, ictericia, moquillo, modorra, lepra, rabia, lobado, bazo maligno, carbuncho, papuza, lamparones, tabes, abortos, lombrices y rosos, y roña: y concluye con algunos preceptos á los mayores sobre el modo de hacer autopsias, preparacion y uso del antimonio, conocimientos que debe tener un ganadero, y los que necesita un veterinario para precaver y curar las enfermedades de los ganados.

Esta obra se reimprimió hace pocos años.

**Autores españoles posteriores al establecimiento de la Escuela de Madrid, y que han muerto.**

*D. Segismundo Malats.*

Uno de los que estuvieron pensionados en Alfort y primer director de la Escuela de Ma-

drid ; publicó desde 1793 á 1795 las obras siguientes :

Anatomía veterinaria (cuatro tomos). Patología (tres). Materia médica (dos). Economía rural (uno).

Estos libros son una traducción de los que con iguales títulos escribió el célebre Mr. Bourgelat , fundador de las Escuelas de Veterinaria en Francia.

*D. Hipólito Estebez.*

Compañero del anterior en la pensión y en el gobierno de la Escuela ; publicó en 1795 el *Esterior del caballo* , que contiene mucho de higiene , y es también traducido de Bourgelat.

*Cusac.*

Albeitar establecido en un pueblo de Valencia ; publicó en 1822 un tratadito de *Patología general y Terapéutica*.

*D. Antonio Bobadilla.*

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Madrid ; publicó en 1823 un tratado elemental de *Hipotomía*.

D. *Cárlos Risueño.*

Natural de Daimiel, provincia de Ciudad Real: fué uno de los primeros alumnos que hubo en la Escuela de Madrid: á la conclusion de la carrera fué nombrado mariscal de los escuadrones del príncipe de la Paz: sirvió durante la guerra de la independencía en varios cuerpos y entró de catedrático en 1817, estableciendo orden y método en la enseñanza, encargándose de las asignaturas de patologia general y especial y cirujía, además de la clínica, que la desempeñó mucho tiempo hasta que la cedió á los vice-catedráticos.

En 1829 empezó la publicacion del *Diccionario de Veterinaria y ciencias naturales*, que consta de cinco tomos, y que contiene todo lo que la ciencia poseía entonces. En este trabajo le auxiliaron varios, y entre otros para la botánica D. José Demetrio Rodriguez.

En 1854 salió á luz el tratado de *Patologia veterinaria*, que ha servido de testo por muchos años.

Siguió Risueño en esta obra la marcha general del famoso libro de medicina de los señores Roche y Sanson y el de veterinaria de Mr. Vatel.

*D. Antonio Santos.*

Natural de San Martín de Valdeiglesias: después de haber servido en el ejército obtuvo por oposición una plaza de vice-catedrático en 1828, y ascendió á catedrático de cirugía en 1850 por muerte de D. Lorenzo Cubero.

En 1835, publicó el libro de cirugía que tituló de *Terapéutica mecánica*, con un poco de obstetricia y arte de herrar.

En 1852 hizo segunda edición con algunas adiciones sobre ciertas enfermedades esternas.

Para la confección de este libro tuvo presente Santos el tomo de la obra de Vatel, que trata de las operaciones, de la que tradujo muchos trozos, no siempre con el mejor acierto.

*D. José María Estarrona.*

Natural de Madrid: entró por oposición de vice-catedrático en 1850, y se encargó al poco tiempo de la cátedra de terapéutica y materia médica.

En 1841 publicó los elementos de *Terapéutica y Materia médica* para su asignatura, y se cree que tenía escrita ó muy adelantada la *Higiene*, que también formaba parte de su curso.

Estos libros, muy parecidos al de D. Ramon Capdevila, que en el colegio de San Carlos des-



empeñaba asignatura análoga, se concluyeron de escribir muchos años antes de su publicación, por lo que sin poder decir que contienen errores, el método y distribución era ya antiguo para la época en que aparecieron.

Después de la muerte de Estarrona, D. Nicolás Casas publicó con el nombre de segunda edición, una obra que mencionaré entre las del actual director, y que no es la reproducción de la primera, sino un extracto del excelente libro de estas materias publicado en Francia por Mr. Delaford.

### **Autores españoles posteriores al establecimiento de la Escuela de Madrid, y que viven en la actualidad.**

#### *D. Nicolás Casas de Mendoza.*

Natural de Madrid: hizo sus estudios en esta Escuela; fué nombrado mariscal de artillería en 1820: después estuvo establecido en la Alcarria, hasta que en 1827 obtuvo por oposición la cátedra de fisiología.

Por muerte de D. Carlos Risueño ascendió á Director, cuyo destino desempeña actualmente.

Ha dado á la prensa los trabajos siguientes:

En 1829. *Manual del albeitar*, traducción del libro escrito por *White*.

1830. Los tomos segundo y cuarto del tratado completo de Veterinaria, cuyos otros dos tomos escribió D. Guillermo Sampedro.

1832. Elementos del exterior del caballo.

1833. Compendio de anatomía patológica.

1834. Elementos de fisiología veterinaria.

1843. Segunda edición del exterior del caballo.

1843. Farmacopea veterinaria.

1844. Segunda edición del tratado completo de veterinaria.

Desde 1844 á 1849 la biblioteca completa del ganadero y agricultor: consta de siete tomos, que tratan:

El 1.º de Economía rural.

2.º Cria del caballo, mula y asno. Principios de equitación.

3.º Cria del ganado lanar, vacuno, cabrío, moreno, perro y conejos.

4.º Cria de las aves de corral, abejas, gusano de seda, cochinilla, grana y peces de agua dulce.

5.º Enfermedades de los ganados.

6.º Agricultura teórico-práctica.

7.º Higiene y policía sanitaria.

1846. Tratado general y particular de las epizootias.

1846. Manual de examinandos.

1846. Novísima cartilla de sanidad y arte de herrar.

1847. Compendio de fisiología de Muller.
1847. Atlas de anatomía y medicina operatoria.
1848. Segunda edicion de la anatomía patológica.
1848. Segunda edicion de la farmacopea veterinaria.
1850. Medicina veterinaria homeopática: traduccion adicionada de las obras de Gunther y Wernn.
1850. Tratado elemental de materia medica y terapéutica: segunda edicion de la obra de Estarrona.
1850. Tercera edicion del exterior del caballo.
1854. Diccionario de medicina veterinaria práctica. Traduccion de la obra de Mr. Delwart.
1854. Cirujía veterinaria. Traduccion de la obra de Mr. Brogniez.
1855. Un folleto sobre el arte de herrar.
1855. Segunda edicion de la fisiología veterinaria.
1856. Tercera edicion de la farmacopea.
- Y multitud de artículos en el Boletín de Veterinaria, Diccionario de agricultura y Revista de la ganadería española.

*D. Guillermo Sampedro.*

Natural de Laguardia. Estudió en Madrid, fué mariscal del regimiento del príncipe, obtuvo por oposición la plaza de vice-catedrático, y ascendió por muerte de D. Antonio Bobadilla á la cátedra de anatomía, que desempeña, en 1827.

Ha publicado las obras siguientes:

1850. Los tomos primero y tercero del tratado de veterinaria con D. Nicolás Casas, que escribió los otros dos.

1854. Elementos de anatomía veterinaria.

1840. Novísimo Caveró. Libro de que se ha hecho mención en otro sitio, y del que se han publicado tres ediciones.

1844. Segunda edición del tratado de veterinaria.

1852. Segunda edición de la anatomía veterinaria.

Y muchos artículos en el Boletín de Veterinaria.

*D. Fernando Sampedro.*

Natural de Vallecas. Por Real orden de Agosto de 1847 fué nombrado primer agregado de la Escuela de Madrid, y en Febrero de 1854 catedrático de química, física é historia natural, cuyo destino desempeña. X



Ha publicado las obras siguientes:

1851. Higiene veterinaria militar.  
 1852. Zoología veterinaria. Traducción de la obra de Mr. Grognez.  
 1856. Compendio de historia natural veterinaria. X

*D. Pedro Briones y D. Juan Abdon Nieto.*

Mariscales mayores de la Escuela de herradores de Alcalá de Henares.

1851. Manual de veterinaria para uso de los oficiales del ejército.

*D. José María Giles.*

Veterinario establecido en Ecija.

1856. Manual del remontista.  
 1848. Higiene veterinaria.

*D. Miguel Marzo.*

Mariscal supernumerario de las Reales caballerizas.

- 18.... Medicina veterinaria homeopática. Traducción de.....

*D. José Echegaray.*

Natural de Zaragoza, médico-cirujano del

antiguo colegio de San Carlos. Obtuvo por oposicion la cátedra de agricultura general de la ciudad de Murcia, y fué nombrado por Real órden de Setiembre de 1847 catedrático de agricultura y zootecnia de la Escuela de Madrid: ha publicado :

1852. Tratado de agricultura aplicada á la veterinaria.

*D. Ramon Llorente Lázaro.*

Natural de Madrid: hizo sus estudios en esta Escuela: obtuvo por oposicion la cátedra de historia natural del instituto de Lugo: por otra oposicion en 1845 la plaza de vice-catedrático vacante por muerte de D. José María Estarróná, y por la de D. Carlos Risueño en 1856 ascendió á catedrático de patologia general y especial. Por las modificaciones que ha tenido la enseñanza desempeña en la actualidad las dichas asignaturas, la terapéutica y policia sanitaria para los alumnos de cuarto año, y la clínica médica con los de quinto, á los que explica además historia, bibliografía y moral veterinaria, objeto de este librito.

Ha publicado las obras siguientes :

1854. Compendio de las generalidades de patologia y terapéutica veterinarias con nociones de policia sanitaria.

1855. Elementos de patología especial veterinaria.

1856. Compendio de historia, bibliografía y moral veterinarias.

*D. Silvestre Blazquez Navarro.*

Veterinario procedente de la Escuela de Madrid, y su hermano *D. Juan José*, albeitar, establecidos en *María (Almería)*, han publicado en 1855 un tratado de *Enteralgología* veterinaria, ó sea una monografía de los cólicos flatulentos ó con meteorización.

154

**El siguiente cuadro sinóptico permitirá ver de una ojeada toda la bibliografía española en resumen.**

Nombre de los autores.	Título de las obras.	Volumen.	Año.	Observaciones.
D. Manuel Diez. . . . .	Libro de Albeiteria. .	cuarto.	1505.	Mandado escribir por el rey Alfonso V de Aragón cuando estaba en la conquista de Nápoles. Está en catalan, y fué traducido al castellano por Martinez Damian en 1507.
El licenciado D. Alonso Suarez. . . . .	Recopilacion de los mas famosos autores griegos y latinos. . . . .	}	folio... 1564.	Los autores que Suarez traduce y recopila son: Absirto, Hierocles, Hipócrates, Xenofonte, Laurencio Rusio, etc.



Francisco de la Reina. . . . .	Libro de albeiteria. . . . .	cuarto. . . . .	1564.	Es el primer libro en que se hallan noticias sobre la circulacion de la san- gre.
Fernando Calvo. . . . .	Libro de albeiteria. . . . .	folio. . . . .	1564.	
Pedro Lopez Zamora. . . . .	Libro de albeiteria. . . . .	folio. . . . .	1588.	Es uno de los libros mas completos de su época. Libro dedicado á Felipe II por el autor, que era proto—albeitar de Navarra.
Baltasar Francisco Rami- rez. . . . .	Discursos de albeiteria. . . . .	cuarto. . . . .	1629.	
Miguel de Paracuellos. . . . .	Libro de albeiteria. . . . .	octavo. . . . .	1658.	Este autor fué maestro en Chinchon, y familiar del Santo Oficio. Es el primero que habla de la hernia inguinal con el nombre de to- rozon de compaño— nes.

Nombre de los autores.	Título de las obras.	Volumen.	Año.	Observaciones.
Martin Arredondo. . . .	Obras de albeiteria. . . .	folio. . .	1661.	Este autor, vecino de Talavera, escribió tambien un tratado de cirugía.
Juan Alvarez Borges. . . .	{ Práctica y observaciones para curar las mas graves enfermedades. }	cuarto.	1680.	Este autor, natural de Portugal, habló el primero de la <i>uncion fuerte</i> .
Pedro Garcia Conde. . . .	Verdadera albeiteria. . . .	folio. . .	1684.	Intentó la division de las enfermedades en esternas é internas.
Miguel Nicolás Ambrós. . . .	{ Breve paráfrasis de albeiteria sacada de varios autores. . . . . }	cuarto.	1686.	Mucha analogía con las obras de medicina de su tiempo. Divídese en cinco libros en diálogo, excepto el cuarto.

Esta obra solo la conozco por las noticias y elogios de D. Pedro Pablo Pomar. Además de la parte de albeiteria trata de varios minerales y de las aguas medicinales de España. Es el primer albeitar que habla de la trasfusion de la sangre é inyeccion de medicamentos por las venas.

Bartolomé Guerrero Lu- deña. . . . .	{	Arte de herrar caballos. folio. .	1694.
Fernando Sande y Lago.	{	Compendio de albeite- ria. . . . .	cuarto. 1717.
Domingo Royo. . . . .	{	Llave de albeiteria. . .	folio. . 1734.
Francisco García Caveró.	{	Templador veterinario de la furia vulgar. . .	cuarto. 1727.
	{	Curacion racional de irracionales y conclu-	

<u>Nombre de los autores.</u>	<u>Título de las obras.</u>	<u>Velúmen.</u>	<u>Año.</u>	<u>Observaciones.</u>
Francisco García Cавero.	siones veterinarias. . .	cuarto.	1728.	Este autor, honra de la albeiteria española, fué bachiller en medicina, estuvo establecido en San Sebastian de los Reyes, y despues fué mariscal de las Reales caballerizas.
	Veterinaria apologéti—	cuarto.	1729.	
	ca. . . . .			
	Apéndice dogmático al	cuarto.	1731.	
	Templador. . . . .			
	Adicion racional y me—			
	tódica á la curacion			
	de la lupia tumorosa,			
	y respuesta á los co—	cuarto.	1752.	
	loquios de albeite—			
ria. . . . .				
Instituciones de albei—	cuarto.	1740.		
teria. . . . .				
Adiciones á las institu—				
ciones de albeiteria	cuarto.	1756.		
(obra póstuma). . . . .				



Francisco Benavides y otros dos. . . . .	{ Coloquios de albeiteria. cuarto. 1752. Adicion á los coloquios. cuarto. 1754.	{ Diálogo entre tres su- puestos mancebos de herrador contra el escrito de Cavero, que no sé conserva, titulado, Curacion de la lupia tumorosa.
José Andrés de Morabda.	{ Consulta contra la que hizo Cavero sobre la curacion de una lupia tumorosa. . . . .	{ Probablemente fué nom- bre supuesto, ó editor de lo que otro escri- biese.
José Perez Zamora. . . . .	{ Principios compendio- sos de albeiteria. . . . .	{ Este autor fué maris- cal de guardias de Corps.
Salvador Montó y Roca.	{ Sanidad del caballo y otros animales. . . . .	{ Lo mejor de este libro es el arte de herrar, con láminas.

Nombre de los autores.	Título de las obras.	Volumen.	Año.	Observaciones.
Sebastian Robredo y Villavaya. . . . .	Observaciones prácticas de albeitería. . . . .	cuarto.	1744.	Describe la paracentesis, la estraccion de cálculos uretrales, y un buen método para las mataduras de la cruz.
D. Pedro Pablo Pomar. . . . .	Nueva práctica de herrear caballos (traducción de Lafosse). . . . .	cuarto.	1760.	Además de lo que trata del herrado habla del sitio y curacion del muermo.
	Cria caballar. . . . .	folio. . .	1793.	Contiene datos curiosos sobre la cria caballar en aquel tiempo.
Manuel Perez Sandoval. . . . .	Recopilacion de la sanidad de albeitería. . . . .	octavo.	1769.	Pequeño libro que con las instituciones de Cervera ha servido mucho tiempo para los exámenes de albeiteres.

Miguel Pedro de la Puerta y Chequet. . . . .	Ilustracion veterinaria. cuarto. 1784.	{ Solo se imprimió el tomo primero. De los cuatro tomos de esta obra, el primero y cuarto son de D. Alonso, y los otros dos de su hermano D. Francisco.
D. Alonso Rus y Garcia.	Guia veterinaria original. . . . . octavo. 1786.	{ Este autor fué cirujano del Real Sitio de Aranjuez.
D. Francisco Rus y Garcia. . . . .		
	Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados. . . . .	
D. Juan Antonio Montes.	cuarto. 1789.	
	Anatomía veterinaria, patología veterinaria, materia médica, economía rural. . . . .	10 tomos en cuarto. 1795 á 1795.
D. Segismundo Malats. . . . .	Exterior del caballo. . . . .	cuarto. 1795.

Nombre de los autores.	Título de las obras.	Volumen.	Año.	Observaciones.
Cusac.	{ Patología general y terapéutica. . . . .	octavo.	1822.	
D. Antonio Bobadilla.	{ Elementos de hipotomía. . . . .	octavo.	1823.	
D. Carlos Risueño.	{ Diccionario de veterinaria y ciencias auxiliares. . . . .	cuarto.	1829.	
D. Antonio Santos.	{ Patología veterinaria. . . . .	octavo.	1854.	
	{ Terapéutica mecánica. . . . .	octavo.	1855.	
	{ Terapéutica y materia médica. . . . .	octavo.	1841.	
D. José María Estarrona.	{ Manual del albeitar (traducción de White). . . . .	octavo.	1829.	
D. Nicolás Casas.	{ Exterior del caballo. . . . .	octavo	1852.	
		y	1845.	
		cuarto.	1850.	



Tratado de veterinaria (tomo 2.º y 4.º) . . . . .	{ octavo.	{ 1850. 1844.
Anatomía patológica . . . . .	{ octavo.	{ 1855. 1848.
Fisiología veterinaria . . . . .	{ octavo y cuarto.	{ 1854. 1855.
Farmacopea veterinaria . . . . .	{ octavo.	{ 1845. 1848. 1856.
D. Nicolás Casas . . . . .		
Biblioteca del ganadero y agricultor, que comprende: 1.º Economía rural: 2.º Cria del caballo: 3.º Cria de los ganados: 4.º Cria de las aves: 5.º Enfermedades de los	{ cuarto.	{ 1844 á 1849

Nombre de los autores.	Título de las obras.	Volumen.	Año.	Observaciones.
D. Nicolás Casas . . . . .	ganados : 6.º Agricultura, y 7.º Higiene. . .	cuarto.	1844 á 1849.	
	Tratado de epizootias. . . . .	cuarto.	1846.	
	Manual de examinandos. . . . .	octavo.	1846.	
	Cartilla de sanidad. . . . .	octavo.	1846.	
	Fisiología de Muller. . . . .	cuarto.	1847.	
	Atlas de anatomía y cirugía. . . . .	folio.	1847.	
	Medicina veterinaria homeopática (traducción). . . . .	octavo.	1850.	
	Terapéutica y materia médica. . . . .	octavo.	1850.	

D. Nicolás Casas. . . . .	{	Diccionario de medicina veterinaria práctica (traducción de Delwart). . . . .	cuarto.	1854.
	{	Cirujía veterinaria (traducción de Brogniez). . . . .	cuarto.	1854.
	{	Arte de herrar. . . . .	cuarto.	1855.
	{	Tratado de veterinaria, tomos primero y tercero. . . . .	{ octavo.	{ 1850. 1844.
D. Guillermo Sampedro.	{	Anatomía veterinaria. . . . .	octavo.	{ 1854. 1852.
	{	Novísimo Cавero. . . . .	cuarto.	1840.
D. José María Giles. . . . .	{	Manual del remon—tista. . . . .	octavo.	1856.
	{	Higiene veterinaria. . . . .	octavo.	1848.
D. Fernando Sampedro. . . . .	{	Higiene veterinaria militar. . . . .	octavo.	1851.

Nombre de los autores.	Título de las obras.	Volumen.	Año.	Observaciones.
D. Fernando Sampedro.	Zoología veterinaria (traducción de Grog- niez). . . . .	octavo.	1852.	
D. Pedro Briones y Don Juan Abdon Nieto. . . .	Elementos de historia natural veterinaria. . .	octavo.	1856.	
D. Pedro Briones y Don Juan Abdon Nieto. . . .	Manual de veterinaria para uso de los oficia- les de caballería. . . .	octavo.	1851.	
D. Miguel Marzo. . . . .	Medicina veterinaria ho- meopática (traduc- cion). . . . .	octavo.	18. . . .	
D. José Echeagaray. . . . .	Tratado de agricultura aplicada á la veteri- naria. . . . .	octavo.	1852.	
D. Ramon Llorente Lá- zaro. . . . .	Patología y terapéutica veterinarias. . . . .	octavo.	1854.	



- D. Ramon Llorente Lá-  
zaro . . . . . { Patologia especial. . . octavo. 1855.  
Historia, bibliografía y }  
moral veterinaria. . . } octavo. 1856.
- D. Silvestre Blazquez Na-  
varro . . . . . { Enteralgología veteri- } octavo. 1855.  
naria. . . . . }



---

---

## MORAL VETERINARIA.



Por mas que el hombre tenga una idea cabál de la justicia , que si consultára con su conciencia todas sus acciones serían estas arregladas y buenas , es preciso recordarle á cada paso sus obligaciones , porque nuestra débil humanidad , combatida por afectos opuestos y encontradas inclinaciones , con mucha frecuencia sucumbe al mal si una moral severa no interpone su benéfico influjo , recordándole sus deberes , enseñándole el camino que ha de seguir , y probándole que no siempre lo que parece mas útil y agradable es lo mas puesto en razon y en justicia.

Así lo han conocido muchos escritores , y por eso han predicado con todas sus fuerzas las reglas de nuestras conducta en todas las situaciones de la vida , y no son por cierto los albéitares españoles de los siglos anteriores los

que menos han insistido en sus preceptos, pues casi todos los libros de albeitería de alguna importancia tienen algún capítulo consagrado á esta importante materia.

Reconocida la utilidad de la moral en general y la conveniencia de saber en particular las reglas á que debemos ajustar nuestra conducta como hombres y como profesores, entraré en materia haciendo únicamente una salvedad. Convencido de que soy el mas indigno miembro de la gran familia veterinaria, el menos capaz para aconsejar á nadie, debe el lector tener entendido que en lo que sigue no soy yo el que hablo, que es el sentido comun, el instinto de justicia que germina en nuestro corazón, la verdad eterna que el hombre conoce por la luz natural y por la revelacion; pero que halla obstáculos en la lucha que dentro de nosotros mismos establecen el principio del bien y del mal: en una palabra, que debe atender á la doctrina que aquí se establezca, y no tener en cuenta la insignificancia del que no hace mas que esponerla.

La moral general enseña al hombre sus deberes, la moral veterinaria se los prescribe al que está dedicado al ejercicio de esta profesion. Tanto la una como la otra reconocen unos que se refieren al individuo consigo mismo, y otros á sus relaciones con lo que les rodea.

La moral veterinaria no es en rigor una



ciencia diferente de la moral general; todos los preceptos de aquella son emanaciones naturales de lo que esta enseña, no habiendo ninguna comparable á la fundada en la doctrina evangélica. *No hagas al prógimo lo que no quisieras que te hicieran*, es el precepto sublime en que la doctrina de Jesucristo reasume la regla segura de todas nuestras operaciones, aplicable á todas las situaciones de la vida y al alcance de las mas rudas inteligencias: el que someta todos sus actos á esta fórmula sencilla tiene mucho adelantado para obrar bien. Entremos sin embargo en mas pormenores.

El hombre es un compuesto de alma y cuerpo, de espíritu y materia; existe en él una emanacion de Dios que le vivifica y hace superior á todas las criaturas, y una sustancia grosera que bajo la influencia de aquella sufre cambios y modificaciones necesarias para la vida, pero que vuelve despues de la muerte al mundo inorgánico del que procede.

El hombre tiene deberes para con su alma y para con su cuerpo.

Los primeros son la *Religion*, *Aplicacion al estudio*, *Modestia*, *Circunspeccion*, *Serenidad*, *Firmeza de carácter* y *Docilidad*.

Los segundos pueden reducirse á la *Templanza*, *Sobriedad* y *Decencia*.

## RELIGION.

La idea de Dios está tan arraigada en el corazón humano, que en ningún país del mundo se ha hallado jamás un pueblo de ateos: si alguna vez se presenta este fenómeno en individuos aislados, debemos considerarlo mas bien como una enagenación mental que como un resultado del ejercicio de la razón humana.

Todas las religiones establecen las relaciones de Dios con los hombres: no es la índole de este libro para que nos detengamos á probar que ninguna de las inventadas por los hombres puede compararse á la que este mismo Señor ha revelado, además que bien claro lo dice la sencillez y pureza de la Doctrina cristiana, la sublimidad de sus preceptos y la satisfactoria solución que dá á todas las cuestiones de todo género que surgen en la humanidad, y que en vano la ciencia humana trata de atenuar ó de eludir.

Los deberes que la religión cristiana impone, las manifestaciones de culto estérno que exigen no son incompatibles con ninguna de las ocupaciones y deberes del veterinario, antes al contrario, el que cumpla con todas ellas tendrá la satisfacción del obrar bien y el aprecio de la sociedad en que viva: que si hay individuos que procuren encubrir sus malas acciones bajo el

velo y apariencias de prácticas religiosas que profanan, el mundo hace justicia á los que con sinceridad las ejecutan, porque sabe muy bien cuánto tiene adelantado para cumplir con sus obligaciones de hombre público el que cumple con los referidos deberes.

#### APLICACION.

La vida del hombre es bien poca cosa para poder penetrar todos los arcanos de la ciencia. Los conocimientos adquiridos en las Escuelas y en los primeros libros que se manejan, no deben considerarse mas que como la introduccion á lo mucho que le falta que saber; el que abandone el estudio creyéndose suficiénte impuesto con lo que aprendió en las aulas, por mucho que esto sea, se equivoca, es preciso un estudio constante, primero para no olvidar lo aprendido, y segundo para seguir la marcha progresiva de la ciencia. Deben para esto no solo conservar los primeros libros de la carrera, sino adquirir los nuevos que se publiquen, leerlos y estudiarlos con meditacion, único modo de no convertirse en rutinarios, y de cumplir del mejor modo posible la interesante mision que les está confiada, y que sino representa el valor de la vida humana como en medicina, no puede desconocerse que son intereses de gran cuantía.

No se adelanta solo con la lectura concienzuda de libros de toda especie; contribuye al mismo fin el trato con personas ilustradas y el ejercer la ciencia no para salir del paso, sino procurando sacar de todo lecciones provechosas mediante una constante y juiciosa observacion.

#### MODESTIA.

El poco aprecio que el hombre de verdadero mérito hace de lo que sabe y practica es una de las cosas que mas le enaltecen en la sociedad, así como no hay nada mas insoportable que la petulancia, compañera inseparable del poco saber. Esta desconfianza de nosotros mismos, tan recomendable siempre, debe advertirnos de lo conveniente que es oír las observaciones de los demás, y asegurar de este modo y en lo posible el acierto en los casos dificultosos.

#### CIRCUNSPECION.

La desconfianza en nuestras propias fuerzas nos conduce naturalmente á esta preciosa cualidad, que nos hará emitir nuestras ideas con moderacion, en lenguaje sencillo, y siempre acomodado á la clase y capacidad del auditorio. Un hablar precipitado, ó tan lento que parece que el que habla se escucha, palabras y acciones que indiquen precipitacion y ligereza, jui-



cios temerarios sobre personas y cosas que no esten á la vista de todos, solo sirven para que adquiramos el concepto de irreflexivos y para que se desconfie de nuestras opiniones. La circunspeccion, que nos aconseja el pensar lo que vamos á decir y á obrar, nos asegura en cierto modo el resultado contrario; y el que por la viveza de su imaginacion, debida á su temperamento ó á los pocos años, crea difícil ese aplomo que recomendamos, esté persuadido que una voluntad decidida puede mucho para alcanzarle si se acostumbra á no hablar sin haber pensado de antemano todas las consecuencias de lo que va á decir.

#### SERENIDAD.

El salir airoso de los casos comunes y triviales es cosa comun y que encierra poco mérito: las circunstancias difíciles, los casos áridos son los que mas gloria nos proporcionan; pero para conseguirla es preciso tener esta cualidad, sin la que nada bueno puede hacerse. En las operaciones difíciles y peligrosas es en donde mas falta hace la serenidad y el valor, que es su inseparable compañero. Una conciencia tranquila, hija del convencimiento en que estamos de lo justo y legítimo de nuestras acciones, puede por sí sola proporcionarnos esta cualidad apetecida, que nos permitirá salir con lucimiento de las mayores dificultades, y arrostrar todos

los peligros que en algunos casos nos proporciona el ejercicio de nuestra profesion con arreglo á nuestra conciencia.

#### FIRMEZA DE CARÁCTER Y DOCILIDAD.

No se rechazan estas dos cualidades por mas que presenten una aparente contradiccion.

Cuando habiendo tenido presente al formar nuestros juicios todo lo que queda dicho en la *circunspeccion*, y estemos seguros de que no soñ temerarios, debémos sostener nuestra fundada opinion en tanto que tengamos razones sólidas para ello; pero no obstinarnos en ella, so pena de ser tenidos por *tercos* inconvenibles, cuando creyésemos justas las observaciones que se nos liagan. Por eso debemos ser *dóciles* y dejarnos convencer, que no está reservado á ningun hombre, por grande que su talento sea, el dominio esclusivo de la verdad, que muchas veces se oculta á las mas sublimes inteligencias, y que un talento vulgar descubre y pone de manifiesto.

#### TEMPLANZA Y SOBRIEDAD.

Aunque estas dos cualidades se refieran primitivamente al cuerpo, su observancia se refleja en las operaciones de nuestra alma, así como las consecuencias de su falta en ambos se experimenta.

Es un hecho demostrado por las ciencias fisiológicas, iluminadas hoy tan brillantemente por la antorcha de la química orgánica, que las personas que se dicen aun medianamente acomodadas, introducen en su aparato digestivo mucha mas cantidad de materia que la que se consume en el desarrollo y reparacion de los órganos, y en el ejercicio de las varias funciones que les están encomendadas: resultan de aquí multitud de estados patológicos, ya de los órganos digestivos que no pueden con el trabajo que se les dá, ya del organismo todo si una série de buenas digestiones proporciona la introduccion en la sangre de muchos y ricos elementos de nutricion. Si esto sucede en los casos comunes, las consecuencias son mas seguras y terribles en los que se entregan sin reserva á los placeres de la mesa: en estos pierde el cuerpo la aptitud y agilidad que necesita, los sentidos se entorpecen, y hasta las operaciones intelectuales se resienten de este predominio de la materia bruta. A todas estas consecuencias hay que añadir la desmembracion de los intereses de la familia, que no es posible consumir la misma cantidad en una alimentacion moderada y sana, que en los excesos de la glotonería.

Si las consecuencias del exceso de alimento, ó lo que es lo mismo de la falta de sobriedad, se nos presenta con tan negros colores, no son

menos importantes las que produce el abuso de las bebidas alcohólicas.

Sabido es que el vino como todos los alcohólicos presenta en sus efectos fisiológicos una série de curiosísimos fenómenos; la escitacion local que activa las funciones del estómago, la escitacion general que dá alegría, animacion y viveza, y por último el estado de aplanamiento cerebral que deja anonadadas todas las funciones de la relacion, y en el que la obra privilegiada de la creacion se convierte en el mas despreciable y repugnante de los séres: cuando su uso se prolonga por algun tiempo hay cambio químico en la sangre, y por lo mismo propension á determinadas dolencias. El hombre que quiera conservar la integridad de sus actos intelectuales, el que no quiera verse con justicia despreciado por la sociedad, que no se entregue á este vicio, que infaliblemente le perderá física, moral y socialmente.

#### DECENCIA.

Quiero dar á entender con esta palabra, principalmente lo relativo al porte exterior de la persona. Nada mas difícil que fijar el trage á propósito de los individuos de nuestra profesion, por lo diverso de las costumbres en los pueblos en que puedan hallarse; creo sin embargo que el asunto es de interés, y por eso espondré mi



opinion con la lealtad que acostumbro. El trage actual de España puede reducirse á dos ; el primero el largo con sombrero de copa , que se usa para las clases medias y altas en las poblaciones grandes , y en los pueblos pequeños por los sacerdotes , médicos , farmacéuticos , escribanos y algunas otras personas ; y el segundo ó popular , que consiste en chaqueta , gorra ó sombrero bajo , sumamente variable en la forma segun las provincias , y que es propio de la gente menestral de los pueblos grandes y de la generalidad de los habitantes de los pequeños aunque sean personas acomodadas. El tener nuestro origen los mas de los veterinarios de familias pobres , el estar en contacto íntimo con individuos que visten de esta última manera , es la única disculpa que en mi concepto puede tener la propension que se observa en nuestros compañeros , y aun entre los mismos alumnos , á usarle tambien de preferencia. Digo de intento disculpa , porque creo falta y grave la que cometen los que tal hacen , y que tiene una buena parte de culpa en el desprecio con que somos tratados por algunos : desprecio disculpable , si bien se considera , porque acostumbrados á juzgar mucho por la esterioridad , no comprenden que pueda ser persona científica la que no se presenta á su vista con el porte que están acostumbrados á ver en los de su clase. Por todas estas razones me parece que los veterinarios

:

no deben despreciar la cuestion del vestido, que es lo primero de que se juzga, y que obrando prudentemente, segun las circunstancias, deben atemperar su conducta á las consideraciones indicadas.

Cualquiera que sea el traje que se adopte, debe procurarse una estremada limpieza, que esta cualidad del cuerpo tiene, como su análoga del alma, la virtud, la propiedad de agradar la primera hasta á los sucios y abandonados, y la segunda á los que en sus instintos é inclinaciones sufren los mayores extravíos.

#### FAMILIA.

Siempre que el gefe de ella cumple con los deberes que como á tal le corresponden, que se conserva la armonía debida entre sus individuos, que se educan los hijos como corresponde, es una fuente inagotable de felicidad pura y honesta, capaz por sí sola de recompensarnos de los sinsabores y disgustos que el ejercicio de todas las profesiones acarrea: las gentes que se enteran de nuestra felicidad doméstica nos aprecian doblemente que si les damos el espectáculo de discordias que, aunque interiores, llegan pronto á noticia de todos.

En cuanto á la educacion profesional de nuestros hijos debemos consultar, sin formarnos ilusiones, su capacidad y los medios con que

contamos, teniendo muy en cuenta que el deseo exagerado de elevar su posición, aunque disculpable en cierto modo, no es siempre el mejor camino para que adquieran un modo honrado de ganar su subsistencia y nos conserven en su aprecio sin tenernos en menos, que muchas veces los hijos se avergüenzan de la profesión de sus padres porque éstos imprudentemente los han lanzado á una altura, muy á propósito para envanecerlos y no la mejor para que adquieran los medios de vivir.

#### AMIGOS.

La importancia de las cualidades que adornen á las personas cuyo trato frecuentemos de preferencia, es tan conocida que un refrán vulgar lo espresa con la admirable concisión y exactitud que todos ellos.

Nuestra conducta en este punto creo yo que debe ser escogerlos ni tan altos que nos tengan en menos, ni tan bajos que aparezcamos mal á los ojos de la sociedad: que tengan talento y saber para que sus conversaciones nos sean útiles á nuestra instrucción, y que sus costumbres sean sencillas y virtuosas para que no nos sirvan sino de guía y modelo, y nunca de pretesto á nuestros extravíos: que así como un buen amigo en toda la estension de la palabra es un verdadero don de Dios que nunca apreciaremos

bastante, una mala compañía es el origen de desavenencias domésticas, de pérdidas de salud y de intereses, de nuestro descrédito, y en fin, de todo linage de calamidades y desastres.

DEBERES DEL VETERINARIO CON LOS ANIMALES  
ENFERMOS.

Los animales domésticos dotados de un sistema nervioso muy desarrollado, están en disposición de sentir el placer y el dolor, y esta circunstancia no debemos olvidarla para que en todas nuestras manipulaciones, ya de exploración, ya de tratamiento médico ó quirúrgico, procuremos hacer lo necesario y nada mas, tanto porque no sufran inútilmente, cuanto por no adquirir la nota de inhumanos que justamente recaerá sobre nosotros con el proceder contrario.

Nuestra conducta debe ser igual con los que correspondan á personas acomodadas que con los que sean de sugetos pobres, que si los primeros pueden recompensar mejor nuestros servicios, en cambio los segundos los necesitan mas positivamente: que acaso el animal objeto de nuestros cuidados es el único medio de subsistencia de una familia numerosa, próxima á la miseria si aquel objeto querido sucumbe, y entonces ¡qué terrible responsabilidad, si esta desgracia sobreviene por nuestro descuido!



## DEBERES CON LOS DUEÑOS.

Los dueños de los animales tienen sobre ellos un tan absoluto dominio que pueden, si quieren, sacrificarlos sin que ninguna ley ni conveniencia social se oponga á ello. Digo esto para recordar que en ciertos casos, aunque merezcamos completa confianza se nos hacen indicaciones y aun se tienen exigencias en cuestiones de higiene y de terapéutica contrarias á nuestras convicciones: en tales circunstancias es un deber nuestro esponerlos con claridad, para descargo de nuestra conciencia, las razones que tenemos en contra para tal modo de obrar, y si no los convencemos no hay motivo para no complacerlos, pues en nada puede padecer nuestra reputacion por las consecuencias de una cosa que no hemos sugerido ni aprobado.

## CONDUCTA CON LOS CRIADOS Ó ASISTENTES.

Es muy comun que con estos y no con los dueños tengamos que habérnoslas en la práctica de la Veterinaria, y por lo mismo que suele ser gente de poca instruccion es mas difícil proceder con acierto, y necesitamos mucho tino para vencer las dificultades que este asunto presenta.

No basta tener la seguridad de que mere-

ce mos al amo una confianza ilimitada , necesi-  
tamos inspirársela tambien á los criados, ejecu-  
tores inmediatos de muchos de nuestros precep-  
tos , que el abandono en su cumplimiento por  
descuido ó mala fé , puede destruir el resultado  
del método mas bien ideado , y que un gérmen  
de desconfianza lanzado por un dependiente,  
que no nos quiere bien , en el ánimo de su  
principal , puede ir creciendo y adquirir tal mag-  
nitud que concluya con el aprecio facultativo en  
que se nos tenia.

Para evitar estos males debemos tratarlos  
con respeto y consideracion , aunque sin bajeza,  
que esta viene por último á producir el efecto  
contrario , es decir , á que nos desprecien los  
mismos cuya voluntad queremos captarnos, que  
tal es siempre el resultado de la humillacion. Es  
muy comun que los criados ; sobre todo si han  
estado mucho tiempo cuidando animales , se  
crean entendidos en nuestra profesion , y por lo  
mismo que se lancen á emitir su opinion aunque  
no se la pregunten : á veces no suelen ir desca-  
minados , porque en efecto la práctica de casos  
análogos algo les ha enseñado ; pero aunque lo  
que digan sea completamente un absurdo , de-  
bemos guardarnos de decírselo así , que enton-  
ces ofendemos y herimos su amor propio , y esto  
el hombre pocas veces ó ninguna lo olvida : ob-  
servaciones prudentes y juiciosas , reflexiones  
que estén á su alcance podrán disuadirle de su

empeño mejor que el desprecio que de su opinión hagamos , que esto no hará mas que afirmarle en ella , ponerle en el caso de contrariar nuestras operaciones por los muchos medios indirectos que posee y que no podemos evitar , y ser si hay un resultado desgraciado otras tantas trompetas de la fama para publicar lo que ellos llaman la consecuencia de nuestra ceguedad, sino dicen que de nuestra ignorancia.

#### DEBERES EN LOS CASOS GRAVES.

Aunque en realidad no debemos despreciar por leve ningun caso , pues con la mayor facilidad se complican y hacen graves por el abandono y falta de cuidado , los hay de suyo tan decididamente de importancia, que exigen de nosotros el que redoblemos nuestros esfuerzos para combatirlos. Si no estamos seguros de nosotros mismos , ó sospechamos el mas pequeño recelo por parte de los dueños, ó es de mucho valor el animal ó animales que manejamos , sin dejar de hacer todo lo que nuestra ciencia nos sugiera debemos proponer *consulta* con uno ó mas compañeros para salvar nuestra responsabilidad y acallar cualquier duda que pueda existir. Si esta idea naciera del amo no debemos rechazarla, sino acogerla con gusto aunque nuestro amor propio padezca , que cuanto mas bien

á ciencia y conciencia hayamos obrado, mayor será el lauro que recogeremos.

No debemos hacer la indicacion de los sujetos á quien se ha de consultar, porque esto indicaria el deseo de una parcialidad buscada para ocultar nuestros errores, y solamente en el caso de que el dueño se negára á buscarlos él, y nos dejára en completa libertad aceptaremos este encargo: para cumplirle bien, debemos llamar no á uno que tenga que aprobar nuestra conducta porque alcance menos que nosotros, sino á persona de reconocida ilustracion, celo é independendencia, de quien podamos oir saludables consejos, aprender prácticas juiciosas, y que su prudencia sea lo suficiente probada para que en el caso de haber nosotros procedido mal, estemos seguros de que no nos pondrá en ridículo, y mucho mas sobre cosas pasadas que ya no tienen remedio.

#### DEBERES EN LOS CASOS DE EPIZOOTIAS.

En el tratado de policia sanitaria que he publicado y que sirve de testo á los alumnos, se hallan especificadas las reglas de nuestro proceder, que pueden reasumirse en lo siguiente: advertir á los dueños la obligacion en que están de dar parte á la autoridad, darle nosotros separadamente especificando lo que sobre la naturaleza de la enfermedad, sus causas, trata-



miento y policía sanitaria se nos ocurra , prestar á las autoridades todo el auxilio que nos pidan para evitar la propagacion del mal ó atenuar sus efectos , aconsejar lo què en conciencia creamos conveniente, sin consideracion de ningun género á intereses que tal vez van á ser perjudicados , y cuando visitemos los animales en que se haya practicado la separacion ó secuestracion , empezar por los sanos y concluir con los mas enfermos para que no seamos un medio involuntario de propagacion.

#### DE LOS PRONÓSTICOS.

El predecir el resultado de las dolencias es una de las cosas que mayor dificultad presentan en la práctica , pero que dán mas crédito cuando se hace bien.

La base de todo pronóstico es el diagnòstico, y cuanto éste sea mas exacto mejor podrá resaltar aquel: debemos por lo tanto procurar la adquisicion de todos los datos que necesitamos para conocer el sitio y naturaleza de la dolencia , único modo de poder aproximarnos al difícil resultado que apetecemos.

Por grande que sea la seguridad que tengamos en nuestro juicio , nunca pronosticaremos terminantemente ni en bien ni en mal, que la naturaleza tiene misterios què desconocemos,

recursos á que el arte no llega, y por lo mismo debe siempre hacerse alguna salvedad.

No es esto recomendar para todos los casos el pronóstico dudoso, sino aconsejar la prudencia que en esta ocasion mas que en ninguna otra de seguro necesitamos.

#### HONORARIOS.

El hombre que se dedica á una profesion como medio de vivir es acreedor á recibir la recompensa de su trabajo.

No es de este lugar el esponer los diferentes métodos que se siguen entre nosotros, algunos harto desconsoladores por el mezquino producto que dán; pero téngase entendido que no tienen estos males fácil remedio, que el crecido número de profesores es una razon bastante para ello, puesto que esta abundancia no puede menos de producir lo que la abundancia de toda mercancía, la baratura y aun desprecio del género.

El único punto sobre que debe llamarse la atencion en este lugar es sobre la práctica de algunos que, fundados en un mal entendido decoro, se niegan á tasar su trabajo aunque los dueños de los animales se lo supliquen, dejando á estos en el compromiso de que lo hagan por sí: por fortuna esta mala costumbre va des-

apareciendo, y es de desear que concluya por abolirse del todo.

DEBERES DE LOS VETERINARIOS CON SUS  
COMPROFESORES.

Predicar la union y armonía entre todos los individuos de una profesion, es cosa harto mas fácil que conseguirlo: todo el mundo comprende en teoría la bondad de este principio; pero nadie ignora la triste y desconsoladora realidad: en este concepto mis consejos se limitarán á las diversas ocasiones en que por necesidad tienen que ponerse en contacto, y comunicar entre sí.

*Cuando scamos llamados para ver un animal que otro asista, no debemos aceptar sin su conocimiento, y si el caso fuera urgentísimo que pudieran perderse momentos preciosos, obrar con arreglo á lo que creamos, pero procurar justificar nuestra conducta con el profesor primitivo.*

*Si el veterinario que asistia hubiere sido despedido, es conveniente que averigüemos la causa, que puede haber sido de tal naturaleza que tampoco á nosotros nos convenga aceptar aquel encargo. Cualesquiera que ella sea, es un proceder poco generoso el criticar las operaciones de un ausente que no puede defenderse aunque sus maniobras hayan sido evidentemente absurdas, por lo menos en nuestro concep-*

to y con arreglo á lo que sobre el particular comprendemos.

*En el caso de reunirse dos ó mas veterinarios en junta.* Entonces el profesor primitivo, que en medicina se llama el de cabecera, hace la relacion ó *historia* de todos los antecedentes del animal enfermo en los términos que despues se dirán, procurando la mayor exactitud en la consignacion de los hechos, y concluyendo por emitir su opinion ó juicio, diagnóstico y pronóstico, con lo que justifica el tratamiento empleado: si el caso fuere dudoso debe esponer cuáles son las dudas que se le ofrecen con toda ingenuidad.

En seguida se procede al reconocimiento ó exploracion por parte de los consultados, que harán todas las preguntas que crean necesarias para ilustrarse, y á que contestará el profesor primitivo ó los asistentes segun la naturaleza de la pregunta.

Luego que todos han recogido los datos necesarios, el mas moderno emite su opinion hasta el mas antiguo, que tiene en estos casos el carácter de presidente.

Mientras uno habla debe procurar fundar su opinion con todas las razones que le ocurran, y si tiene que rebatir alguna de las opiniones ya emitidas, lo hará con decoro, y sin el deseo de zaherir al que opina de distinta manera.

Luego que todos han hablado, el que por su



edad ó categoría se le ha reservado la presidencia , reasume las opiniones emitidas y dá la suya tambien. Si acontece que todos vean la cuestion de la misma manera , claro es que no se necesitan estos discursos para justificar su manera de juzgar. Si por haber divergencia se suscitase polémica , que sea con decoro y sin salir del terreno de la ciencia : todo sistema que no sea éste nos rebaja y hace despreciables ante las personas estrañas que nos escuchan , y como consecuencia ante la sociedad entera.

Las costumbres en este punto se han modificado ganando en el sentido de la tolerancia, compañera inseparable de la ilustracion : antiguamente era de rigor que en toda junta de médicos ó de veterinarios hubiese polémica grande y acalorada , como que no era estraño que vienesen á las manos : espectáculo ridículo que solo servia en daño de sus actores y en perjuicio del paciente, que solia morir sin que de tan descompasados modos resultase para él ni el mas pequeño beneficio.

Si el deseo de cumplir en conciencia con nuestras obligaciones no fuere bastante motivo para obrar con todo el esmero posible , sírvanos de estímulo el recordar que el caso puede agravarse , que puede pedirse consulta por el dueño , y que entonces vamos á ser fiscalizados: y aunque es de esperar de la prudencia de nuestros comprofesores el que no manifestarán aque-

llas faltas que ya son irremediables, mejor es que la exactitud de nuestra conducta no haga precisa esta indulgencia: que nos equivoquemos es mas disculpable que el que seamos abandonados con los que nos confían sus intereses.

*Si consultamos por escrito á alguna corporacion ó persona ilustrada cuya opinion queremos saber, no debemos olvidar las grandes dificultades que presenta el no ver los objetos; por lo tanto debe emplearse en la relacion la mayor exactitud, órden y claridad posibles; debemos omitir nuestro juicio sobre el particular, puesto que al consultado no le sirve de nada para formar el suyo, y mas bien le perjudica, porque le espone á que se incline á un dictámen que acaso si no conociera es posible que no le hubiera ocurrido jamás.*

CONDUCTA QUE DEBEMOS OBSERVAR CON LOS  
PROFESORES DE OTRAS CIENCIAS.

En las varias posiciones de la vida en que para el ejercicio de nuestra profesion nos tengamos que rozar con otros hombres científicos, no debemos olvidar que cada ciencia tiene sus límites, y que como nosotros somos peritos en la nuestra y nos oponemos á las intrusiones, á los demás les asiste igual derecho.

Respecto de los médicos debemos acostumbrarnos á mirarlos como hermanos, pues ambas

ciencias son, filosóficamente consideradas, idénticas, aunque la diferente importancia de los objetos á que se aplican les ha de dar siempre mas consideracion y prestigio: ellos cuidan del ser cuya vida no tiene precio, y nosotros de objetos que el que mas vale se puede cambiar por un puñado de monedas. La amistad y trato de estos profesores es útil al veterinario por varias razones, porque aprende, porque se ve escitado á estudiar para alternar con lucimiento, y porque si sabe, puede la apreciacion de estos serle utilísima para su concepto y para sus intereses.

Las relaciones con los farmacéuticos tambien reclaman nuestra particular atencion.

Estos profesores están en el caso por su posicion y conocimientos especiales de ser nuestros fiscales en el modo y forma de pedir los medicamentos, y la publicacion de unos errores, por desgracia tan fáciles y frecuentes, puede destruir con facilidad el edificio de nuestra naciente reputacion.

No debemos calificar las preparaciones que salgan de una botica porque se nos figuren malas, que ni la instruccion que tenemos alcanza á esto, ni la falta de accion de un remedio consiste siempre en su calidad, que el estado del organismo entra por mucho en la produccion de los fenómenos fisiológicos y terapéuticos.

Es una cosa indigna de hombres de con-

ciencia recibir de los farmacéuticos una parte del valor de las medicinas, y para quitar toda sospecha de que obramos así, no enviaremos nunca á botica determinada, á no ser en casos escepcionales, como por la *uncion fuerte*; que es de tanto interés el tenerla experimentada.

La costumbre y muchas veces la necesidad nos pone en el caso de intrusarnos en la farmacia, comprando los materiales medicinales y preparando los medicamentos: este método, aunque reprobable en general, es, como he dicho muchas veces, irremediable, y solo el buen juicio de cada uno puede resolver esta cuestion en cada caso particular.

#### CONDUCTA QUE DEBE OBSERVARSE CON LOS INTRUSOS.

Las leyes vigentes disponen que el que haya de ejercer la veterinaria en su totalidad ó en cada una de sus partes, se halle provisto de un título que manifieste que ha dado las pruebas de su idoneidad ante tribunal competente, y contribuido con su cuota á las cargas del Estado: es intruso el que carece de este requisito, ó el que practica aquello para que no está autorizado por su diploma.

Las leyes que fijan estas instrucciones marcan tambien el modo y forma de acusarlos, perseguirlos y castigarlos: entre nosotros corres-



ponde la iniciativa á los subdelegados de sanidad, que darán parte á los alcaldes constitucionales, y estos á los gobernadores civiles si su autoridad no alcanzára á remediar el mal.

Además de esta oposicion legal tenemos por separado nuestras reglas de conducta para con ellos, y son el no animarlos, prodigándolos aplausos indebidos, no asociarnos con ellos por ningun pretexto, ni tener consultas que rebajarían nuestro decoro facultativo.

No debe olvidarse sin embargo que los intrusos no son siempre gente miserable que tiene este modo de vivir, sino hasta personas acomodadas que lo hacen por gusto, y á veces por caridad, y que tanto unos como otros suelen tener un gran concepto en la opinion pública, que la humanidad es tan miserable en sus apreciaciones que no concede saber al que ha pasado su vida entregado al estudio, y le cree fácilmente en el que ningun motivo tiene para ello: esto debe hacernos cautos en la persecucion, seguros de que una oposicion violenta dá importancia al perseguido, que se presenta como víctima de la envidia del *oficio*, y solo el tiempo y los desengaños pueden hacer que la gente comprenda que cosas tan difíciles y oscuras como los varios ramos de la Veterinaria, podrán aprenderse mejor ó peor con el tiempo y método segun la capacidad del sugeto, pero nunca improvisarse por ciencia infusa esos preten-

didos sabios, sin ningun elemento de los que necesitan.

#### DEBERES DEL VETERINARIO CON LA CIENCIA.

No consiste solo nuestro bien obrar en ejercerla con el decoro y aplicacion debida, estamos obligados á procurar sus adelantos; porque así como hemos sido herederos de las generaciones pasadas, debemos legar á los que vengan detrás todo el caudal de nuestros conocimientos.

En todas las posiciones imaginables, puede un veterinario que ejerza la ciencia contribuir con sus servicios á este adelantamiento tan necesario. La publicacion de todos los hechos que presenten algo de particular en los periódicos de la ciencia, la remision de sus escritos á las Academias de la misma, es un método que se halla hoy al alcance de todos sin gasto ni dispendio de ninguna especie; un poco de trabajo y nada mas es lo que se exige, y si todos hiciesen esto, podrian formarse unos preciosos anales de las varias partes que forman el objeto de nuestra profesion.

#### DEBERES DEL VETERINARIO CON LAS AUTORIDADES.

Además del respeto y acatamiento que merece el gefe del Estado y los que por su dele-

gacion ejercen autoridad , sin lo que no hay órden ni bienestar posible en las naciones, y á lo que estamos obligados como ciudadanos , estamos tambien en el deber de auxiliar á las autoridades con nuestros conocimientos siempre que nos los pidan , ya para la mas recta administracion de justicia , ya para el buen régimen y policia sanitaria de los pueblos, ó ya en fin para cualquier cosa de nuestra incumbencia en que pudieran necesitarnos.

El veterinario que llena cumplidamente todos los deberes espuestos , que es buen cristiano, honrado padre de familia , buen compañero, aplicado, modesto , caritativo, circunspecto, docil , sóbrio , que dá decoro á su persona y á la profesion que ejerce , que acata las leyes y las autoridades y contribuye con lo que puede á los adelantos de la ciencia, tiene mucho adelantado para vivir tranquilo y apreciado : si tuviere la desgracia de no conseguirlo, quédele la satisfaccion de haberlo intentado poniendo de su parte lo que ha estado á su alcance , el cumplimiento mas exacto posible de todos sus deberes, origen de esa tranquilidad interior , la mayor de todas las felicidades que pueden disfrutarse en esta vida de miserias y contrariedades.

DOCUMENTOS QUE EL VETERINARIO TIENE QUE  
ESCRIBIR EN ALGUNAS OCASIONES.

Pueden reducirse á los que indica el siguiente cuadro.

Escritos. . .	{	Clinicos. . .	{ Observaciones.
			{ Historias.
			{ Monografías.
			{ Certificaciones.
		No clínicos.	{ Informes.
		{ Libros.	

La *observacion* es el escrito en que se consigna dia por dia todos los pormenores de lo que acontece en el curso de una enfermedad.

Debe estar precedida de la relacion anamés-tica, esto es, de todos los antecedentes que se hayan recogido, bien por relacion del dueño, ó por las contestaciones dadas á nuestra interrogacion. El primer dia se anota la sintomatología, el juicio *diagnóstico*, el tratamiento prescrito, la razon de establecerle, y el resultado que creemos que pueda tener: en los dias sucesivos se espresan las modificaciones que presenten los síntomas, las variaciones que hayamos tenido que hacer en el diagnóstico y por qué, los resultados de la medicacion empleada y los cambios que sea preciso introducir en ella:



si el animal llega á convalecencia, se dice el plan higiénico establecido, y si muere se consignán los resultados de la autopsia y la relacion que tengan con los fenómenos que existieron en el animal vivo.

Al fin de cada observacion debe ponerse un extracto de lo principal que contiene, y el veterinario que en su práctica tenga la costumbre de llevar estos escritos con exactitud, trabaja en su instruccion y puede hacer un servicio á la ciencia publicando todas las que por su interés lo merezcan.

La *historia* puede considerarse como una observacion abreviada, puesto que debe componerse de las mismas partes con el orden siguiente: la reseña del animal, con especificacion del trabajo que hace y el temperamento: espesion de todo lo anormal ó patológico que observemos por la exploracion, hecha esta en el orden y método que enseña la patologia general: la relacion anaméstica: el *diagnóstico* que formamos: el tratamiento que se establece y el resultado que de él y del curso de la enfermedad nos prometemos.

La historia no comprende más que el momento en que se hace, por lo que la relacion anaméstica abarca todo lo que se haya hecho antes si la enfermedad es antigua.

Idénticas á las historias escritas y con el mismo orden que queda espresado son las rela-

ciones habladas que se hacen en el caso clínico en las reválidas, en algunas oposiciones, y por el veterinario primitivo en las juntas ó consultas verbales.

Una historia bien escrita ó bien hablada puede acreditar á un hombre, porque en ella, y sin salirse de la cuestion, puede manifestar los conocimientos que posee, su tino y ojo práctico, y la claridad de su talento.

La palabra *monografía*, que segun su sentido etimológico significa descripcion de una cosa sola, se aplica á cosas diferentes. La historia de una epizootia ó enzootia que haya reinado en un pueblo ó pais, espresando todas sus alternativas y pormenores, vaya ó no acompañada de *observaciones* detalladas, es una monografía. Tambien se dá este nombre á un escrito que se proponga dilucidar todo lo relativo á una enfermedad determinada, no solo bajo el punto de vista práctico, sino esponiendo las teorías sobre la misma desde la mas remota antigüedad. Un tratado de patologia especial es por lo tanto una coleccion de monografías.

De las *certificaciones* nada tengo que decir, porque, sean judiciales ó estrajudiciales, en la medicina legal se aprende todo lo relativo á ellas, partes de que constan y reglas de su redaccion.

De los *informes* solo diré que deben estar escritos con claridad y orden, que deben con-

cretarse á contestar á las preguntas que se nos hayan hecho , categóricos cuando sea posible, dudosos cuando el caso lo requiera , y siempre francos y leales , diciendo la verdad y nada mas, con lo que ganará nuestra fama y no perderá tranquilidad nuestra conciencia.

En cuanto á los *libros*, ridículo sería que yo, que he publicado pocos é insignificantes, tuviese la arrogancia de dar reglas para su confeccion, me guardaré mucho de ello ; pero no puedo resistir á la tentacion de consignar aquí una observacion que me ha sugerido la lectura de nuestros albéitares antiguos, y es , que si bien muchos eran proto-albéitares y escribian para los examinandos , la mayor parte de los escritores, cuya reseña bibliográfica queda hecha , eran particulares establecidos en pueblos, algunos insignificantes. De muchos de estos libros se han hecho ediciones numerosas, y eso ciertamente hace poco favor á la época en que vivimos, en que solo se escriben , con honrosas excepciones , obras de testo cuyas ediciones, aun sin ser numerosas, tardan en venderse mas de lo que convendría para que otras nuevas pudieran contener los adelantos de la marcha siempre progresiva de la ciencia. Todo esto prueba no la falta de instruccion y capacidad de los veterinarios españoles actuales, que de seguro es mayor que en los antiguos, sino que no gozan de la posicion desahogada que tuvieron aquellos

señores, que alcanzaron tiempos mas prósperos, ó que la afición á la lectura ó los medios de proporcionársela son menores de lo que han sido.

Concluiré este capítulo, que puede llamarse de literatura veterinaria, recordando á mis compañeros y discípulos lo siguiente: el escribir exige práctica, y para hacerlo bien hasta cierta educacion literaria: el que carezca de una y de otra, ó aunque crea que las tiene desconfie como debe de sí mismo, cuando se vea en la precision de redactar cualquiera de los escritos que quedan indicados, si los ha de ver alguna persona, como es lo regular, procure buscar un amigo que le aconseje y corrija no solo en el lenguaje, sino hasta la ortografía, que tanto desacredita al que la tiene mala: es indudablemente menos bochornoso oír las correcciones de la persona de nuestro aprecio que busquemos, que sujetarse á la crítica de todo el que quiera burlarse de nuestra impericia en escribir.



## INDICE.

---

<i>Dedicatoria.</i> . . . . .	v
<i>Prólogo.</i> . . . . .	vii
Nombres de la Veterinaria. . . . .	1
Reseña de las épocas principales de nuestra historia. . . . .	4
Estado probable de la Veterinaria en ellas. . . . .	7
Proto-albeiterato. . . . .	8
Creacion de las Escuelas de Veterinaria en Francia. . . . .	9
Creacion de la de Madrid. . . . .	10
Supresion verdadera del Proto-albeiterato. . . . .	17
Creacion de las Escuelas subalternas. . . . .	17
Enseñanza en 1827. . . . .	20
Idem en 1847. . . . .	24
Idem en 1854. . . . .	22
Idem en las subalternas. . . . .	22
Personal científico actual. . . . .	23
<i>Bibliografía.</i> . . . . .	27
D. Manuel Diez. . . . .	29
Licenciado Alonso Suarez. . . . .	29
Francisco de la Reina. . . . .	32
Pedro Lopez Zamora. . . . .	36
Fernando Calvo. . . . .	44
Baltasar Francisco Ramirez. . . . .	46
Miguel de Paracuellos. . . . .	51
Martin Arredondo. . . . .	56
Juan Gomez. . . . .	68
Juan Alvarez Borges. . . . .	68
Pedro Garcia Conde. . . . .	75
Miguel Nicolás Ambrós. . . . .	82
Fernando de Sande y Lago. . . . .	85
Domingo Royo. . . . .	100
Francisco García Caveró. . . . .	109
Salvador Montó y Roca. . . . .	127
Sebastian Robredo y Villaroya. . . . .	129
D. Pedro Pablo Pomar. . . . .	132
Manuel Perez Sandoval. . . . .	134
Lapuerta y Chaquet. . . . .	135
D. Alonso Rus y García y D. Francisco Rus y García. . . . .	136
D. Juan Francisco Calvo y Caveró. . . . .	139
D. Juan Antonio Montes. . . . .	141
D. Segismundo Malats. . . . .	143

D. Hipólito Estevez. . . . .	144
Cusac. . . . .	144
D. Antonio Bobadilla. . . . .	144
D. Carlos Risueño. . . . .	145
D. Antonio Santos. . . . .	146
D. José María Estarrona. . . . .	146
D. Nicolás Casas. . . . .	147
D. Guillermo Sampedro. . . . .	150
D. Fernando Sampedro. . . . .	150
D. Pedro Briones y D. Juan Abdon Nieto. . . . .	151
D. José María Giles. . . . .	151
D. Miguel Marzo. . . . .	151
D. José Echegaray. . . . .	151
D. Ramon Llorente y Lázaro. . . . .	152
D. Silvestre Blazquez Navarro. . . . .	153
<i>Moral veterinaria.</i> . . . .	169
Religion. . . . .	172
Aplicacion. . . . .	173
Modestia. . . . .	174
Circunspeccion. . . . .	174
Serenidad. . . . .	175
Firmeza de carácter y docilidad. . . . .	176
Templanza y sobriedad. . . . .	176
Decencia. . . . .	178
Familia. . . . .	180
Amigos. . . . .	181
Deberes con los animales enfermos. . . . .	182
Deberes con los dueños. . . . .	183
Conducta con los criados. . . . .	183
Deberes en los casos graves. . . . .	185
Deberes en los casos de epizootias. . . . .	186
De los pronósticos. . . . .	187
Honorarios. . . . .	188
Deberes con los comprofesores. . . . .	189
Conducta con los profesores de otras ciencias. . . . .	192
Conducta con los intrusos. . . . .	194
Deberes con la ciencia. . . . .	196
Deberes con las autoridades. . . . .	196
Documentos que el veterinario tiene que escribir en algunos casos. . . . .	198

